

LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA

Gobierno confirma que eliminará exoneraciones

► En la socialización de la normativa con el sector privado, autoridades anuncian que se quitará el secreto bancario para fines tributarios, mientras se conoció que para el sector empresarial las reformas son nocivas **PÁGINA 14**

FOTO MELVIN CUBAS



OLIMPIA BAILA Y GOLEA AL ATLAS

4-1

Con señorío, casta y el incesante apoyo de su afición, el Viejo León goleó 4-1 al equipo mexicano y prácticamente amarró su boleto a la siguiente fase de la Champions. En la imagen, un inspirado Benguché celebra el gol de antología que marcó **PÁGINAS 42-43-44-45**



SHOW
SPIELBERG VA POR SU TERCER ÓSCAR
PÁGINAS 18-19



SUCESOS
TRAS MATAR A SU MADRE ESCONDIÓ EL CUERPO
Se presume que el hecho ocurrido en Gualcinse, Lempira, fue por reclamos de herencia y remesas **PÁGINA 41**

ADEMÁS
Honduras adeuda \$60 millones a Venezuela por Petrocaribe **PÁGINA 6**
Autorizan el libre uso de la PAE; mascarilla ya no es obligatoria **PÁGINA 6**



APERTURA

MAFIA

Ganan de L5,000 a L20,000 a la semana por clonar tarjetas

► Empleados, particularmente de “restaurantes finos, joyerías, gasolineras y supermercados”, son reclutados por mafiosos, quienes les pagan para robarse los datos de sus clientes y dárselos a ellos



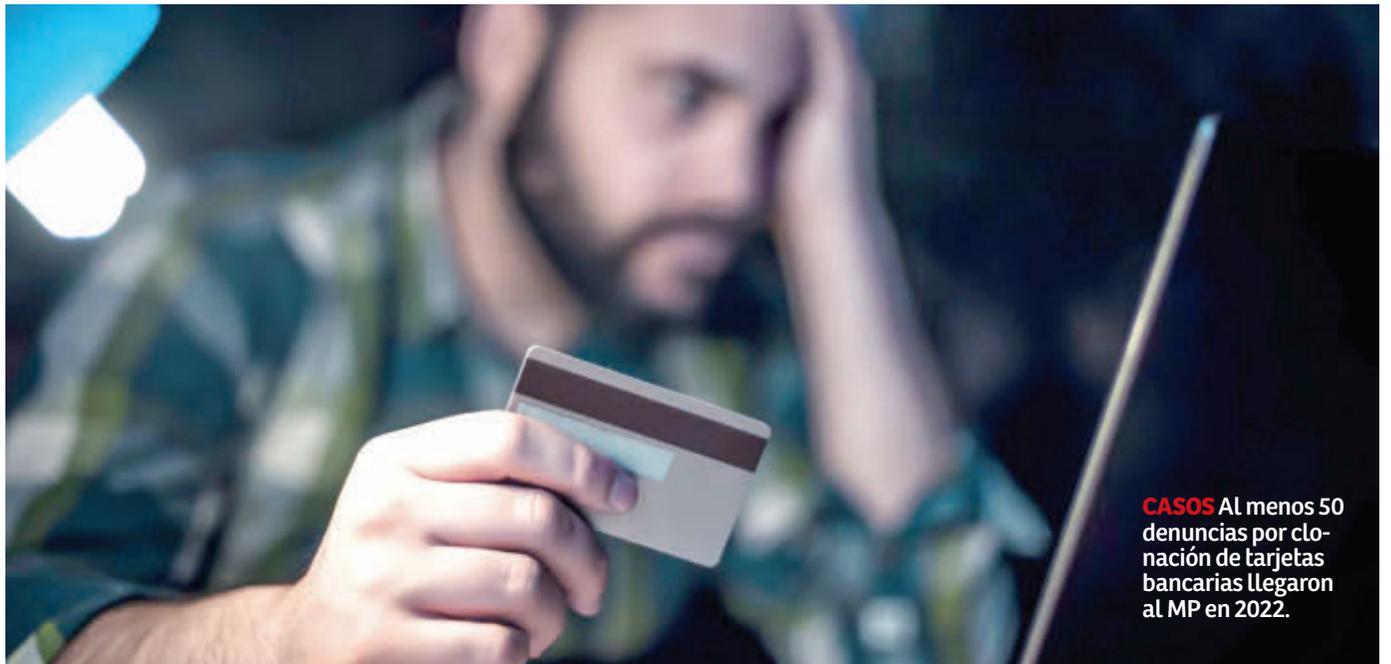
SAN PEDRO SULA. Luisa Alvarado, una sampedrana que hacía sus compras en un supermercado de una zona de alto poder adquisitivo hace un par de fines de semana, estuvo a punto de tener el lapsus más costoso de su vida.

Por un segundo descuidó su monedero en la carretilla donde hacía sus compras, y en él iba no solo dinero en efectivo, sino varias de sus tarjetas de crédito y cédula de identidad.

Del susto por el robo tardó varios minutos en bloquearlas de inmediato y ahí empezó su pesadilla. Entre el robo y la denuncia que hizo de inmediato ante la seguridad del supermercado creyendo que podría recuperar su billetera pasaron dos horas, tiempo en el que llamó a su esposo para darle la mala noticia.

Cuando él ingresó a la sucursal electrónica del banco para ver los estados de cuenta de dos de las tarjetas, el impacto fue irremediable, ya habían gastado más de 150,000 lempiras en compras en línea, además, adquirieron víveres importados en un supermercado muy prestigioso y de paso compraron en una joyería. Con la otra tarjeta llenaron los tanques de combustible de dos carros en dos gasolineras distintas.

“Mi esposo llamó de inmediato al banco. En el primero resolvieron rápido. Todo lo que habían pedido en línea se pudo frenar, menos lo del súper, ahí sí se lograron llevar la compra y fue pérdida para el banco, ya que el seguro nos libró. De lo que gastaron en combustible, como 4,000 lempiras, también se hizo el reclamo, ya que pagamos seguro.



CASOS Al menos 50 denuncias por clonación de tarjetas bancarias llegaron al MP en 2022.

No entiendo cómo en las gasolineras les venden a las personas sabiendo que el titular de la tarjeta no estaba presente, porque aunque presentaron mi cédula porque iba en el monedero, era obvio que yo no estaba ahí, me habían robado”, reprochó.

Al final, la transacción hecha con la segunda de sus tarjetas está en análisis para la reversión y, mientras espera, condena que en dos estaciones de combustible distintas y tiendas de gran prestigio de la ciudad los ladrones hayan podido comprar con libertad.

Sigue en voga. La clonación de tarjetas de crédito y débito y el robo todavía es un delito latente y silencioso en Honduras. No es en vano que en el país se lleven a cabo campañas para combatir este y otros actos ilícitos financieros que han dejado a muchas personas en la ruina económica o con grandes deudas en su haber.

En Honduras, de las 435,935 tarjetas de crédito extendidas a di-

De interés

1) ¡RECUERDE! MANTENGA siempre a la vista su tarjeta de crédito y revise que la cantidad cobrada en el recibo o “voucher” sea el correcto, al igual que el que recibirá en el SMS de confirmación.

2) EL CÓDIGO CVV ES UN número único de 3 dígitos que encontrará impreso en números pequeños en la parte de atrás de su tarjeta de crédito. Sirve como un sistema de seguridad para las compras en las que no se requiere que la tarjeta esté presente como, por ejemplo, en las compras por internet.

3) ES IMPORTANTE QUE NO comparta el código CVV con ninguna persona, familiar o amistad para evitar que realicen compras sin su permiso. Recuerde que este código sirve como protección en casos de clonación de su tarjeta o robo de identidad.

ciembre de 2022, un total de 205,592 están en poder de mujeres y 230,343 fueron consignadas a hombres. A fin de conocer los alcances de este flagelo, LA PRENSA Premium tuvo acceso a datos suministrados por la Dirección General de Fiscalía (DGF) del Ministerio Público, a través de la solicitud de información No. SOL-MP-1893-2023.

En los últimos cuatro años se han registrado al menos 90 denuncias por clonación de tarjetas. Pese a la recurrencia de este delito no ha habido capturados recientes. En el pasado fueron desarticuladas varias bandas, particularmente integradas por colombianos. De 2020 a lo que va de 2023, fue el 2022 el que más denuncias registró, con 50, mientras que en lo que va de 2023 ya se reportan seis casos de denuncia por clonación. En Francisco Morazán se produjo el 62.5% de los delitos, mientras que en Cortés el 14.8%. Además de la clonación, la Fiscalía ha registrado denuncias de otros delitos similares, entre ellos, como la falsificación de tarjetas

bancarias y cheques de viaje, así como fabricación o tenencia de instrumentos para cometer estos ilícitos.

De agosto a enero es cuando más recurrencia sucede de este tipo de actos ilícitos, tiempo que coincide con las compras de la temporada de Navidad y fin de año.

Así operan los clonadores. Según información proporcionada por Agentes de Investigación especialistas asignados al Departamento de Delitos Financieros de la Policía Nacional, en Honduras existen registros relacionados a dinero plástico desde 2002.

“Inicialmente se conoció que dos personas, uno de origen colombiano y otro costarricense, ambos del sexo masculino, abordaban a personas o empleados de centros comerciales de mayor prestigio en las principales ciudades del país, a los que facilitaban un aparato a través del cual ellos podían tener acceso a los datos de esa tarjeta”, indican los reportes.

A cambio les ofrecían dinero, entre L5,000 y L20,000 semanal-

LP
Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

UNAS 90 DENUNCIAS POR CLONACIÓN DE TARJETAS HA ATENDIDO EL MP DEL 2020 AL 2023



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Recomendaciones: no sea víctima de robos, estafas o clonación

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) facilitó a LA PRENSA Premium toda la información relacionada para prevenir delitos financieros ligados a tarjetas de créditos y otros servicios bancarios, y la clasificó para que cada usuario tome la parte que más se acople a sus necesidades. Adicionalmente a esto, el Ministerio Público facilitó datos sobre el delito de clonación de tarjetas.

Seguridad en transacciones electrónicas con tarjetas de crédito/débito

- Nunca asigne la misma clave para diferentes productos**
- Siempre realice sus transacciones bancarias y compras por internet en equipos de uso personal, no utilice sitios públicos**
- Escriba la dirección de su banco directamente en el navegador, no la copie**

¿Qué es el ransomware?

El ransomware es el equivalente informático a un secuestro. Con este tipo de ataque, al usuario se le bloquea el acceso a su información, permitiendo que solo el atacante pueda recuperar esa información, por lo que exige un pago al usuario atacado a cambio de sus propios datos. **Ante esto:**

- No abra mensajes de correo electrónico no deseado, ni haga clic en vínculos de sitios web sospechosos**
- Evite abrir archivos que provienen de fuentes poco fiables**
- Instale un antivirus y manténgalo actualizado**

Cree buenos hábitos de ciberseguridad

- No guarde sus contraseñas en dispositivos móviles ni en computadoras
- Cierre la sesión de su cuenta cuando se retire de una computadora de terceros o de trabajo
- Conozca cuáles son las técnicas de ataque más comunes
- Ífórmese sobre cómo operan los ciberdelincuentes al hacer un ataque
- Instale un antivirus y asegúrese de que se actualice de forma frecuente, así estará protegiendo su información y sus dispositivos propios
- No publique información personal o confidencial en redes sociales

Recomendaciones al realizar transacciones por Internet

- Verifique la dirección web del banco o la página web donde desea realizar la compra
- Lea las indicaciones las políticas y normativas del sitio web
- Cuando acceda a sitios para hacer transacciones debe utilizar dispositivos de total confianza
- Verifique su estado de cuenta de ahorro y tarjeta de crédito regularmente
- No dé clic a los enlaces de los correos electrónicos de desconocidos o los que ofrecen descuentos o promociones.

Errores comunes al realizar transacciones electrónicas

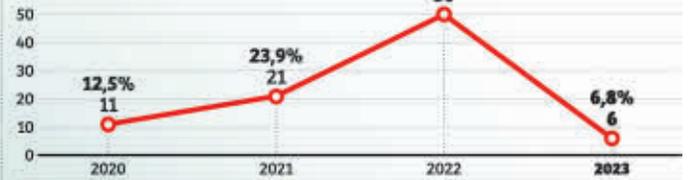
- Realizar compras en sitios desconocidos y sin respaldo**
- Prestar las tarjetas de crédito o débito, usuario de banca electrónica y dar las claves a terceros**
- Responder mensajes sobre información financiera confidencial**

Cómo mantener la seguridad de tu pin al utilizar la tarjeta de crédito y o débito

- Mantenga su número de identificación personal pin en secreto no lo comparta**
- Tenga en cuenta que si se le olvida su pin la única manera de cambiarlo es solicitando una nueva tarjeta a la institución emisora**
- Cuando utilice un ATM no permita que otros vean su pin el tipo de transacción que está realizando, ni cuánto dinero está retirando**

Denuncias

La mayor cantidad de denuncias se presentó en 2022, con casi 57% del total



Denuncias por departamento

La gran mayoría de las denuncias (62,5%) ocurre en Francisco Morazán

ATLÁNTIDA	2	2,3%
COLÓN	2	2,3%
COMAYAGUA	6	6,8%
CORTÉS	13	14,8%
EL PARAÍSO	2	2,3%
FCO. MORAZÁN	55	62,5%
INTIBUCÁ	1	1,1%
LEMPIRA	1	1,1%
SIN DEFINIR	1	1,1%
OCOTEPEQUE	1	1,1%
OLANCHO	1	1,1%
YORO	3	3,4%

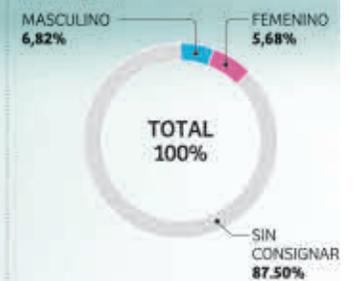
Denuncias por municipio

Si siguiendo la tendencia, en el Distrito Central se hace la mayoría de las denuncias

CATACAMAS	1	1,1%
COMAYAGUA	4	4,5%
DANLÍ	1	1,1%
DIST. CENTRAL	55	62,5%
EL PARAÍSO	1	1,1%
EL PROGRESO	3	3,4%
GRACIAS	1	1,1%
INTIBUCÁ	1	1,1%
LA CEIBA	2	2,3%
SIN DEFINIR	1	1,1%
OCOTEPEQUE	1	1,1%
SPS	3	3,4%
SIGUATEPEQUE	2	2,3%
TOCOA	2	2,3%

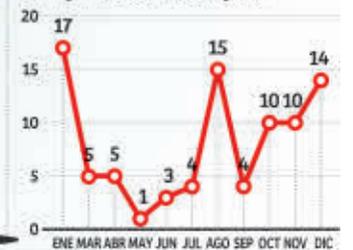
Género del denunciado

En la gran mayoría de los casos no se consigna el sexo de la persona denunciada. Cuando sí queda consignado, el porcentaje de hombres es levemente superior al de mujeres.



Meses con mayor incidencia

Combinando los datos de los tres años, los meses con mayor incidencia de denuncias son enero, agosto y diciembre. En estos tres meses ocurren el 52% de las denuncias. Curiosamente, no aparecen denuncias efectuadas en el mes de febrero en ninguno de los años analizados.



INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y Ministerio Público

mente, por lo que era una propuesta tentadora, logrando que la mayoría de empleados accedieran a realizar esta actividad, dentro de los cuales se han podido detectar: restaurantes de clase alta, joyerías, gasolineras y supermercados". Ese aparato del que hablan, y cuyo uso todavía se mantiene, es un codificador llamado Skimmer, que cabe en la palma de la mano y hasta se puede comprar en tiendas en línea. La clonación de tarjetas ha sido históricamente uno de los tipos de fraude relacionados con las tarjetas más comunes en todo el mundo, que deja pérdidas anuales por el orden de los 28,650 millones de dólares al año, cifra que se prevé que aumente a

38,500 millones de dólares en 2023, según Nilson Report. Pues bien, en Honduras lo hacen así: "El empleado del establecimiento comercial ya reclutado solicita la tarjeta al cliente para cancelar su cuenta. Al momento de realizar esta actividad, él pasa dos veces la tarjeta sin el consentimiento del usuario, una por el POS (Point of Sale) en inglés normal y otra por el aparato que le fue facilitado. Es en ese momento donde se vacían los datos, acto seguido, desde otras fuentes proceden a la elaboración de otra tarjeta, la cual tiene la misma información que la auténtica. Es allí donde se materializa clonación", expuso el investigador.

Flipper Zero, la máquina portátil para clonar

En las redes se viraliza todo, y lo último es un aparato de "hackers" para robar datos y duplicar llaves electrónicas

SAN PEDRO SULA. Ciudadanos afectados por la clonación de tarjetas de crédito señalan que en la gasolinera es el lugar donde más les han duplicado los datos de su dinero plástico. Para hacer la captura de datos, algunos empleados confabulados con las bandas de clonación, muchas veces internacionales, les proveen de un aparato



llamado Skimmer el cual les cabe en un bolsillo, ya sea de una camisa o pantalón. Este aparato extrae los datos de la tarjeta y el documento se puede replicar en otro plástico. En la actualidad hay otro apa-

rato viral y de moda en redes sociales como TikTok. Se llama "Flipper Zero" y cuesta 169 dólares. "Flipper Zero" es un aparato desde el que los hackers amateurs tienen más facilidades para ciertas funciones de "hacking". A pesar de su pequeño tamaño (1.4 pulgadas), cuenta con una variedad de radios y sensores para interceptar y reproducir señales que permiten abrir y robar información de tarjetas al crédito, clonar llaves, ejecutar ataques de fuerza bruta y emular señales.

PAÍS

ADVERTENCIA. LA FISCALÍA INDICÓ QUE MANTIENEN LA VIGILANCIA SOBRE TRATANTES QUE SE APROVECHAN DE VÍCTIMAS

Jefa fiscal contra la trata: “No hay opción, vamos a actuar”

► Ministerio Público, Poder Judicial y el Congreso reaccionaron a la serie de explotación sexual que publicó LA PRENSA



SAN PEDRO SULA. Perseguir a los tratantes y llevarlos a la cárcel por el delito cometido promete el Ministerio Público luego que Diario LA PRENSA publicara una serie de investigación que deja al descubierto cómo estas organizaciones criminales operan a sus anchas en el territorio nacional, captando a través de las redes sociales a gran parte de sus víctimas que suelen ser mujeres adolescentes y jóvenes.

Martha Patricia González, jefa nacional de la Unidad Contra la Trata, Explotación Sexual Comercial y Tráfico de Personas del Ministerio Público, habló con LA PRENSA Premium sobre los trabajos que están haciendo para frenar este delito que tras pandemia marcó un crecimiento exponencial aprovechando espacios como la virtualidad.

“Este delito va en aumento en Honduras, cada año visibilizamos más casos de trata y la modalidad más fuerte es la explotación sexual comercial”.

“Ahora la tendencia es que tratantes ya no solo captan a sus víctimas a través del engaño, ofrecen empleo como meseras o modelos con buenos salarios, también en la clandestinidad como en grupos de WhatsApp, Facebook, Snapchat y otros mecanismos”, declaró la abogada, en concordancia con lo publica-



ACCIONES. Autoridades pretenden emprender persecución contra explotadores sexuales. FOTO LA PRENSA

36 tratantes fueron condenados entre los años 2020 y 2022 por estar vinculados a diferentes modalidades de trata de personas, informó el Ministerio Público.

do por este rotativo en su primer día de la serie.

“Como Ministerio Público estamos facultados para aplicar la ley, es un delito grave. Pedimos a la población cuidar a sus hijas, vigilen con quiénes platican en redes sociales o celular, la edad, baja escolaridad, desempleo y pobreza las hace presa fácil”, sugirió.

La fiscal recordó que han realizado múltiples operativos en Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde han rescatado a innumera-

bles víctimas, así como procesado a varios.

Durante las operaciones los fiscales han encontrado pertenencias de las víctimas, dinero y fichas de control.

Subrayó que la explotación sexual está tipificada como modalidad de trata y como delito independientes. El Código Penal castiga con 10 o 15 años de cárcel, con agravante de un tercio a los explotadores sexuales. Remarcó que hay mujeres que tienen hasta nueve relaciones sexuales al día y el explotador es el más beneficiado, pues a ellas les dan lo mínimo en dinero.

“A los explotadores les digo que el MP está vigilante de las acciones que cometen en todo el país. Mientras que a las víctimas les pedimos confianza en las auto-

ridades, acudan a nosotros para presentar su denuncia”.

“Le daremos seguimiento, vamos a actuar, no hay opción, lo que sucede es que este delito es complejo de investigar”, indicó la jefa fiscal con relación a la serie publicada esta semana por Diario LA PRENSA.

La diputada Ligia Ramos anunció que continuarán trabajando para aumentar el presupuesto destinado a proteger a las rescatadas. Urgió una política integral para enfrentar este problema, así como una política de Estado contra la impunidad.

“Se pueden hacer muchas leyes, pero creo que todo se tiene que ver desde un conjunto, no solo legislando”, enfatizó la congresista del Partido Salvador de Honduras.

“Prometemos celeridad en estos casos”



MARIO DÍAZ
MAGISTRADO DE LA CORTE

SAN PEDRO SULA. Mario Díaz, magistrado de la sala de lo penal de la nueva Corte Suprema de Justicia, expuso que la impunidad está asociada en gran parte al proceso elaborado previamente por los entes de investigación.

“La declaración de las víctimas es fundamental para sustanciar los procesos en los juzgados y sin eso difícilmente se pueden judicializar los casos. Se deben aportar las pruebas suficientes para que todo sea más fácil para el Poder Judicial y así salgamos del manto de la impunidad”, dijo. “Estamos pendientes de este tema, no duden que cuando haya pruebas contundentes los tribunales dictarán sentencia condenatoria. Nuestro papel es vigilar que el papel de los jueces sea el correcto (...) prometemos celeridad”, concluyó el togado.

Honduras pierde 5,000 becas al extranjero al año

PROGRAMAS. Unos 250,000 jóvenes en Honduras se encuentran matriculados dentro de la educación superior

TEGUCIGALPA. Debido a los altos índices de desigualdad y pobreza, Honduras pierde hasta 5,000 becas internacionales. Según datos gubernamentales,

este escenario es provocado luego de que los estudiantes aplican a los programas u oportunidades de becas para el extranjero, descubriendo que los costos para realizar el proceso son muy altos. “Muchas personas no aplican porque no tienen el dinero para sacar un pasaporte o para hacer un apostillado”, dijo José Carlos Cardona, director de Becas Soli-

darias y ministro de Sedesol. Este grupo de jóvenes suele encontrarse en las regiones más postergadas, como Gracias a Dios, Ocotepeque, Lempira, Colón, Intibucá, La Paz e Islas de la Bahía. Otro factor que impide las inscripciones es el trámite extenso que deben hacer los estudiantes para poder optar por estas becas al extranjero.

“Se pierden porque nadie aplica. Las personas se cansan en los trámites, para una beca internacional se ocupan como 38 trámites, la mayoría no llegan ni al diez”, aseveró.

Indicó que se creará un equipo dentro del nuevo programa presidencial de becas para agilizar y resolver las gestiones al momento de inscribirse.

CONSECUENCIAS. REFORMA AL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

Advierten que posnatal a padres golpeará al IHSS

► Según empresarios y diputados, debería hacerse un análisis del impacto que licencias tendrían en las finanzas de los patronos

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La sorpresiva reforma al artículo 135 del Código del Trabajo, promovida por el legislador Juan Alberto Barahona Mejía, derivó en reacciones adversas, principalmente del sector empresarial y también por parte de varios diputados del Congreso Nacional. El precepto vigente detalla: Toda trabajadora en estado de gravidez gozará de descanso forzoso, retribuido del mismo modo que su trabajo, durante las cuatro semanas que precedan al parto y las seis que le sigan y conservará el empleo y los derechos correspondientes a su contrato. La reforma, que ya fue sometida a discusión en la Cámara Legislativa, indica que la licencia de maternidad será de siete semanas antes del parto y once posterior al alumbramiento.

La reforma pasó el primer debate en el Congreso Nacional el martes, anoche se leyó en segundo debate, pero no fue sometida a votación.

La reforma incluye que de ahora en adelante el esposo o compañero de hogar permanente tendría derecho a seis días hábiles libres durante los días que preceden al parto y diez después del parto de su pareja. Precizando que en ambos casos se deberá notificar al patrono con 14 semanas como mínimo antes de la fecha probable del parto. La iniciativa golpeará fuertemente las finanzas del Seguro Social y las empresas privadas.

Debió socializarse. Los primeros en alzar la voz ante la polémica enmienda al Código del Trabajo fue la empresa privada, que desde ya considera que esta adición al artículo 135 debió ser consensuada antes de ser sometida a consideración en el Congreso Nacional. El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín, apuntó: "Cuando se pretende hacer una

DÍAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN LATINOAMÉRICA

Permiso Honduras, con 70 días, solo supera a Bolivia y Puerto Rico en el tiempo por licencia de maternidad y está muy lejos de Cuba, con 182. En el caso de la licencia de paternidad, es del grupo que legalmente no otorga ningún día

Licencia de maternidad		Días	Licencia de paternidad		Días
Cuba	182	182	Cuba	84	84
Colombia	126	126	Colombia	14	14
Venezuela	126	126	Venezuela	14	14
Paraguay	126	126	Paraguay	14	14
Chile	126	126	Uruguay	13	13
Brasil	120	120	Perú	10	10
Costa Rica	120	120	Ecuador	10	10
Panamá	98	98	Chile	5	5
Uruguay	93	93	Brasil	5	5
Perú	90	90	México	5	5
Argentina	90	90	Nicaragua	5	5
Ecuador	84	84	Panamá	3	3
México	84	84	El Salvador	3	3
Nicaragua	84	84	Bolivia	3	3
El Salvador	84	84	Argentina	2	2
Guatemala	84	84	Guatemala	2	2
R. Dominicana	84	84	R. Dominicana	2	2
Haití	84	84	Costa Rica	0	0
Honduras	70	70	Haití	0	0
Bolivia	60	60	Honduras	0	0
Puerto Rico	56	56	Puerto Rico	0	0

"POR CADA MUJER QUE ESTÉ EMBAZAZADA, AL SEGURO SOCIAL LE COSTARÁ 15,000 LEMPTRAS MÁS"



DANIEL FORTÍN
Presidente de la CCIT

ley de esas se debe llamar a las partes involucradas. En primer lugar, esto debió haber sido llevado al CES (Consejo Económico y Social), ya que en el CES es donde están los trabajadores, el Gobierno y la empresa privada". Fortín recomendó que se debe hacer un análisis actuarial en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para ver si esta institución tiene la capacidad de su-

"CON UN IRRESPECTO A LA INTELIGENCIA DEL PUEBLO DE TRES A CINCO DÍAS ES LA MEDIA EN LA REGIÓN"



YURY SABAS
Diputado del Partido Liberal

fragar el gasto que esto representaría. "Tendría que haber un cambio a la Ley del IHSS, porque en el Seguro Social lo que se cubre es maternidad y enfermedad, y no menciona la palabra paternidad", adujo el empresario. El abogado laboralista Fredín Fúñez dijo: "Más allá si es populismo o es algo de corazón, me parece que la propuesta es excelente, pues creo que la crianza y

acompañamiento en el nacimiento de los niños no solo es una labor de las mujeres".

Desde el Legislativo. Los diputados llamaron a la directiva a socializar profundamente la iniciativa y advirtieron de un daño a la economía del IHSS.

"Desde el punto de vista financiero recordemos que esa incapacidad posnatal quien la va asumir pues es el IHSS, por lo tanto financieramente vendría a repercutir enormemente a la ya raquítica economía del Seguro Social", manifestó la diputada nacionalista Johana Bermúdez. "Consideramos que es sumamente importante que se continúe socializando con todos los sectores". El diputado Carlos Umaña apuntó que "la Ley de Período Post y Prenatal no mide el daño que podría tener esta normativa en la economía del país. Antes de tener esta normativa en el país, antes de aprobar estas leyes, hay que hacer estudios. Esta ley afectará las finanzas del Seguro, ojalá haya sensatez en el Congreso Nacional". El dictamen fue leído el martes y se esperaba que anoche fuera discutido para aprobación.

Aprobada Ley de Educación Integral

PROPÓSITO. Normativa va encaminada a adicionar en la currícula la enseñanza sobre la prevención del embarazo

TEGUCIGALPA. Con el descontento de la bancada de oposición del Partido Nacional y Liberal, el Congreso Nacional aprobó anoche el proyecto de decreto de Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente, tras la petición de dispensa de debate peticionada por Angélica Smith, diputada de Libre. La iniciativa consta de 11 artículos y fue aprobada ayer. Va encaminada a promover y adicionar en la currícula educativa la enseñanza sobre la prevención al embarazo en los niveles de educación básica, prebásica y educación superior.

En su entrada en vigencia, la Secretaría de Educación será la encargada de aplicar la normativa mediante contenidos curriculares obligatorios en los centros educativos, además de la impartición de cursos a estudiantes, docentes y padres de familia. La iniciativa presentada por Scherly Arriaga, diputada oficialista de Libertad y Refundación (Libre), fue acuerpada por 27 organizaciones de feministas y de protección a la mujer.

En dos meses después de aprobada la ley, la Secretaría de Educación deberá elaborar y someter a consideración del Poder Ejecutivo el reglamento. En lo relativo a la educación superior, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras deberá crear su reglamento para la aplicación de la ley.

Anoche discutían en tercer y único debate la ley de las mujeres en crisis humanitaria y desastres naturales.



ARCHIVO. Con nueva ley buscan evitar embarazos en menores.

SITUACIÓN. EL TRATO CON PETROCARIBE FUE QUE SE PROPORCIONABA COMBUSTIBLE A HONDURAS

\$60 millones se adeudan a Venezuela por Petrocaribe

► Por concepto de préstamos y servicios adquiridos con el Alba

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Estado hondureño arrastra una millonaria deuda con Venezuela por concepto de préstamos y servicios adquiridos con Petrocaribe y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de las Américas en el gobierno de Manuel Zelaya (2006-2009). Wilfredo Cerrato, extitular de la Secretaría de Finanzas, reveló este rotativo que la mora solamente con Petrocaribe por el petróleo ingresado en aquella época era de 59.8 millones de dólares hasta marzo de 2022. El millonario endeudamiento vence en 2032 y tiene un servicio anual de \$4.8 millones, que es el pago de capital e intereses al año.

El trato con Petrocaribe fue que se proporcionaba combustible a Honduras y “había que pagar al contado por parte de los importadores de petróleo, y de ese pago total, el 50% quedaba en crédito con condiciones favorables y el 50% de contado, un 50% es el que se cobra”, recordó el economista Julio Raudales.

Se buscó a Rixi Moncada, actual ministra de Finanzas, para preguntarle sobre el monto de la deuda actual, pero la funciona-



GRUPO. Si Honduras salda deuda con Petrocaribe, los fondos regresarán al país en obras sociales, aseguró Manuel Zelaya el pasado lunes.

ria no respondió los mensajes ni llamadas. En torno a la obligación con el Alba, se le consultó al expresidente Porfirio Lobo Sosa si en su administración pagaron un centavo, no obstante, afirmó que “con el Alba no recuerdo que hayamos tenido deuda”.

Otro consultado fue el exministro de Finanzas en el gobierno Lobo Sosa, Héctor Guillén, quien rememoró que “no abordé ese tema en Finanzas en ningún momento ni se tocó en la comisión

Además

El expresidente Manuel Zelaya Rosales dijo, al regresar de su viaje a Venezuela para conmemorar 10 años de la muerte de Hugo Chávez, que un equipo de la Secretaría de Finanzas revisa de cuánto es la deuda junto a los intereses sumados a través de los años.

de presupuesto de 2010 al 2014”. Sobre el particular, el canciller Eduardo Enrique Reina afirmó que “en el régimen de Micheletti a saber en qué usaron esos recursos”.

El 6 de marzo, el expresidente Zelaya Rosales declaró: “Honduras no honró la deuda por los fondos que Venezuela nos proporcionó, se deben ambos créditos y hay que decir que mi gobierno no gastó esos fondos, le quedaron al golpismo”.

Gobierno autoriza el libre uso de la PAE

DECISIÓN. Anoche, la presidenta Castro y el titular de Salud firmaron el acuerdo

TEGUCIGALPA. La presidenta de la República, Xiomara Castro, firmó anoche un acuerdo ejecutivo donde ordena el uso libre de la píldora anticonceptiva de emergencia (PAE) en todo el país.

A finales del año pasado, el secretario de Salud, José Manuel Matheu, informó que la PAE sería legal únicamente para casos de violación, algo que resultó un avance pero no como se esperaba. La firma del acuerdo se firmó en la Casa Presidencial en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. “Hoy, 8 de marzo, conmemoramos la lucha histórica de la mujer firmando con el secretario José Manuel Matheu el acuerdo ejecutivo para libre uso y comercialización de la PAE. La Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que es parte de los derechos reproductivos de la mujer y no es abortiva”, detalló la mandataria en las redes sociales. Honduras era uno de los pocos países en América Latina que no había legalizado el uso y comercialización de la PAE, ya que en el mandato de Roberto Micheletti se eliminó el pacto ministerial que daba luz verde al uso de la píldora de forma legal. La determinación fue aplaudida por Alice Shackelford, representante de las Naciones Unidas.

CN aprueba que uso de la mascarilla sea opcional

MEDIDA. Se continuará usando en hospitales, farmacias, clínicas y centros educativos que tengan poca ventilación

TEGUCIGALPA. Los miembros de la comisión especial del Congreso Nacional aprobaron anoche que el uso de la mascarilla sea opcional a nivel nacional.

Ante el pleno, los congresistas derogaron el decreto que se aprobó durante la pandemia en el cual era de uso obligatorio el cubrebo-



DECRETO. El uso del cubrebocas será opcional.

car para evitar el contagio masivo de la covid-19. El uso obligatorio de la mascarilla continuará siendo en los centros hospitalarios, farmacias, clínicas y centros educativos que tengan poca ventilación. Asimismo, dejan sin valor que el hondureño tenga que presentar la prueba covid-19 en cualquier establecimiento, así como el carné de vacunación.

También autorizan a la Secretaría de Salud como único ente rector a decidir sobre “el funcionamiento, operatividad, cierre parcial o total de los centros de estabilización temporal, triajes u otras unidades de atención de pacientes con infecciones respiratorias agudas, así como determinar la cantidad de recursos necesarios para su funcionamiento”. Se espera que el decreto sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta en los próximos días.

José Morales asume Hondutel

ESTATAL. El funcionario llega a Hondutel en sustitución de Carlos Orbin Montoya, quien fue separado de su cargo

TEGUCIGALPA. Por decisión del Poder Ejecutivo, José Antonio Morales fue juramentado ayer como el nuevo gerente general de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel). Morales, quien ocupaba el cargo como comisionado propietario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), fue el elegido dentro de los candidatos elegidos por el Gobierno para lle-



ACTO. La juramentación la presidió Araceli Flores, de Hondutel.

var las riendas de Hondutel a partir de este día. “Vamos a comenzar a trabajar desde hoy, queremos ejecutar cambios para dinamizar la institución. Hay estándares internacionales donde nosotros vamos a adentrar para establecer políticas de calidad de servicios”, dijo Morales. Él llega a Hondutel en sustitución de Carlos Orbin Montoya, separado por conducta irregular.



Presenta

expo buen provecho

NUEVOS SABORES • NUEVAS EXPERIENCIAS

Te invita



El evento gastronómico más grande de Honduras

Con nuestro invitado internacional,
el chef mexicano Carlos Leal

Marzo 25 y 26
Expocentro, S.P.S.



BENEFICIO. LA NUEVA TARJETA OFRECE 9% DE RETORNO DE EFECTIVO PERMANENTE EN CINCO RUBROS

Aliadas Atlántida, la nueva propuesta para las empresarias

► Esta iniciativa de Banco Atlántida contribuye a reducir las brechas de inclusión financiera y productiva de las mujeres emprendedoras y empresarias del país



EJECUTIVO. Guillermo Bueso, presidente ejecutivo de Banco Atlántida.



LANZAMIENTO. El programa Aliadas Atlántida está dirigido a empresarias que buscan fortalecer sus negocios.



EVENTO. Lucy Saucedo, vicepresidenta ejecutiva de Banca Comercial Pyme.



PROGRAMA. Marcela Delgado, directora de Mercadeo de Profuturo.



INICIATIVA. Diana Ramos, gerente de Publicidad, y la artista Leticia Banegas.

Brand Studio

TEGUCIGALPA. Banco Atlántida sigue a paso firme con su propósito de impulsar el futuro y crecimiento de los hondureños y en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, presentó su programa diferenciado de productos y servicios denominado "Aliadas Atlántida", dirigido a mujeres empresarias que deseen fortalecer sus negocios a través de herramientas tecnológicas, capacitaciones y asesorías con expertos en negocios, consultorías y asistencia técnicas en proyectos especiales y soluciones financieras.

El programa inició con la participación del licenciado Guillermo Bueso, presidente ejecutivo de Banco Atlántida, quien brindó las palabras de bienvenida y saludó a las mujeres presentes

por celebrar su día.

Durante el lanzamiento de esta iniciativa, Lucy Saucedo, vicepresidenta ejecutiva de Banca Comercial Pyme de Banco Atlántida, indicó que "este programa busca empoderar a la mujer empresaria desde que sueña, desde que tiene la idea y poderle ayudar a concretar esa idea de negocio". Pero también, subraya, "brindarle mientras va creciendo todas las herramientas como la capacitación, asistencia y asesoría, ayudándole a imaginar, crear y triunfar en todo ese proceso de vida que tiene". Saucedo señaló que "las mujeres empresarias y emprendedoras en general, son un activo muy importante para el desarrollo de nuestra economía y sociedad;

por tanto, como institución financiera tenemos claro nuestro propósito de seguir impulsando su crecimiento y futuro. Aliadas Atlántida nos permite trabajar hacia ese objetivo, con muchos beneficios para nuestras empresarias hondureñas".

El evento contó con la destacada participación de la empresaria mexicana Miroslava Magaña.

Para ingresar al programa contacte a su ejecutivo de Banca Comercial Pyme al tel.: 2280-7963 o ingrese a www.bancatlan.hn

Una mujer de negocios. "Aliadas Atlántida" también incluye la única tarjeta de crédito del mercado nacional con beneficios personales y empresariales para las mujeres de negocios con 9% de retorno de efectivo permanente en cinco rubros: salud, educación, gasolineras, equipos de oficina y ferreterías,

además de doble acumulación de MegaPuntos Atlántida por pagos de servicios públicos e impuestos, entre otros beneficios. La Tarjeta de Crédito Aliadas forma parte del Programa Impulso Empresarial Atlántida, el cual está dirigido a emprendedores y empresarios que buscan concretar una idea de negocio o fortalecer uno en funcionamiento, incluyendo capacitaciones y asesorías con expertos en negocios, consultorías y asistencia técnica, acceso a herramientas tecnológicas y optar a soluciones financieras de acuerdo a la etapa de cada negocio.

Este programa incluye alianzas estratégicas con empresas que brindan apoyo especializado y personalizado para potenciar el desarrollo empresarial de las mujeres, entre ellas se encuentran Mastercard, Programa Sabios y Expertos, la Empresa de

Capacitaciones Valores, Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, Fundación Profuturo, Billetera digital DILO y la Cámara de Comercio Alemana. La vicepresidenta ejecutiva destaca que el objetivo de Banca Comercial Pyme de Banco Atlántida "es generar valor en nuestros clientes, es realmente ayudarlos a triunfar, es acortar las brechas de crecimiento que tienen nuestras pymes en el país y especialmente las mujeres".

Saucedo explica que para ingresar al programa no tiene que ser cliente. "Si alguien tiene una idea de negocio, lo invitamos a que busque nuestra página www.bancatlan.hn e inscribirse para poder realmente decirnos 'esta es mi idea, yo quiero concretarla'; le buscamos una alianza para darle toda esa capacitación y que la lleve a generar", concluyó.

Aliadas

La nueva Tarjeta de Crédito de Banca Comercial Pyme para mujeres empresarias



9% de retorno de efectivo en 5 rubros



Salud



Educación



Gasolineras



Equipo de oficina



Ferreterías



Doble acumulación de **MegaPuntos**

- Pago de servicios públicos
- Pago de impuestos



Acceso a Salas VIP en aeropuertos*

*Aplican restricciones

¡Solicítala ya!
Call Center Pyme
 2280-7963

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

110 años

SAN PEDRO

NOMBRAMIENTO. EL NUEVO ARZOBISPO MIGUEL LENIHAN LLEGÓ A SAN PEDRO SULA Y OFRECIÓ SU PRIMER MENSAJE

“El Señor me ayudará en esta gran misión”: Miguel Lenihan

► El sábado a las 10:00 am será la eucaristía de toma de posesión, donde se esperan más de cinco mil personas de todo Honduras

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Iglesia Católica vivirá una histórica jornada este sábado cuando tome posesión como primer arzobispo de San Pedro Sula monseñor Miguel Lenihan.

Todo está listo para la ceremonia, que reunirá a más de 5,000 feligreses, que serán testigos del fin del episcopado diocesano de monseñor Ángel Garachana, el más largo en la iglesia sampedrana, con 28 años, un mes y 11 días. Garachana abrirá las puertas de la catedral para entregarla a Lenihan, visitarán al santísimo, bajarán a la cripta y procederán a la eucaristía.

Ayer, el nuevo arzobispo brindó su primera conferencia de prensa, donde como buen franciscano comenzó agradeciendo a Dios por la tarea encomendada, además, deseando paz y bien a los sampedranos.

Mensaje. “Estoy muy agradecido con el Señor por haberse fijado en mi pobre persona, manifestando su santa voluntad por medio de su Santidad, el papa Francisco, por mi nombramiento como primer arzobispo de San Pedro Sula, a quien tanto agradezco y admiro mucho, como sucesor de San Pedro en estos tiempos difíciles de la historia”, dijo. El obispo de origen irlandés manifestó que está seguro de que como san Pablo dice, que la gracia de Dios siempre lo ha acompañado y le acompaña cada día en medio de sus limitaciones. “El Señor me dará su ayuda para llevar a cabo esta gran misión encomendada de pastorear esta gran parcela de su rebaño, en comunión con mis nuevos colaboradores, los sacerdotes y las religiosas de esta arquidiócesis, a quienes les agradezco por su acogida y estrecha colaboración en esta tarea evangelizadora”, reiteró.

Consagración del arzobispado

El sábado 11 de marzo a partir de las 6:00 am a 1:00 pm estará restringido el paso vehicular en las calles de acceso a la catedral metropolitana de SPS.



INFOGRAFÍA: LA PRENSA.



PERSONALIDAD. El nuevo arzobispo Miguel Lenihan ofreció una conferencia de prensa ayer previo a la toma de posesión.

Perfil

MONSEÑOR MIGUEL LENIHAN
Nació el 22 de septiembre de 1951 en Abbeyfeale, Limerick, Irlanda.

Comenzó su noviciado Franciscano en 1972 y estudió Filosofía en la Universidad Nacional de Galway, Irlanda, y Teología en la Pontificia Universidad de San Tommaso D'Aquino y la Universidad Gregoriana en Roma, Italia.

Realizó su profesión solemne en el Orden de Frailes Menores el 17 de septiembre de 1977 y fue ordenado sacerdote el 12 de julio de 1980.

Perteneció a la Provincia Franciscana de los Frailes Menores de Centroamérica y Panamá, llamada Nuestra Señora de Guadalupe, cuando fue nombrado el 30 de diciembre de 2011 por el papa Benedicto XVI como primer obispo de la diócesis de La Ceiba.

El obispo Lenihan llegó a la ciudad de La Ceiba el 4 de Enero de 2012 en compañía de monseñor Ángel Garachana Pérez, obispo de la diócesis de San Pedro Sula, para anunciar oficialmente su nombramiento por parte del Vaticano.

El obispo, que permaneció al frente de la diócesis de La Ceiba, agradeció profundamente a monseñor Ángel Garachana y reconoció el abnegado trabajo en la diócesis de San Pedro, ahora elevada a la categoría de arquidiócesis metropolitana.

La Policía Nacional y Municipal colaborará para que el evento se desarrolle en orden en los alrededores de la catedral.

“Gracias a su entrega incondicional en la porción de la iglesia que él ha pastoreado amorosamente a lo largo de 28 años. Monseñor Ángel nos entrega una iglesia diocesana muy viva y bien organizada”, manifestó. Ahora me toca a mí en el nombre de Cristo, con la gracia y fuerza del Espíritu Santo, acompañar a este pueblo que peregrina en la arquidiócesis, según el lema que he escogido “Apacienta mis ovejas”, explicó. En el primer mensaje a su nuevo rebaño, Lenihan agradeció de

antemano por la colaboración de los sacerdotes y religiosas, a quienes animó a caminar juntos por una iglesia sinodal en unidad, comunión, participación y misión. Recordando la vida de san Pedro Apóstol dice: “Yo vengo aquí a la arquidiócesis con toda la disponibilidad para servir a todos y juntos construir en reino de Dios. Que san Pedro Apóstol me ayude en esta gran tarea. Su vida me da mucha esperanza. Fue un hombre con mucho potencial, limitantes y defectos. Pero el Señor lo escogió y lo formó para la gran misión de cuidar su rebaño y apacientar sus ovejas. Hago mías las palabras del Señor, el que me envía está conmigo”, dijo.

El evento. El encargado de medios, padre Luis Estévez, explicó que todo está listo para el sábado. Se esperan alrededor de cinco mil personas y una buena cantidad viene de La Ceiba, hasta donde Lenihan llegó un 4 de enero de 2012 en compañía de monseñor Ángel Garachana Pérez, siendo obispo de la diócesis de San Pedro Sula, para anunciar oficialmente su nombramiento por parte del Vaticano.

El escudo. El lema del arzobispo que forma parte del sello escogido es “Apacienta mis ovejas”, que se tomó del capítulo 21 del evangelio de Juan, en el que se relata el diálogo de Jesús con Pedro, luego de la resurrección, apóstol a quien encomienda el cuidado de quienes forman parte de su rebaño, de la Iglesia. La composición y la definición del escudo se inserta alrededor símbolos e insignias de índole eclesial y religiosa, según los grados del orden sagrado, de la jurisdicción y de la dignidad que representa la persona a la que se le ha confiado una misión en la Iglesia. El escudo tiene la letra M con 12 estrellas, el símbolo de la Tau, la Cruz Irlandesa, las dos llaves de Pedro, el sol con el Cristograma IHS, el palio arzobispal y el lema episcopal.

AGENDA. CONFERENCIAS INICIAN HOY EN EXPOCENTRO A LA 1:30 PM

La ConstruExpo dará a conocer lo más novedoso en el sector construcción

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

Los organizadores esperan que por día los visiten entre 500 a 800 personas. La entrada es gratis

SAN PEDROSULA. Exposición comercial, conferencias magistrales y la posibilidad de conocer los productos y servicios más innovadores en el campo de la construcción brinda la ConstruExpo 2023, que se desarrolla desde ayer y hasta el sábado en Expo-centro.

La primera feria comercial ConstruExpo tiene como objetivo promover e impulsar el crecimiento del sector construcción por medio de exposición comercial y conferencias a cargo de expertos nacionales y extranjeros. “La industria de la construcción se ha constituido como una de las fuentes de empleo más importantes en Honduras, así como la fuerza que impulsa el desarrollo en nuestro país, después de tiempos difíciles por pandemia y fenómenos tropicales, Eventplus presenta a empresarios, emprendedores y público en general, la primera edición de la ConstruExpo”, indican los organizadores.

Geovany Saybe, gerente de logística de ConstruExpo, declaró que se quiere mostrar los diferentes productos financieros, los proyectos de vivienda social disponibles y las nuevas tecnologías y tendencias en el sector construc-



ACTIVIDAD. El sector construcción es uno de los mayores generadores de empleo en el país, son más de 250 mil plazas. FOTO: M. CUBAS.

ción. “Es nuestra primera edición y este evento será constituido para realizarlo una vez al año”. Saybe indicó que la entrada al evento y la participación en las conferencias es gratis.

Por día, esperan recibir entre 500 a 800 personas porque se ha creado mucha expectativa en esta actividad. Dentro del panel de conferencistas está Ian McBride, quien pertenece al cuerpo de ingenieros del ejército de los Estados Unidos; el ingeniero Elan Tábor, ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Alberto Benítez, director ejecutivo de Hábitat para la Humanidad; Luis

Eveline, de la Universidad Politécnica de Ingeniería, y Sebastian Fritsch, de Building Supply. Dentro del programa de charlas técnicas se impartirán talleres y demostraciones para que los visitantes y clientes potenciales conozcan mejor los productos para utilizarlos.

Hoy, el evento abre sus puertas a partir de la 1:30 pm.

Hábitat para la Humanidad desarrolló la primera etapa del primer proyecto vertical de vivienda social de San Pedro Sula y su director ejecutivo, Alberto Benítez, dijo estar muy contento por el evento y compartir la experiencia de Hábitat en el sector construcción.

Las charlas técnicas de hoy son sobre envolvente de alto desempeño y construcción moderna, diseños constructivos y sistemas de construcción.

MORA. LA ENEE LES ADEUDA CUATRO MESES



ACCIÓN. El personal operativo protestó con quema de llantas.

Técnicos del PNRP exigen sus salarios

Las cuadrillas aseguran que de 100 clientes que visitan, al menos 60 encuentran que están robando energía

700

Empleados aproximadamente conforman el personal técnico de las cuadrillas del PNRP en la zona noroccidental. Aseguran que han logrado reducir el hurto de energía.

SAN PEDRO SULA. De brazos caídos y con protesta en el bulevar del este, exigen a la Enee que les paguen los salarios atrasados los trabajadores del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP) de la zona noroccidental. Un mes exacto transcurrió desde la última protesta que realizó el personal técnico que conforman las cuadrillas del PNRP exigiendo a las autoridades el cumplimiento en el pago de sus salarios de noviembre, diciembre, enero y febrero.

Ayer, nuevamente afuera del plantel ubicado en el edificio de Zizima, bulevar del este, reclamaron con quema de llantas y obstaculizando el tráfico vehicular, les paguen sus sueldos.

“Se ha hecho todo lo posible para sacar adelante el programa, pero desde el jueves y viernes de la semana pasada estamos de brazos

caídos, hay compañeros que se les debe noviembre y diciembre del año pasado, y todos los salarios de enero y febrero”, contó uno de los trabajadores, que prefirió omitir su nombre.

Los empleados explicaron que inicialmente les dijeron que no se les pagaba por atrasos en Finanzas, pero ya van cuatro meses y no ven que se resuelva el problema. “Los compañeros están trabajando con sus propios equipos y herramientas, computadoras e internet. Otra cosa, desde noviembre tenían que ingresar al IHSS y hasta ahora nada, así que si tenemos algún accidente no podremos ser ingresados al Seguro Social”, apuntó otro afectado.

Bolsa de empleo tiene plazas para técnicos y vendedores

SERVICIO. Los interesados en aplicar a las plazas llevar su hoja de vida en memoria USB al edificio Plaza en Barandillas

SAN PEDRO SULA. Diana Ríos encontró trabajo gracias al servicio de la bolsa de empleo en 2018, sin embargo, por recorte de personal, hoy nuevamente está en busca de una oportunidad y acudió de nue-

vo a la oficina regional en San Pedro Sula.

“El servicio es gratis y uno tiene la oportunidad de que le manden el currículum a varias empresas”, comentó Ríos. Al igual que ella, un promedio de 15 personas diarias llegan al local 17A edificio Plaza en busca de una oportunidad laboral. Jamileth Posadas, coordinadora de la bolsa de empleo, dijo que están ingresando un prome-

dio de 60 plazas, pero en su mayoría para vendedores y profesionales técnicos. En la lista de plazas requieren motorista, supervisor de negocios, gestor de cobros, asistente contable, técnico mecánico automotriz, ayudante de bodega, ejecutivo de ventas, docente bilingüe, conserje, biólogo, auditor interno, contador, soporte técnico, operario, diseñador, soldador y técnico electrónico.



PROCESO. Un aspirante es atendido por una gestora de colocación en la Secretaría de Trabajo. FOTO: M. CUBAS.

LUCHA. CADA 8 DE MARZO SE CONMEMORA LA LUCHA DE LAS MUJERES POR SUS DERECHOS

Mujeres sampedranas exigen seguridad y justicia al Gobierno

► Portando pancartas con mensajes como “somos el grito de las que ya no están”, organizaciones marcharon ayer por la tercera avenida

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Al compás de consignas de lucha en defensa de sus derechos y portando pancartas con mensajes como “somos el grito de las que ya no están”, diferentes asociaciones de mujeres marcharon ayer en la tercera avenida para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

A la marcha, que dio inicio a las 9:00 am en la Plaza Típica, asistieron más de 200 mujeres provenientes de la Capital Industrial, Choloma, El Progreso, Santa Bárbara y Tela.

El recorrido terminó en la primera calle, tercera avenida, donde las participantes formaron un círculo para realizar un guancasco y pronunciarse en contra de “la vulneración de derechos e inseguridad que impera en el país”.



ACTIVIDAD. Más de 200 mujeres de la zona noroccidental participaron en la manifestación. FOTO: MELVIN CUBAS

De acuerdo con el Observatorio de la Unah, una mujer es asesinada cada 20 horas en Honduras, mientras que el 95% de los casos quedan en la impunidad.

Durante su participación, el Foro de Mujeres por la Vida, que organizó la marcha, destacó que las mujeres sustentan la economía nacional y el 38.2% de ellas han asumido el rol de liderazgo en sus hogares, por lo que la inflación y el incremento a la canasta básica ha tenido un impacto negativo en su economía.

El foro también expuso que en Honduras “las mujeres se encuentran en un riesgo constante de ser asesinadas”, puesto que hasta el 6 de marzo su observatorio contó 54 feminicidios.

Mientras que, de acuerdo con el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), 78 mujeres murieron de forma violenta hasta esa fecha.

Demandas. En el pronunciamiento, las activistas del foro exigieron al Gobierno que adopte políticas integrales que vayan de la mano con los derechos huma-



MANIFESTACIÓN. En Tegucigalpa, así como otras ciudades del país, hubo marchas para protestar en contra de los feminicidios.

nos de las mujeres en las instituciones y que se haga justicia para las que han sido víctimas de violencia doméstica y feminicidios.

“Es tiempo de generar justicia para las mujeres asesinadas, sus familias y todas aquellas sobrevivientes de las diversas violencias”, manifestaron.

Por su parte, Alejandra Flores, abogada y miembro de la organización feminista “Somos Muchas”, manifes-

tó que a pesar de que existe un anteproyecto de Ley Integral en contra de Todas las Violencias, que será presentada pronto, no ven una respuesta del Estado que garantice que las mujeres pueden vivir libres de violencia en este país.

Flores consideró inaudito “que en pleno siglo 21, las personas sigan justificando los hechos de violencia contra las mujeres” al cuestionar la hora en que salen o su

forma de vestir.

Subrayó que en muchos casos, las redes sociales y los mismos medios de comunicación propagan esa violencia con titulares sensacionalistas y dando protagonismo a los agresores.

La joven abogada, que portaba un cartel con el mensaje “¿Por qué algo tan simple como volver a casa es un privilegio?”, expuso que muchas de las mujeres que salen de sus casas no regresan con vida, como la hondureña Belkis Molina.

Al caso de Molina, que desapareció hace más de siete meses, se suma el de Angie Peña, cuyo paradero se desconoce tras un año y dos meses de búsqueda.

Al respecto, comentó que la Secretaría de Seguridad y el Poder Judicial tienen una deuda enorme con las hondureñas, pues en los últimos 14 años se han reportado más de 3,000 mujeres desaparecidas; pero no hay avances significativos en sus casos. Las marchas en la Capital Industrial formaron parte de un movimiento nacional donde las mujeres hondureñas alzaron un grito de lucha por la defensa de sus derechos humanos.

IHSS atiende a más de 800 pacientes renales al mes

SERVICIO. El centro regional solo cuenta con cuatro nefrólogos, que atienden a un promedio de 32 pacientes renales a diario

SAN PEDRO SULA. El número de pacientes renales que asisten al centro regional del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) continúa en aumento, situación que tiene alarmadas a las autoridades sanitarias.

De acuerdo con Blanca Morales, administradora de la unidad de hemodiálisis, el hospital atiende a un total de 832 pacientes renales cada mes, en su mayoría hombres de entre 24 y 70 años. Morales detalló que para atender a estos pacientes, el IHSS solo cuenta con cuatro nefrólogos, cada uno trata a 32 pacientes a diario, dejando en evidencia la carencia de especialistas.

Del total de pacientes, unos 225 forman parte del programa renal crónico, donde reciben hemodiálisis tres veces por semana. Mientras que otros 50 pacientes reciben atención en la unidad de diálisis peritoneal, donde los familiares son capacitados por personal del IHSS para que el paciente continúe su tratamiento en la comodidad de su hogar, proporcionándole los medicamentos necesarios.

CULTURA EMBAJADOR DE LA UE PRESENTARÁ SU LIBRO EN SAN PEDRO SULA

Jaume Segura, embajador de la Unión Europea, presentará su libro “Tal vez, un día” el próximo jueves 16 de marzo en la Capital Industrial. El evento, cuya entrada será gratuita, se llevará a cabo en el Game Room de la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec) a las 5:30 pm y contará con la moderación del escritor Julio Escoto.



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira video.

Regional

VULNERABLES. LOS CIUDADANOS TAMBIÉN PIDEN AL GOBIERNO CENTRAL LA CANALIZACIÓN DEL CANAL MAYA

En La Lima urgen de un proyecto de recanalización en el río Chamelecón

► En el sector de Guaruma Uno están alarmados y no quieren volver a las inundaciones

Ana Reyes Mendoza
ana.mendoza@laprensa.hn

LA LIMA. Los pobladores y autoridades municipales hacen un llamado al Gobierno central para que hagan la recanalización del meandro en el río Chamelecón, sector de Guaruma Uno. De no hacerse el proyecto, aseguran que están vulnerables a las inundaciones.

A pesar de que en los últimos años en el municipio han ejecutado varios proyectos para reducir los riesgos a las inundaciones, aún hacen falta otras obras importantes.

Delmis Cardona, coordinador del Comité de Emergencia Municipal (Codem), manifestó que necesitan la recanalización de todo el meandro para que el río Chamelecón vuelva a su cause natural, porque con Eta y Iota se desvió completamente y está atacando el borde de la margen izquierda, que es el que protege todo el centro de La Lima y el aeropuerto.

“Para proteger el municipio también necesitamos la recanalización del canal Maya, porque hay varios puntos que están completamente desconformados y es necesario que quede con su diseño original y es que ahí se reparó todo lo que son los bordos, pero la caja hidráulica tiene partes con mucho daño y de no hacerse, son puntos vulnerables



OBRA. Pobladores piden que se haga la recanalización del meandro. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA



CANAL MAYA. En Guaruma Uno piden sobre elevación de los bordos.

cuando el canal Maya se active”, explicó Cardona.

Lempira Rodríguez, ganadero y agricultor de La Lima, expresó que “de no hacerse el proyecto se inundaría directamente toda La Lima, este es el punto más vulnerable porque no hay bordo que detenga la fuerza del río, pero estamos a tiempo, ya que es verano y el río está en nivel bajo”.

El ganadero explicó que el Gobierno sí ha hecho obras como dragados y reparaciones en las

“PEDIMOS APOYO AL GOBIERNO CENTRAL PARA EJECUTAR LAS OBRAS Y ASÍ PROTEGER A NUESTRO MUNICIPIO”



SANTOS LAÍNEZ
Alcalde de La Lima

que han invertido millones, pero sin ese otro proyecto todo quedará en nada porque asegura que se inundará todo el municipio. Ramón Morán, presidente de la junta de aguas de Guaruma Uno, dijo que “ya no queremos volver a vivir la pesadilla de las inundaciones, nuestra comunidad está aledaña al río Chamelecón y de no hacerse la recanalización seremos los primeros en inundarnos, nosotros salimos nadando cuando Eta y Iota, perdimos todo lo que teníamos y todavía no nos recuperamos.

Por lo que pedimos a las autoridades que hagan este proyecto ahora que estamos a tiempo de prevenir otro desastre”.

Aprueban pavimentación de calle en sector garífuna de Puerto Cortés

BENEFICIADOS. El proyecto favorece a los pobladores de las comunidades de Travesía, Bajamar, entre otras

PUERTO CORTÉS. Para mejorar las comunidades garífunas, en sesión de corporación las autoridades municipales aprobaron la primera etapa de pavimentación. Los garífunas por muchas déca-

das habían anhelado la pavimentación de la calle principal de las comunidades de Travesía hasta Bajamar.

Geancarlo Rodríguez, vicealcalde de Puerto Cortés, manifestó que para la primera etapa aprobaron 14 millones de lempiras, por lo que la pavimentación iniciará en Travesía y continuará hasta Bajamar, aprobarán el diseño que será a través de un pro-

En sectores como Baracoa y Campana han ejecutado otros proyectos de pavimentación que benefician a miles de familias.

ceso de licitación. “Es una zona turística con cultura, porque ahí residen las comunidades garífunas, esto traerá mayor desarrollo para la zona”, agregó el funcionario.

Con el proyecto incrementará el turismo, esas comunidades son visitadas por turistas, quienes llegan para disfrutar de las hermosas playas y de la deliciosa gastronomía garífuna.



VIALIDAD. Después de tanta espera, en las comunidades garífunas ya tendrán calle pavimentada.

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.18%
32,798.40 U



NASDAQ
+0.40%
11,576.00 U



EURO/DÓLAR
+0.02%
1.05



PETRÓLEO
-0.26%
76.46

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5733	L24.6962
	Mercado negro	L24.0733	L25.1962
Euro	Bancos	L24.5708	L27.4103
	Mercado negro	L24.0708	L27.9103

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$20.88	\$-0.14
↓	Café qq	\$177.35	\$-5.20
↓	Cacao tm	\$2,729.00	\$-27.00
↓	Algodón lb	\$82.62	\$-0.15
←	Oro oz	\$1,818.60	\$ 0.00

MEDIDA. ELIMINA LAS EXONERACIONES FISCALES Y CREA DOS NUEVOS RÉGIMENES ESPECIALES

Cohep analizará a fondo proyecto de Ley Tributaria

► El Gobierno entregó el anteproyecto a los empresarios y asegura que busca la equidad, transparencia y acceso a cuentas bancarias

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El sector empresarial analizará y presentará sus recomendaciones al Gobierno sobre el proyecto de Ley de Justicia Tributaria, entregado ayer al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep). La tarde de ayer el asesor presidencial, Héctor Zelaya; el ministro de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, y el director del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Marlon Ochoa, entregaron el proyecto de ley a la cúpula empresarial en Tegucigalpa.

Luego de tres horas de reunión, el asesor presidencial, Héctor Zelaya, dijo que el proyecto busca "acciones contundentes para ordenar las finanzas del Estado y parar los abusos".

Por su parte, Marlon Ochoa, titular del SAR, explicó que la Ley de Justicia Tributaria tiene tres componentes.

Uno: "Detener los abusos en los regímenes de exoneraciones a través de la opacidad tributaria". Dos: "Implementar medidas para que sin incrementar los impuestos y sin crear nuevos, haya mayor justicia tributaria, que el



ENCUENTRO. Los funcionarios del Gobierno presentaron el anteproyecto a la cúpula empresarial.

Regímenes

El anteproyecto plantea eliminar los 18 regímenes de exoneraciones fiscales y creará dos: en el artículo 5 crea el Régimen de Incentivos de las Inversiones para el Desarrollo (Rinde) y en el artículo 8 crea el Régimen de Zonas Francas, a los que se pueden adherir las empresas que han hecho buen uso de los beneficios.

que más gane pague más y el que menos gane paga menos.

Tres: "Evitar que el país sea declarado un paraíso fiscal y para eso buscará que el SAR tenga acceso a información bancaria de grandes empresas". Y, detener, a su juicio, los abusos que se han cometido con las exoneraciones durante los últimos 12 años. Por su parte, Mateo Yibrín, presidente del Cohep, dijo: "Hemos recibido el anteproyecto, vamos a remitirlo a todas las gremiales para analizar profundamente el impacto y los beneficios de esta

ley". Yibrín dijo que "lo que más nos preocupa a nosotros es cómo crear un país con un clima de inversión que ofrezca salarios dignos, formales, que solo el 16% de los hondureños tienen acceso". Con ese ánimo y con la responsabilidad que merece lo vamos a analizar profundamente y presentar las consideraciones a la presidencia de la república y al Congreso Nacional. Sectores empresariales calificaron el anteproyecto como nocivo a los intereses del país.

FINANCIAMIENTO BANADESA DISPONE DE L2,400 MILLONES PARA FINANCIAR EL AGRO

El vicepresidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), Daniel Castillo, anunció que esa institución dispone de financiamiento por L2,400 millones para atender al sector agropecuario, especialmente a los productores de maíz, arroz y frijol y que cuenten con fondos antes de la llegada de las lluvias.

PRODUCCIÓN SAG SOCIALIZA MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL FRIJOL

La titular de la SAG, Laura Elena Suazo, compartió con productores de frijol los avances en el mejoramiento genético de las nuevas variedades que impulsa la SAG/Dicta, las cuales son adaptadas al cambio climático como alternativas para contribuir a la producción del grano.

VIALIDAD UNOS 13,000 KM DE CARRETERAS ESTÁN DAÑADOS EN EL PAÍS

El presidente de la Chico, Silvio Larios, dijo que entre el 80% y el 85%, es decir unos 13,000 kilómetros de carreteras a nivel nacional presentan deterioro. El dirigente dijo que la aprobación de unos 22 contratos para mejoras viales en el CN viene a representar un alivio, pero no es la solución a los daños en infraestructura vial.

Walmart anuncia inversión de \$1,500 millones

PAÍSES. Las inversiones serán en México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua

MÉXICO. Walmart de México incrementará un 27% sus inversiones en el país y Centroamérica en 2023, con un capital de 1,506,8 millones de dólares para, entre otras estrategias, adquirir una

nueva financiera tecnológica (fintech).

El presidente ejecutivo y director general de Walmart en México y Centroamérica, Guilherme Loureiro, afirmó a sus accionistas e inversionistas que la estrategia de la cadena de comercio se mantendrá enfocada en generar valor para todos los grupos de interés.

La estrategia estará marcada por



APUESTA. El 29% de los fondos serán para nuevas tiendas. EFE

tres prioridades: ganar en descuento, ser líderes omnicanal y convertirse en el ecosistema preferido.

Del monto de inversión estimado para 2023 por la compañía, la mayor parte, un 45%, será para remodelaciones y mantenimiento de las tiendas existentes en los seis países que opera: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua.

25 años de
historias



protagonistas

Tu **empresa o marca** es parte de esta historia.
Por eso, te invitamos a formar parte de esta
Edición de colección 1999-2023

RESERVA TU ESPACIO AHORA MISMO

Mayor información:

✉ patricia.munoz@estrategiaynegocios.net

¡ESPÉRALA EN ABRIL 2023!

Estrategia
& Negocios



EDITORIAL

No debemos acostumbrarnos

La masacre acaecida recientemente en el barrio Villa Adela de la capital se ha sumado a otras que se han dado, en lo poco que va del año, en otros puntos de la geografía nacional. Y, como el ser humano corre el riesgo de caer en un estado de insensibilidad, de indiferencia, ante la repetición de hechos similares, es necesario que caigamos en cuenta que, ante este tipo de dramáticos eventos, no podemos ni debemos acostumbrarnos.

Cuando un delincuente, o un grupo de ellos, siembran el terror y la muerte en cualquier parte de Honduras todos debemos sentirnos llamados a la reflexión y a la acción. El gobierno debe mejorar la capacidad de las fuerzas de seguridad, de modo que la población se sienta realmente protegida, y no debe descansar hasta dar con el paradero de los responsables de estos hechos deleznable, para hacerlos pagar por ellos y lograr que reciban el castigo que disuade a otros de realizar acciones similares.

Si se parte del hecho de que, en el caso de esta masacre en Tegucigalpa, las víctimas fueron asesinadas dentro de un hotel, es natural que la ciudadanía no se sienta segura ni en la intimidad de su hogar, y la sensación de desprotección no solo se percibe en lugares públicos en los que, en teoría, debería correrse más riesgo.

Además de la puesta en marcha de nuevo del 911, en toda su capacidad de vigilancia y seguimiento por medio de sus cámaras de los autores de hechos delictivos, como se ha logrado en otros momentos, debe continuarse el proceso de profesionalización de la Policía Nacional, a la que debe dotarse de todos los recursos tecnológicos de los que hoy mundialmente se dispone.

Debe, también, aplicarse la ley sin contemplaciones. Cada vez que un delincuente es puesto en libertad, por una supuesta falta de pruebas o por defectos de procedimiento, las bandas y mafias se fortalecen. La impunidad es, tal vez, el aliciente más efectivo que reciben.

Claro, en medio de todo esto, hay en el fondo un claro debilitamiento del músculo moral de la sociedad. El irrespeto a la vida, la ambición desmedida que supera la valoración de los bienes materiales por encima de los seres humanos, la desintegración de los núcleos familiares, el abandono de los hijos, etc. tienen unas consecuencias evidentes, que no deben dejarnos indiferentes.

La vida humana es el valor social más importante. Los hondureños no debemos acostumbrarnos a que se acabe con ella como si careciera de la importancia y la trascendencia que le son propios.

LA POQUITA ESPERANZA



SUBE Y BAJA



↑ IRENE KHAN
Relatora de la ONU

La relatora para la libertad de expresión de las Naciones Unidas fue invitada por el gobierno hondureño para que venga al país este 2023.



↑ EFRAÍN D. ARRIVILLAGA
Académico hondureño
Es del criterio que para fortalecer el agro, no solo se debe hablar de políticas, sino aplicarlas. Exigió que la seguridad alimentaria sea un tema de prioridad.



↓ ALAIN BERSET
Presidente de Suiza

En visita a la sede de Naciones Unidas en Nueva York, el presidente de la Confederación Suiza se opuso a que su país transfiera armas a Ucrania.



↓ GABRIEL BORIC
Presidente de Chile
Su propuesta de reforma tributaria, que incluía reestructuración del impuesto a la renta y reducción de exenciones tributarias, fue rechazada por los diputados.

HOY EN LA HISTORIA

9 DE MARZO

En un 9 de marzo, pero de 1916, Pancho Villa ataca e incendia la ciudad de Columbus (Nuevo México), en represalia por el apoyo norteamericano al Gobierno de Carranza.

1500.- Zarpa desde Lisboa la flota liderada por el navegante portugués Pedro Álvarez Cabral rumbo a la India, que finalmente alcanzará la costa noreste de Brasil.

1812.- El militar José de San Martín llega al puerto de Buenos Aires (Argentina) en la fragata inglesa "George Canning" para formar parte de las luchas independentistas americanas contra el Imperio español.

1868.- La ópera Hamlet, basada en la obra de Shakespeare con música del compositor francés Ambroise Thomas, se estrena en París (Francia).

1916.- Alemania le declara oficialmente la guerra a Portugal, tras la incautación por parte de los lusos de 72 buques germanos, en el marco de la I Guerra Mundial.

1945.- Las tropas del Imperio japonés ocupan militarmente y toman el control de la Indochina francesa.

1959.- La compañía estadounidense Mattel lanza al mercado la muñeca Barbie, una de las muñecas más famosas de la historia.

1985.- El nuevo parlamento de Uruguay, surgido tras 12 años de dictadura militar, aprueba una ley de indulto para los presos políticos encarcelados.

1990.- El grupo guerrillero M-19 y el Gobierno colombiano firman el acuerdo de paz que avanza la desmovilización del grupo

armado para constituirse en una agrupación política legal.

2001.- Los talibanes destruyen los dos colosos de Buda esculpidos en roca entre los siglos III y IV en la provincia central de Bamiyán (Afganistán).

2009.- El presidente de EE UU, Barack Obama, anuncia el fin de las restricciones sobre la financiación con fondos públicos a la investigación con células madre embrionarias.

2011.- El transbordador espacial Discovery, la nave más veterana de la flota espacial estadounidense, aterriza por última vez en el centro espacial Kennedy en Cabo Cañaveral (Florida).

2022.- El Ejército ruso bombardea un hospital infantil en la asediada ciudad de Mariupol (Ucrania), en la costa del mar de Azov.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN

Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Danilo Bustillo,
Cinthya Ortiz
Laura Sabillón y
José Luis Barralaga

GRUPO
OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE, The
New York Times, Editor
Press Services, King
Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo.
143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
Fax 2553-4020;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076, Fax 2236-
9772.

La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax); Publicidad
2440-2606;
Administración
2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa
(SIP)

¿Reglas de tránsito?



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

Estados Unidos cuenta con Starlink, la Unión Europea (UE) prepara su propia constelación llamada IRIS2, China está trabajando en un proyecto con el que pretende superar ampliamente a sus rivales. Starlink tiene en la órbita terrestre baja (LEO) unos 3,500 satélites, pero busca elevar esa cantidad hasta los 12,000 antes de 2027. Después de esa fecha, SpaceX cree que podría ampliar su constelación a 42,000 unidades. Recientemente la UE alcanzó un acuerdo para impulsar su propia constelación de satélites IRIS2, que pretende una infraestructura que eluda posibles amenazas contra las redes de comunicación terrestres.

China está apresurando el lanzamiento de sus propios satélites del proyecto llamado GW para 2027, antes que la constelación inicial de SpaceX esté lista. Aunque no se sabe cuándo se lanzarán estos satélites al espacio.

Se trata de un enjambre orbital conformado por 12,992 satélites controlados por el recién establecido China Satellite Network Group Co. Los satélites permitirán desde telecomunicaciones hasta tareas de inteligencia.

También se desarrollarían nuevas armas, incluidos láseres y microondas de alta potencia, que se utilizarían para destruir los satélites Starlink que pasen sobre China u otras regiones sensibles.

El equipo chino asegura que su Gobierno podría cooperar con otras administraciones para formar una coalición anti-Starlink y “exigir a SpaceX que publique los datos orbitales precisos de los satélites”.

En noviembre de 2022, un informe publicado en una revista china, acusó a SpaceX de ignorar de manera rutinaria las “reglas de tránsito” informales, pero ampliamente respetadas en el espacio, e instó a la creación de un marco formal. En Honduras como en el espacio, ¿reglas de tránsito?

LAS COLUMNAS DE LP

Las universidades



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

“HACE DOS AÑOS EXPLICABA EN SAN PEDRO SULA QUE LOS EMPRESARIOS EXITOSOS ERAN FORMADOS EN ESTADOS UNIDOS Y EUROPA. VARIOS JÓVENES EMPRESARIOS LEVANTARON SU VOZ, PERO DEFENDÍ MI TESIS”

Estábamos engañados. Con información manipulada, las universidades hondureñas rescataban el honor nacional, espigando las primeras posiciones la Unah y la UPN. Ahora, en forma sorpresiva, conocemos la verdad. Entre las mejores universidades de Centroamérica —un mundo de siete países, 54 millones de habitantes y el 1% del territorio mundial, aunque ubicada en la zona de mayor diversidad del mundo— no está ninguna de las 19 hondureñas. La Unah, en la que invertimos el 6% del presupuesto nacional que creíamos que era una de las mejores, no aparece en la lista exclusiva. Y la UPN, con su silencio cómplice, ante el ingreso de cubanos, mejicanos y colombianos que dirigen la reforma educativa, desplazándolo de su responsabilidad, confirma porque tampoco ocupa lugar alguno entre las mejores universidades. Las causas son fáciles de explicar. Las universidades hondureñas han perdido su carácter de tales. Algunas parecen colegios nocturnos. Otras, comercializadoras de títulos, que siguen formando empleados públicos como antes de la Reforma Liberal de 1876. Por ello, nunca habíamos tenido tantos dudosos e inútiles doctorados que no sirven para nada. La investigación científica no se ve por ninguna parte. Las innovaciones son extranjeras y el registro de patentes, nulo. El parámetro para juzgar el éxito se queda en la lisonja, sin ninguna prueba que diferencie a los universitarios nacionales, de los que no lo son; y de los que se forman en el extranjero. Hace dos años, explicaba en SPS, que los empresarios exitosos eran formados en Estados Unidos y Europa. Varios jóvenes empresarios, levantaron su voz para demostrarme que estaba equivocado. Defendí mi tesis, con moderación porque era invitado suyo; pero ratifiqué mi postura, exigiendo pruebas que no hubo tiempo que me presentaran. Pero en la crisis económica y política actual, el escaso papel de los jóvenes universitarios en el manejo de un discurso orientador que salga de sus bocas, lo confir-

ma. Pero con todo, lo más grave es que entonces y ahora se confirma: no hay diferencia, entre la universidad pública, manejada por burócratas profesionales, con las universidades privadas, dirigidas por empresarios privados. Lo que obliga a deslindarlas. Aceptando que tenemos un punto de partida: los burócratas crean funcionarios que no cumplen con su deber. Y lo peor, los empresarios privados también educan y forman burócratas en una flagrante contradicción.

Ante un panorama tan desalentador, necesitamos revisar el sistema universitario, valorando los resultados frente a la inversión general; y, de cara a las necesidades que tiene el país para impulsar su desarrollo, para generar el mayor bienestar de los hondureños. A renglón seguido, cuestionar el modelo operativo del sistema de universidades en que la ciega mayor —la Unah— dirige y ordena los pasos de las cieguitas privadas y públicas. Y desde los resultados más calificados de modo que abandonemos, la trampa de los porcentajes y los inventos novelísticos. Aceptando que las deficiencias del sistema educativo primario y secundario, la limitada productividad de los gerentes de empresas y el escaso compromiso de los burócratas con el desarrollo de operaciones favorables para la eficiencia y facilidad de los servicios públicos, son obligaciones de las universidades. Y sus resultados, los califican o descalifican, como en el caso que nos ocupa.

Por mientras, hay que exigirles a las universidades privadas, abandonar la falsa especulación comercial y asumir la tarea de producir para el país, los recursos humanos para el cambio, la transformación, la innovación y la eficiencia que se traduzcan en bienestar y fuerza nacional para competir en los mercados. Revisar la responsabilidad en el mundo maquilero y asumir que los “remesantes” no son universitarios, puede ayudar mucho para respondernos para qué diablos sirven las universidades actuales.

Apacienta mis ovejas



Henry Asterio Rodríguez
OPINION@LAPRENSA.HN

“A SUS 71 AÑOS DE EDAD, LE NIHAN CORONARÁ SU MINISTERIO PRESBITERIAL RECIBIENDO EL PALIO ARZOBISPAL POR NOMBRAMIENTO DEL PAPA”

“Apacienta mis ovejas”, fue el mandato que nuestro Señor Jesucristo dio a San Pedro, a la orilla del mar de Galilea, tras interrogarlo acerca de su amor (Cfr. Jn 21, 15-17). Este es el lema episcopal que ha elegido S.E. Mons. Michael Lenihan OFM, como primer arzobispo de la arquidiócesis de San Pedro Sula. Quien este próximo sábado 11 de marzo tomará posesión de su cargo como cabeza de la segunda provincia eclesiástica de Honduras. Lo hará tras once años de servicio como primer obispo de la diócesis de La Ceiba, en donde ha dejado una huella profunda a través de un pastoreo humilde, cercano, carismático, y eficiente, que supo enfrentar los distintos y difíciles retos que implica estructurar una nueva iglesia particular.

A sus 71 años de edad, coronará su ministerio presbiterial, recibiendo el palio arzobispal, por nombramiento del papa Francisco. Hombre inteligente, afable, cercano, presto a la escucha, amante del aguacate y con un excelente sentido del humor, monseñor Miguel, como le gusta que lo llamen, es el tercero de cuatro hermanos, nació en la histórica ciudad de Abbeyfeale, en el condado de Limerick, Irlanda, el 22 de septiembre de 1951. Confiesa que desde pequeño tuvo un corazón misionero, ya que la escuela católica a la que asistía, recibía con frecuencia la visita de misioneros que servían en África, Asia, Centro América y otras partes del mundo. Escuchar aquellas experiencias en tierras lejanas fue algo que como niño le marcó de forma deci-

siva. Por otra parte, su llamada a la vida religiosa franciscana estuvo fuertemente influenciada por el testimonio de entrega, pobreza y alegría del hermano Patrick, un fraile que servía en su ciudad natal, a quien hasta el día de hoy recuerda como su primer contacto con el carisma y el hábito franciscano. Ingresó al noviciado en 1972, estudió Filosofía en la Universidad Nacional de Galway (1973-1976), realizó sus estudios teológicos en Roma, en la Pontificia Universidad de Santo Tomás, Angelicum (1976-1979) y en la Pontificia Universidad Gregoriana (1979-1980).

Hizo la profesión solemne de votos religiosos el 17 de septiembre de 1977, fue ordenado sacerdote el 12 de Julio de 1980. Desde entonces se ofreció voluntariamente a ser misionero en la provincia franciscana de los frailes menores de Centroamérica y Panamá, en donde ha servido en países como El Salvador, Guatemala y Honduras, sorteando circunstancias tan adversas como los tristes años de la guerra civil salvadoreña. Ahora el pueblo de San Pedro Sula le da la bienvenida con alegría, gratitud a Dios y esperanza, le recibe una Iglesia que es heredera del servicio y la entrega de grandes pastores, de los que seguramente él será un digno sucesor. Colocamos su ministerio bajo la intersección de San Pedro, príncipe de los apóstoles, y de nuestra Madre, la Virgen de la Medalla Milagrosa, copatronos de nuestra diócesis, para que este nuevo tiempo que comienza sea de paz y bien, en santa alegría.



Laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR
EN EL FORO
SOBRE ESTE U
OTROS TEMAS

VIVIR

GALA CINEMATOGRÁFICA

PREMIOS ÓSCAR 2023: LOS NOMINADOS A MEJOR DIRECTOR

Este domingo, Steven Spielberg podría ganar su tercer galardón como realizador, pero los Daniels podrían arrebatárselo



STEVEN SPIELBERG

Staff
redaccion@laprensa.hn

CALIFORNIA. La carrera por el Óscar a la mejor dirección se resolverá este domingo, pero ya parece contar con claros favoritos, un dos contra uno entre Daniel Kwan y Daniel Scheinert por la sorpresa de la temporada, "Everything Everywhere All at Once", y Steven Spielberg por su personalísima "The Fabelmans".

Spielberg aspira a su tercera estatuilla como director -la ganó por "Schindler's List" y "Saving Private Ryan"- y llega a la gala del 12 de marzo con otro gran reconocimiento como realizador de su película, el Globo de Oro.

Pero los Daniels han derrotado ya al "Rey Midas" de Hollywood en premios como los Critics Choice Awards y los galardones del Sindicato de Directores, sin olvidar el Spirit del cine independiente.

De hacerse con el Óscar, Spielberg -de 76 años- se convertiría en el tercer cineasta en tener tres galardones a mejor director junto con Frank Capra y William Wyler. A estos cineastas solo los supera el estadounidense John Ford, quien a lo largo de su trayectoria consiguió en cuatro ocasiones el Óscar a la mejor dirección. Sin embargo, Spielberg aventaja a los tres en el número de nominaciones que ha acumulado en su carrera en diferentes categorías: 22 en total si se suman las tres que tiene este año (como director, guionista y productor).

Y aunque no gane el domingo ya ha superado otros récords. El año pasado, por ejemplo, se convirtió con "West Side Story" en el primer director en ser nominado en seis décadas consecutivas.

"The Fabelmans" es una película prácticamente autobiográfica en la que Spielberg se adentra en su historia familiar y en su amor por el cine desde que lo descubrió cuando era niño. En el pasado, per-

Kylie Jenner dejó a Travis por embarazarse a otra

ESCÁNDALO. La celebridad televisiva y el rapero terminaron su relación a finales del año pasado, y no se les ha vuelto a ver juntos

CALIFORNIA. ¡La historia se vuelve a repetir! Luego que Tristan Thompson se lo hiciera a Khloe Kardashian, ahora es Kylie Jen-

ner, hermana menor de Khloe, quien sufre la infidelidad de su pareja. A través de redes sociales ha comenzado el rumor de que Kylie terminó con el padre de sus dos hijos por haber embarazado a otra mujer. Esta no sería la primera vez que el rapero protagoniza rumores de infidelidad, pero ahora lo comparan con Tristan, y es que parece que Rojean Kar,



ENTÉRESE. Scott y Jenner iniciaron su relación en 2017.

modelo de Instagram, es la mujer embarazada del rapero, misma que fue señalada en 2019 como la amante de Travis. Tan pronto como surgió el rumor del embarazo, Rojean hizo privada su cuenta de Instagram, que tiene más de 439 mil seguidores. Aunque la chica sigue subiendo fotos sin ninguna evidencia de embarazo, muchos dicen que son fotos antiguas.

★ Show



OPORTUNIDAD ANA DE ARMAS Y CHRIS EVANS, JUNTOS DE NUEVO EN EL FILM "GHOSTED"

La actriz hispano-cubana Ana de Armas y el estadounidense Chris Evans comparten de nuevo protagonismo en "Ghosted", un film dirigido por Dexter Fletcher y cuyo estreno será el 21 de abril por la plataforma de Apple TV+.



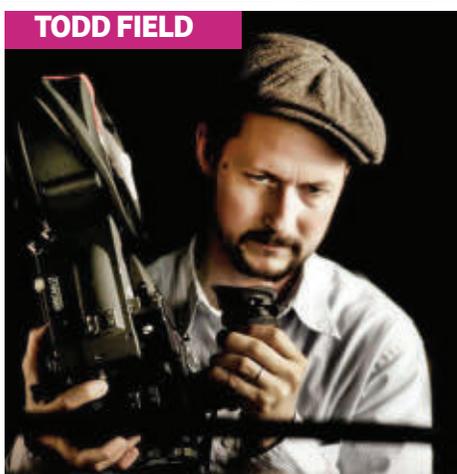
DANIEL KWAN Y DANIEL SCHEINERT



RUBEN ÖSTLUND



MARTIN MCDONAGH



TODD FIELD

sonalidades de la industria también han usado sus primeros años como inspiración para sus filmes y ejemplo de ello son Pedro Almodóvar en "La mala educación", Alfonso Cuarón en "Roma", Woody Allen con "Radio Days" y Federico Fellini en "Amarcord".

Nuevasangre. La cinta "Everything Everywhere All at Once" ha sido una de las revelaciones de esta temporada de premios. El filme de Kwan y Scheinert -ambos de 35 años- que se realizó con un presupuesto bajo para los estándares de Hollywood, ha hecho coincidir el éxito comercial con el gusto de la crítica. La comedia de ciencia ficción muestra los problemas que enfrenta una inmigrante china que de un día a otro tendrá que afrontar el reto de salvar al mundo luchando a través de extraños multiversos. Esta es la primera nomi-

nación que reciben los cineastas que también son responsables de la cinta "Swiss Army Man" (2016), protagonizada por el actor Daniel Radcliffe. De ganar el Óscar a mejor dirección, los Daniels se convertirían en el tercer dúo cinematográfico en hacerse de este galardón después de que lo lograran Ethan y Joel Coen con "No Country For Old Men" y Robert Wise y Jerome Williams con "West Side Story". Pero el premio también lo disputan el director irlandés Martin McDonagh, el californiano Todd Field y el sueco Ruben Östlund, todos nominados por primera vez en dicha categoría. McDonagh, quien tiene un Óscar por su cortometraje "Six Shooter",

dirige "The Banshees Of Inisherin", protagonizada por Colin Farrell, la historia de una amistad rota en una isla remota irlandesa. La cinta fue reconocida en los Globos de Oro como mejor película comedia o musical y en los BAFTA como mejor película británica. No está entre los favoritos Todd Field, a pesar de que su película, "Tár", ha sido muy celebrada por el impecable trabajo de su protagonista, Cate Blanchett, en su papel de una famosa y despota directora de orquesta. Tampoco Östlund con "Triangle Of Sadness", su sátira de la riqueza, la fama y el poder, tiene muchas posibilidades en esta carrera que parece más bien un "dos contra uno" y que se resolverá el próximo domingo en el Teatro Dolby de Los Ángeles.

Transmisión

La transmisión en vivo será por TNT, TNT Series y por primera vez, podrá verlo en streaming por HBO Max.

TALENTO. "LOBO" ES SU NUEVO SENCILLO MUSICAL.

FVNY, la novedad musical hondureña

Staff
redaccion@laprensa.hn

La cantante, originaria de Tegucigalpa, le apuesta a la fusión de géneros como el Neo Soul, Pop, House y R&B

SAN PEDRO SULA. Luego de nueve meses compartiendo sus interpretaciones musicales en su canal de Youtube, la compositora y cantante hondureña Fany Fonseca, conocida como FVNY, presenta su primer sencillo oficial al que tituló "Lobo". "El tema surge a partir de los diferentes aspectos de nuestra vida que nos acechan. "Es el paso de FVNY a partir de estos miedos y como hacer paces con ellos, de saberse vulnerable pero de igual manera saberse poderosa y reveladora de una resiliencia infinita", explicó sobre su álter ego. Con "Lobo", la joven nacida y residente en Tegucigalpa pretende abrazar a todas aquellas personas que se sienten acechadas, temerosas y pendientes de lo que traiga al futuro. Fonseca agregó que la canción nace de un poema del hondureño Pedro Cerrato junto a ella, y que las melodías trabajadas fueron con el músico José Carlo Ramos. La producción estuvo a cargo del cantautor, productor y compositor Chia Casanova y la masterización se realizó en México con el gana-



APÓYELA. El tema ya está disponible en todas las plataformas digitales y su video lo encuentra en su canal de YouTube.



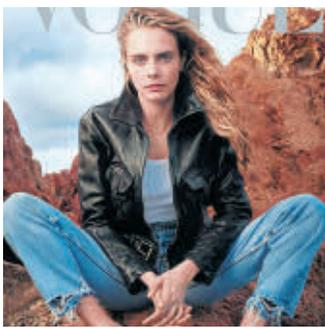
VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

dor de un Grammy Latino Erick Urbina Toranzo. El video musical, disponible en su canal de YouTube, fue producido en San José, Costa Rica por la casa productora NINE, y dirigido por Sebas Coto, quienes previamente han trabajado con la artista costarricense Debi Nova, el español Carlos Sadness, y ha hecho producciones para empresas multinacionales como Sony, Warner Music, entre otros.

REVELACIÓN CARA DELEVINGNE INGRESÓ EN SECRETO EN REHABILITACIÓN

Cara Delevingne ha regresado a la vida pública tras varios meses de ausencia concediendo una entrevista a la revista Vogue en la que desvela que a finales del año pasado ingresó a

rehabilitación tras ser fotografiada luciendo un aspecto desaliñado en el aeropuerto Van Nuys de Los Ángeles. Para ella, ver esas imágenes en la prensa resultó bochornoso y se sintió aún peor cuando leyó los rumores acerca de su estabilidad mental que comenzaron a circular en las semanas posteriores.



SORPRESA ROBERTO CAVALLI HA SIDO PADRE POR SEXTA VEZ A LOS 82 AÑOS

El diseñador de moda italiano tiene cinco hijos fruto de dos matrimonios anteriores y ahora acaba de dar la bienvenida a otro más con su actual pareja: una antigua playmate sueca cuatro

décadas menor que él llamada Sandra Nilsson-Bergman. El orgulloso papá de 82 años se ha encargado de dar a conocer la noticia en una entrevista a la revista italiana Novella 2000, durante la que ha confirmado que el bebé nació la semana pasada en Florencia y que tanto la madre como el pequeño se encuentran en perfecto estado de salud.

♥ sociedad

► Mujeres en Acción, proyecto ganador del Mujer Próspera Challenge, y el Comité de Género de Fundahrse fueron los organizadores del evento



PANEL. Edgar Medina, Tania Hernández, Karla Ávila, Valeria Ríos, Claudia Díaz y Kim Waigel
FOTOS: HÉCTOR EDÚ.



Nadia Morales, Silvia Salazar, Yanira Rodríguez, Patricia Ortega, Ruth Caballero y Graciela Cruz



Marcela Asturias, Linda Ramírez, Andrea Santos, Daysi Zepeda, Rosa Serrano y Keren Mejía



Tatiana Paz, Elvia Suazo, Vanessa Rodríguez y Verónica España



Wendy Maldonado, Gladys Reyes, Vivian Alberty y Claudia Fúnez



Lucía Pineda, Jeimy Rogel, Gladys Ramírez, Carmen Ramírez y Estela Martínez

“La prosperidad tiene cara de mujer”, un panel de autonomía

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (Fundahrse) mediante su Comité de Género, en conjunto con el proyecto Mujeres en Acción, realizaron un panel sobre el empoderamiento, autonomía y virtudes que caracterizan a las mujeres de nuestro país.

El salón Omoa del hotel Copantl fue sede de este importante evento, el cual arrancó con las palabras de bienvenida por parte de Kim Waigel, coordinador del Comité de Género de Fun-

Datos

En el recinto se aprovechó para firmar el convenio de enfoque de género entre Care Internacional y Fundahrse, el cual fue realizado por Lizette Montoya y Kim Waigel, respectivamente.

dahrse y country manager de Nestlé, quien también participó en el panel, acompañado de representantes de marcas como Diunsa, BAC y Care Internacional. La moderadora Claudia Díaz, directora de desarrollo ins-

titucional y comunicaciones de Fundahrse, hizo preguntas puntuales a los invitados sobre los avances que experimentan en sus empresas acerca de la igualdad de género en el ámbito laboral. Asimismo, se trató el tema de los feminicidios y otros tipos de crímenes contra la mujer, así como al acceso a puestos de liderazgo, educación, impacto de la pandemia y, por supuesto, la disparidad en las oportunidades laborales.

Cada uno de los panelistas llegó a la conclusión de que aún falta mucho por hacer, pero que mediante sus aportes se construye una base sólida para la reducción de la brecha de género.



Yamileth Archila, Mabel Portillo y Dakeli Villalobos



Kimberly Zelaya y Kertin Laínez



Staff de La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (Fundahrse).

AVISO DE SUBASTA DE ACTIVOS EVENTUALES

Hacemos de su conocimiento que el día Jueves 16 de Marzo de 2023, de 10:00 am a 4:00 p.m. en la Oficina Principal de San Pedro Sula, Banca Hipotecaria, tercer nivel, se llevará a cabo la subasta para la venta de los siguientes inmuebles que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	
SAN PEDRO SULA	QUIMISTÁN
VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN UBICADA EN LA RESIDENCIAL MONTE BELLO, SECTOR SUR DE SAN PEDRO SULA, IDENTIFICADO COMO LOTE #24, BLOQUE #27, ÁREA DE TERRENO DE 193.63VR2, CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA DOS DORMITORIOS UN BAÑO, PORCH, CON UNA ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 63.47MTS2. PRECIO BASE L570,000.00	LOTE DE TERRENO CON UNA ÁREA DE 1,994.98VRS2 UBICADO EN LA LOTIFICACIÓN CLUB VILLAS CAMPESTRE, SECTOR NACO, QUIMISTÁN, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 90. PRECIO BASE L180,000.00
VIVIENDA UBICADA EN RESIDENCIAL MONTE BELLO, 1 ETAPA, UBICADA EN EL SECTOR DEL SUR DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO TRES (3) DEL BLOQUE DOS (2) CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, CON ÁREA DE TERRENO DE 206.53VR2, Y UNA ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 163.53MTS2. PRECIO BASE L1,150,000.00	LOTE DE TERRENO CON UNA ÁREA DE 1,390.20VRS2 UBICADO EN LA LOTIFICACIÓN CLUB VILLAS CAMPESTRE, SECTOR NACO, QUIMISTÁN, IDENTIFICADO CON EL LOTE NUMERO 90 "A" PRECIO BASE L180,000.00
VIVIENDA UBICADA EN RESIDENCIAL VALLE ESCONDIDO, IDENTIFICADO COMO LOTE No.6 DEL BLOQUE No. 23, CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, 2 DORMITORIOS Y UN BAÑO, PORTICO Y GALERA, ÁREA DE TERRENO DE 215.14 VR2 Y UNA ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 83.48 MTS2. PRECIO BASE L1,300,000.00	LOTE 15, BLOQUE 23, SECCION A, UBICADO EN LOTIFICACIÓN CLUB VILLAS CAMPESTRES, SECTOR NACO ÁREA DE TERRENO 500.20VRS2 PRECIO BASE L70,000.00
VIVIENDA UBICADA EN RESIDENCIAL VALLE ESCONDIDO, IDENTIFICADO COMO LOTE No.5 DEL BLOQUE No. 21, CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, 3 DORMITORIOS Y DOS BAÑOS, PORTICO Y LAVANDERÍA, ÁREA DE TERRENO DE 215.14VR2 Y UNA ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 85.20MTS2. PRECIO BASE L1,300,000.00	LOTE NO.13, DEL BLOQUE 23, SECCIÓN E, CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 1,016.73 VRAS2, UBICADOS EN LA LOTIFICACIÓN CLUB VILLAS CAMPESTRE, SECTOR NACO, QUIMISTÁN. PRECIO BASE L90,000.00
SAN MANUEL, CORTÉS	LOTE NO.14, DEL BLOQUE 23, SECCION E, CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 1,016.73 VRAS2, UBICADOS EN LA LOTIFICACIÓN CLUB VILLAS CAMPESTRE, SECTOR NACO, QUIMISTÁN. PRECIO BASE L90,000.00
VIVIENDA UBICADA EN RESIDENCIAL SANTA FE, BLOQUE # 44 A, LOTE# 9, CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 222.14VR2, Y UNA ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 75.51MTS2, CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, DOS DORMITORIOS, UN BAÑO, PORCH, CERCO PERIMETRAL. PRECIO BASE L538,000.00	LA CEIBA
LA LIMA	VIVIENDA UBICADA EN LA COLONIA VISTA AL MAR, LOTE #8, DEL BLOQUE F, FRENTE AL CAMPO DE FUTBOL, CONSTA DE SALA, COMEDOR, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, PORCH FRONTAL, ÁREA DE LAVANDERÍA, BODEGA, CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 706.31 VRS2, Y ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 247.49MTS2. PRECIO BASE L1,050,000.00
VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN UBICADA EN LA RESIDENCIAL VILLA VALENCIA, LA LIMA, CORTÉS, CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 206.54VR2, Y ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 79.07MTS2 PRECIO BASE L960,000.00	VIVIENDA UBICADA EN URBANIZACIÓN VISTA DEL MAR, LOTE #1, BLOQUE #F ÁREA 551.05 V2; CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA , 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS Y ÁREA DE LAVANDERÍA, 3 APARTAMENTOS DE UNA PLANTA CADA UNO CON PORCH UNA DEPENDENCIA Y UN BAÑO, CON UNA ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 280.40 MTS2 PRECIO BASE L650,000.00
CHOLOMA	DOS VIVIENDAS UBICADAS EN EL SECTOR DE LA ESCUELA BILINGÜE PALMERAS, CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 4,756.60VRS2, Y UNA ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 782.85MT2, VIVIENDA DE UNA PLANTA CONSTA DE: VESTIBULO, SALA, COMEDOR, COCINA, 4 DORMITORIOS, ÁREA SOCIAL CON COCINETA.- VIVIENDA DE DOS NIVELES: CONSTA DE 3 DORMITORIOS, SALA, COMEDOR, COCINA, GARAJE, BODEGA, MURO PERIMETRAL. PRECIO BASE L6,500,000.00
LOTE DE TERRENO COMERCIAL EN CHOLOMA, CON UNA ÁREA DE 2,899.79VR2, FRENTE A BULEVAR QUE CONDUCE A PUERTO CORTÉS. PRECIO BASE L2,750,000.00	TERRENO UBICADO EN LA COLONIA JARDINES DEL ESTE, IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 122, BLOQUE # E, CON UNA ÁREA DE 286.85VRS2. (10 X 20), CUENTA CON ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS. PRECIO BASE L345,000.00
SANTA BÁRBARA	ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA
LOTE DE TERRENO CON UNA ÁREA APROXIMADA DE 180.62 MANZANAS APTO PARA LA GANADERIA Y CULTIVOS AGRÍCOLAS, UBICADO MUNICIPIO DE NARANJITO, DE SANTA BÁRBARA. PRECIO BASE L10,000,000.00	VIVIENDA UBICADA EN MONTE PLACENTERO O LOS FUERTES, FRENCH HARBOUR, ROATAN, CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 517.78VR2, CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, TRES DORMITORIOS Y DOS BAÑOS, LAVANDERÍA, DECK Y PISCINA, ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 319.73M2. PRECIO BASE L3,200,000.00
OMOA	
LOTE DE TERRENO CON UNA ÁREA DE 20,000VRAS EQUIVALENTES A 2.0MZ, UBICADO EN LA ALDEA CHACHAHUALA, ZONA POTENCIAL PARA DESARROLLO TURÍSTICO. PRECIO BASE L5,100,000.00	

Como garantía de sostenimiento de oferta se exigirá un depósito del 3% sobre el precio base el cual será devuelto a los postores que no resulten favorecidos con la adjudicación. Los gastos, honorarios, tasas registrales y demás impuestos generados por la compraventa serán pagados por el comprador.

Contactos: Cel.: 87623633, Tel.: 2512-0287
Correo: carlos.estrada@fichosa.com
Financiamiento disponible.
Restricciones aplican.



★ cultura

LITERATURA HONDUREÑA

Giovanni Rodríguez presenta su libro "Anchuria"

► El escritor, originario de San Luis, Santa Bárbara, lanzó recientemente una novela que vincula a personajes históricos de nuestro país

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

REDACCIÓN. En una entrevista para Diario LA PRENSA, el escritor Giovanni Rodríguez nos brinda detalles sobre su nuevo libro denominado "Anchuria", el cual tiene 525 páginas y está destinado a enriquecer la bibliografía de nuestro país.

Rodríguez nació en San Luis, Santa Bárbara, en 1980. Estudió Letras en la Unah-vs, donde es profesor desde 2012. Tiene una maestría en Literatura Española y Latinoamericana. Ha publicado varios libros en distintos géneros, que se pueden encontrar publicados por la editorial Mimalapalabra, entre ellos: "Habrás silencio en nuestras bocas frías" y "Teoría de la noche", ambos de cuento; "Café y literatura" (artículos y ensayos); y las novelas "Ficción hereje para lectores castos", "Los días y los muertos", "Tercera persona", "Las noches en la casa del sol naciente" y "Anchuria".

— **¿Cómo fue el proceso de creación de este libro?**

Hubo mucha investigación y mucha lectura previa a la escritura. También algo de trabajo de campo para poder recrear en la ficción algunos escenarios reales, sobre todo de lugares de

Nueva Orleans, que ha sido una ciudad importante para el desarrollo de esta historia, en la que vivieron, se escondieron o forjaron su reputación la mayoría de los personajes de la novela.

— **¿Cuánto tiempo le llevó documentar y redactar?**

Desde finales de 2018, tras la publicación de mi novela anterior, me planteé unos objetivos que, combinados con algunos datos que tenía a mano, me permitieron esbozar algunas situaciones que más tarde habría de desarrollar en la novela. Durante la primera mitad de 2019 la tarea consistió en investigar, en traducir, con la ayuda de mi mujer, textos que sólo estaban disponibles en inglés, en leer y tomar notas. Retomé la escritura de la novela a finales de 2019 y así estuve hasta principios de 2021, cuando la di por terminada. Durante el resto de ese año estuve revisándola, corrigiéndola, y la versión final quedó lista a principios de 2022.

— **¿De qué trata y a qué género pertenece?**

Trata de dos personajes, un historiador hondureño y una historiadora originaria de Nueva Orleans, que se conocen en una biblioteca de Madrid y que, motivados por una serie de coincidencias, terminan investigan-

Dato

La imagen de la portada es una representación del Hornet, el barco con el que Zemuurray hizo una "revolución" en Honduras en 1910. La misma está ambientada en diferentes épocas y lugares.

do, aunque separados, a unos personajes que tuvieron que ver con la ciudad de Nueva Orleans y también con Honduras. Estos personajes son el magnate del banano Samuel Zemuurray y el expresidente Manuel Bonilla. Están también Lee Christmas y Guy Molony, dos mercenarios que participaron en una supuesta revolución en Honduras; y, por supuesto, el escritor norteamericano O. Henry, que vivió seis meses en Trujillo a finales del siglo XIX y que escribió el libro en donde aparece por primera vez eso de la "banana Republic". Cualquiera podría pensar que se trata de una novela histórica, porque aborda algunos de los episodios más importantes de nuestra historia, sobre todo en el contexto de las compañías bananeras, pero la novela apunta a varias cosas, no solo al relato de nuestra historia nacional.

— **¿Cuál es el estilo de Giovanni Rodríguez como escritor?**

Hay algunas recurrencias en

mis libros que quizá permitan identificar eso a lo que podríamos llamar "estilo", pero yo prefiero que sean los lectores quienes lo identifiquen.

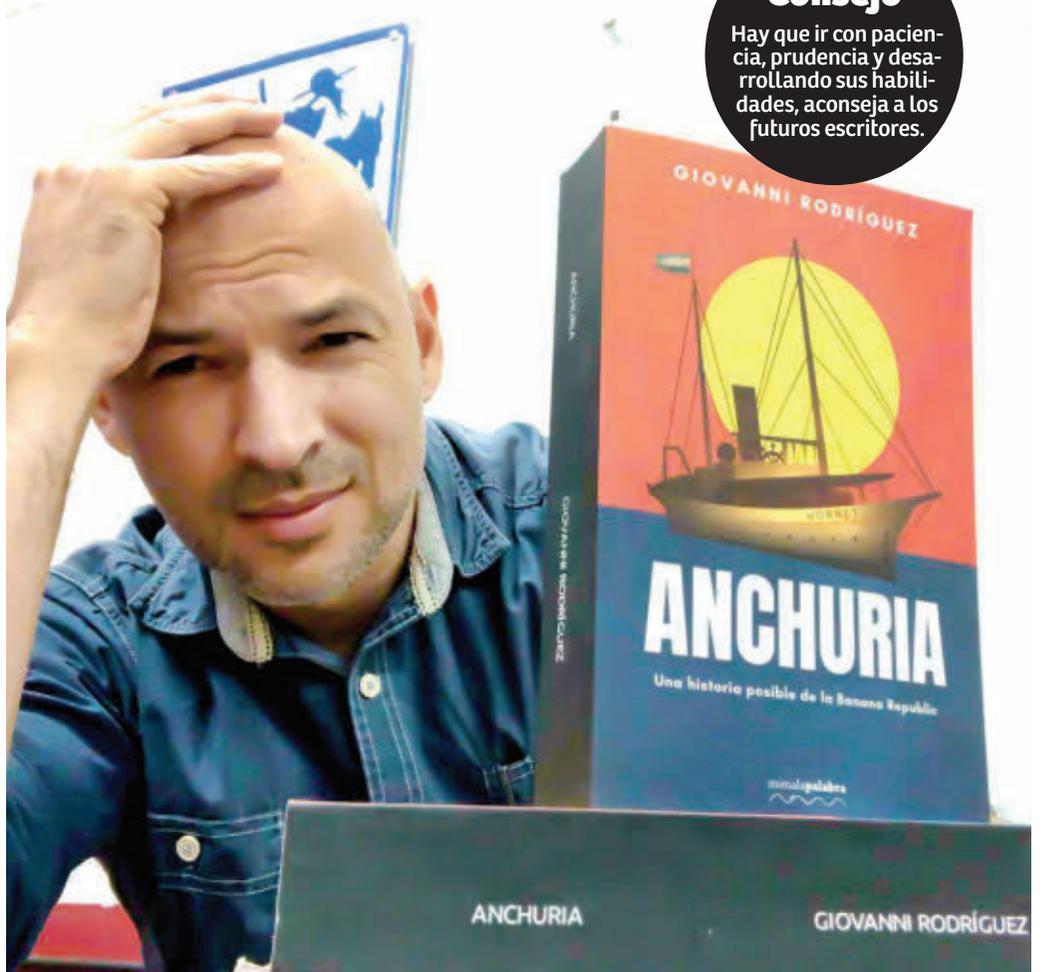
— **¿Usted planifica este libro a detalle antes de escribirlo o lo deja surgir bajo la marcha?**

Precisamente la misma novela tiene una respuesta para esa pregunta: "la escritura de una novela debería asumirse como el constante 'replanteamiento de un plan' y la novela misma debería entenderse como la puesta en práctica de un plan constantemente modificado". Para escribir esta novela hubo un plan al principio, como un andamiaje básico para su construcción, pero sobre la marcha, por supuesto, hubo que introducir intenciones nuevas y eso modificó el plan en algunos momentos.

— **¿Dónde puede el público adquirir el libro y a qué precio?**

Está disponible en las librerías Guacamayas (Bo. Los Andes) y OIM (Col. Jardines del Valle). También pueden adquirirla directamente con la editorial Mimalapalabra o a través de Amazon desde cualquier parte del mundo. El precio varía, según donde se venda el libro, pero anda alrededor de los L. 500.

Consejo
Hay que ir con paciencia, prudencia y desarrollando sus habilidades, aconseja a los futuros escritores.



— **¿Qué dificultades se ha encontrado con respecto al desarrollo de la obra?**

Las dificultades normales, inherentes a todo trabajo literario: construir una historia que pudiera resultar suficientemente interesante para los lectores, encontrar un tono y una estructura adecuados para la narración, mantener un ritmo a lo largo de tantas páginas...

— **¿Cómo cree que se encuentra el panorama editorial para tantos autores que quieren publicar?**

Ahora hay más oportunidades para publicar que antes, hay más editoriales dispuestas a apostar por nuevos autores; y, además, hay ferias del libro y nuevos espacios para la promoción literaria. En ese sentido, se ha mejorado bastante. Pero hace falta más rigor en el trabajo literario, más formación, más lectura, más sentido crítico.

— **¿Qué consejo le daría a los escritores emergentes?**

Que lean mucho. Y cuando digo "mucho" quiero decir mucho más de lo que imaginan que es suficiente. Y que antes de convertirse en escritores deberán convertirse en buenos lectores. Si no es así, no funciona la cosa.

Además
Esta es la quinta novela hecha por el autor y está dividida en cinco partes. Fue escrita entre 2018 y 2021.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-54-5**, instruido contra el señor **JASON JOSUE ARRIAGA FUENTEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILÍCITO DE DROGA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-264**, Y **LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-264**, y de igual forma a los agentes de Investigación **DENIS RODOLFO PEREZ VASQUEZ Y GERARDO PINEDA SANCHEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (13/03/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán. 07 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES
SECRETARÍA ADJUNTA.

**¡ VEN ESTA NOCHE A REÍRTE A CARCAJADAS !
EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO
PRESENTA**

TRIPLE JUEGO



SANGRE GORDA Original de: **HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO**
EL SISTEMA DEL DOCTOR ALQUITRAN Y PROFESOR DE PLUMA Original de: **ANDRÉS DE LORDE**
EL SILLÓN MÁGICO Original de: **FRIGYEL KARINTHY**

Bajo la dirección de
EDGARDO VILLALOBOS Y ELIAS ENRIQUE ZABLAH

En el Teatro José Francisco Saybe
Jueves a Sábado 8:00 PM - Domingo 5:00 PM

JUEVES AL 2X1 Valor Lps. 200.00

Para información y/o compra de boletos llamar al 2557-2599 y 2557-2575

CONVOCATORIA

RADIOMED SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (RADIOMED)

RADIOMED S.A de C.V, por medio de la presente convoca a todos sus accionistas a reunión para celebrar Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día viernes 24 de Marzo de 2023, a las 2:00 pm en el local de la sala de espera de RADIOMED en el primer nivel del Edificio de Clínicas Medicentro, ubicado en la trece calle, Ave. Ramón Rosa, Barrio el Imán, en La Ceiba, departamento de Atlántida.

AGENDA

1. Informe del Presidente de la Junta Directiva
2. Informe del comisario
3. Discutir, aprobar o modificar el balance general
4. Aprobación de capitalización de utilidades o reparto de dividendos
5. Elección de la nueva Junta Directiva y del comisario
6. Determinación de sus emolumentos
7. Inversiones

En caso de no llevarse a cabo la reunión de Asamblea de Accionistas en tal fecha, se les invita a celebrarla en segunda convocatoria a realizarse el día siguiente a la misma hora y lugar y habrá quórum suficiente con los accionistas y la junta se considerará válidamente constituida

Dr. Guillermo Enrique Maradiaga
Presidente del Consejo de Administración



TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **40-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ORLIN CASTELLANOS**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves dieciséis (16) de marzo del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 11 de enero del año 2023.

ABG. DOLÍN REINÉL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.



CASA EN PRE-VENTA

Casa de 100 m², ubicado en Residencial Altos de Valencia, San Pedro Sula

2,744,495.00

Llamanos ó escribenos a WhatsApp **9451-2907**



AVISO

Yo, **FILIP TUMA**, de nacionalidad Checa, con pasaporte número 46285072; Actuando en Representación Legal de **OCEAN VISTA INVESTMENT S.A.**, según **PODER GENERAL DE REPRESENTACION Y ADMINISTRACION otorgado a mi favor en fecha 26 de Enero del 2021**; Para los efectos legales correspondientes, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**; Que cinco días hábiles después de esta publicación, presentare ante el Departamento de Ambiente de la Municipalidad de Roatán, Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto de Construcción para vivienda de tres edificios de condominios y su estacionamiento; Denominado **TUMA CONDOMINIOS**, siendo su ubicación exacta: En el sector Oeste de la Isla, específicamente en West Bay, 100 metros al Oeste del Negocio XBalanque, jurisdicción del municipio de Roatán, Islas de la Bahía.

09 de Marzo del 2023

OCEAN VISTA INVESTMENT S.A.

FUEGO LENTO

COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir



Explosión de sabores y frescura. El salpicón es un platillo saludable y bajo en calorías, ya que se prepara con carne magra y una deliciosa combinación de vegetales frescos, sal, limón y pimienta. Deguste la estación con este manjar.



Escanea el código y vea el video de esta receta



Fresco

Para disfrutar mejor de este salpicón en temporada de altas temperaturas lo ideal es comerlo frío.

El calor veraniego ya nos abraza con todo su esplendor, aproveche la época estival para probar estas recetas

Verano y tradición

SALPICÓN

Calor catracho. La estación estival ya está aquí y el astro rey ya nos envuelve con su intenso calor. Las altas temperaturas no se dejan esperar y nos provocan probar preparaciones livianas, frescas y reconfortantes. Los platillos que se sirven fríos son perfectos para mitigar el calor que puede resultar sofocante en esta época del año. En esta temporada, los vegetales como el chile, tomate y cebolla, limón, carnes magras y mariscos se vuelven aliados para la creación de los más frescos platillos. En esta sección hemos seleccionado algunas recetas que se disfrutan frías y que son propicias frente al calor imperante. Encabeza esta selección un delicioso salpicón de res, elaborado con carne de res y vegetales y cuyo sabor es potenciado con hierbabuena y jugo de limón. Para los amantes de los mariscos ofrecemos dos opciones: un ceviche de tilapia y una ensalada de caracol, ambas sabrosas muy al estilo de nuestra costa caribeña. Y para complementar el desfile de delicias veraniegas, prepare unas dulcísimas rosquillas en miel. **Por: Laura Sabillón**



FUEGO LENTO COCINA HONDUREÑA



CEVICHE DE TILAPIA

POR: CHEF MARCO PRATS

Tiempo: 25 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

- 1 libra de tilapia en trozos pequeños
- 1 taza de cebolla picada
- 1½ tazas de tomate picado
- ½ taza de cilantro fino picado
- ½ taza de jugo de limón
- 1 taza de agua
- Sal y pimienta al gusto

Paso a paso

- 1/ En un tazón mezclar la tilapia, la cebolla, el tomate y el cilantro.
- 2/ Agregar el jugo de limón y agua.
- 3/ Sazonar con la sal y pimienta al gusto.
- 4/ Dejar reposar por lo menos 8 horas o aún mejor, de una día para otro.



La receta principal SALPICÓN

Tiempo: 2 horas
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

- 1 libra de carne de res mano de piedra
- 1 cebolla blanca
- 1½ chile verde dulce
- 1 tomate manzano grande picado
- ½ cebolla morada picada
- 8 ramitas de hierbabuena picada
- Jugo de 1 limón
- Sal y pimienta al gusto

Paso a paso

- 1/ En una olla cocinar la mano de piedra en abundante agua junto con la cebolla blanca y un chile, ambos cortados en cuartos.
- 2/ Dejar cocinar hasta que la carne se desprenda por sí sola, de 1 a 2 horas.
- 3/ Con la ayuda de una hacha o cuchillo grueso con mucho filo y sobre una tabla de madera, picar la carne finamente. Reservar.
- 4/ Mezclar en un tazón el tomate, el medio chile verde picado, la cebolla morada y la hierbabuena para formar un chismol, condimentar con el jugo de limón, sal y pimienta.
- 5/ Integrar el chismol junto con la carne picada, rectificar sazón.
- 6/ Servir y decorar con hojas de menta, arroz blanco y tortillas al gusto. Este salpicón puede hacerlo también en tacos.



ENSALADA DE CARACOL

Tiempo: 2 horas 20 minutos
Porciones: 8
Dificultad: fácil

Ingredientes

- 4 libras de caracol fresco
- 1 cebolla roja
- 1 chile morrón
- 1 chile morrón amarillo
- 1 chile morrón naranja
- 1 manojo de cilantro fino picado
- Jugo de limón, cantidad al gusto
- Aceite de oliva, cantidad necesaria
- Chile tabasco, cantidad al gusto
- Sal y pimienta negra al gusto

Paso a paso

- 1/ Golpear el caracol con un mazo para ablandarlo.
- 2/ Hervir agua en una cacerola, cuando esté a punto de ebullición agregar el caracol y cocinar durante 1 hora.
- 3/ Retirar el caracol del agua y cortar en tiras (el caracol cocido se encoge). Reservar.
- 4/ Cortar la cebolla y los chiles en julianas finas y colocarlos en un tazón junto con el cilantro.
- 5/ Agregar el jugo de limón, aceite de oliva, tabasco, sal y pimienta.
- 6/ Incorporar el caracol y mezclar todo muy bien.
- 7/ Refrigerar por al menos una hora antes de servir.
- 8/ Acompañar con galletas saladas.



Verano Dulce placer.

Las rosquillas en miel son de los postres catrachos más apetecidos en esta época. Para acompañar a una humeante taza de chilate o para ceder a una tentación dulce, son ideales a cualquier hora.



ROSQUILLAS EN MIEL

Tiempo: 1 hora
Porciones: 6
Dificultad: fácil

Ingredientes

- ½ bloque de dulce de rapadura
- 1 taza de agua
- ½ cucharada de clavos de olor
- ½ cucharada de pimienta gorda
- Canela en rajas, cantidad al gusto
- 6 rosquillas de tamaño mediano

Paso a paso

- 1/ Rallar el dulce de rapadura.
- 2/ Colocar el dulce rallado en una olla a fuego medio y agregar la taza de agua, mezclar bien hasta disolver el dulce.
- 3/ Antes de romper el hervor, agregar los clavos de olor, pimienta, canela y mezclar.
- 4/ Dejar reducir el dulce por unos 20 minutos y añadir las rosquillas.
- 5/ Cocer por 10 minutos más, luego bajar el fuego y dejar reposar antes de servir, calientes o frías.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries
(21/3 al 19/4)

Aproveche esta semana profesionalmente porque es momento de éxitos y popularidad. Es un tiempo de brillar y afirmar lo que empezó hace cuatro meses.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Si está en pareja es buen día para descubrir cuáles son las necesidades de la relación y como mejorar esto para el bienestar de ambos.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Tome decisiones con calma usando la armonía que tiene en su interior, así vera que los negocios mejoran, así como sus relaciones personales.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Es de uno de los signos más románticos del zodiaco, y esta semana al aumentar sus deseos de encontrar pareja podrá gozar aún más de eventos sociales.

Leo
(23/7 al 22/8)

En este día sentirá que su fuerza vital la podrá expresar mediante acciones más espontáneas, pero también especulativas y gran contenido emocional.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Aproveche este día que tiene las emociones a flor de piel, para decir aquello que no se animaba creando en represiones. Déjese fluir y verá que bien se siente.

Libra
(23/9 al 22/10)

Revise si ya es el tiempo de seguir preparándose más en su carrera profesional, pues es momento de seguir con algún conocimiento especializado.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

El ego le ayudará a obtener sus bienes materiales, pasar momentos de placer, como revisar el aumento de sus cuentas bancarias.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

Estos días son buenos para aumentar su seguridad personal y así atraer los eventos que considere buenos para usted y afines al logro de sus objetivos.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Día de mucha armonía con todos aquellos que sienta afinidad ya que podrá integrar sus energías y sus propósitos con la de otras personas.

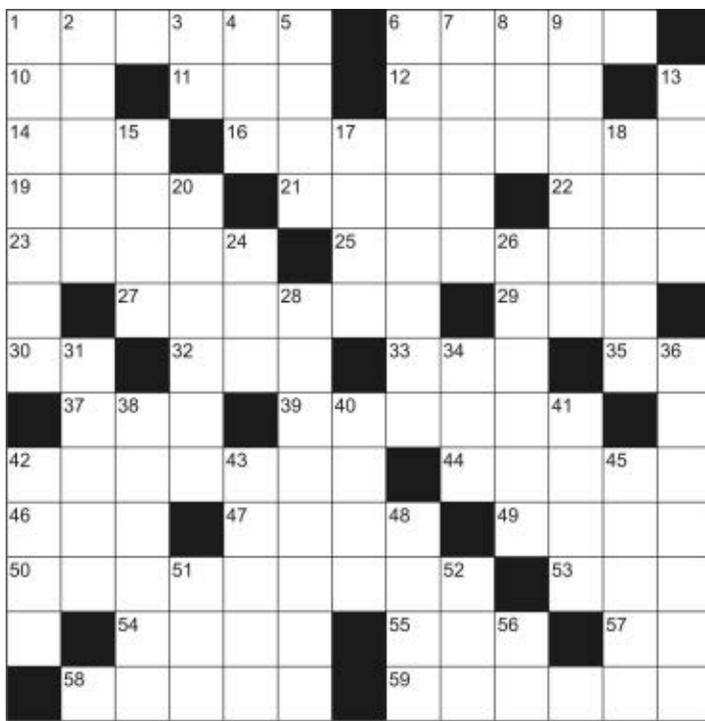
Acuario
(20/1 al 18/2)

Las oportunidades buenas llegan a través de sus amigos y círculos sociales, por eso le favorece aceptar todas las invitaciones a reuniones y paseos.

Piscis
(19/2 al 20/3)

Renueve sus contactos comerciales, concétese con ellos ya que los acontecimientos sociales estarán relacionados con su vida profesional.

CRUCIGRAMA



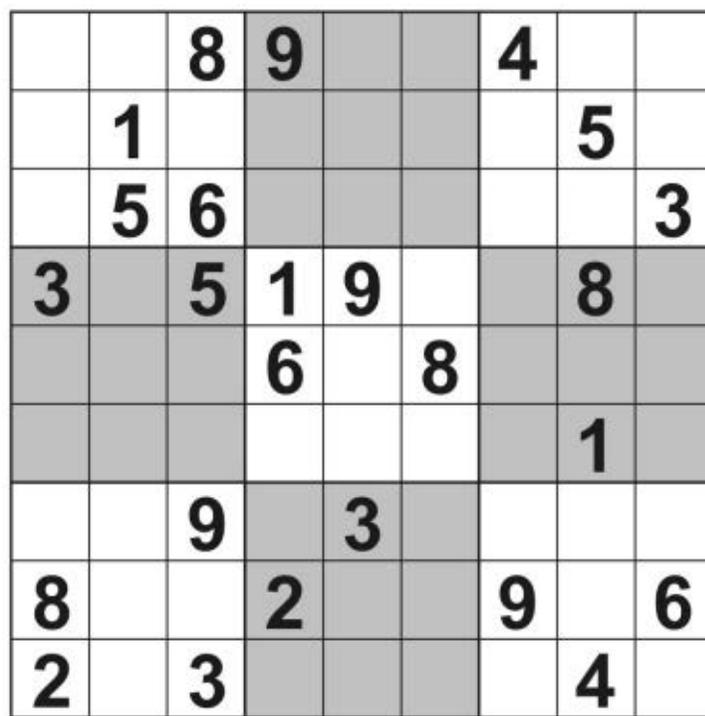
HORIZONTALES

1. Estudio o despacho de un abogado.
6. Calza (cuña).
10. Antes de Cristo.
11. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
12. Príncipe árabe.
14. Yunque de plateros.
16. Tunda (acción y efecto).
19. Pronombre demostrativo (fem. y pl.).
21. Percibían el sonido.
22. Secta religiosa budista que renuncia a toda especulación intelectual y profundización cognoscitiva.
23. Vuelvo a leer.
25. En heráldica, tronco o rama de árbol que se figura con los nudos correspondientes a los ramos menores.
27. Incapaz de guerrear.
29. Cantón de Suiza.
30. Símbolo del oro.
32. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
33. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
35. Dativo del pronombre de tercera persona.
37. Aféresis de nacional.
39. Califiqué o di por bueno.
42. Tablado erigido para patíbulo.
44. Lugar donde las aves domésticas suelen poner sus huevos.
46. Arete, pendiente.
47. Volcán del sur de Italia, en Sicilia.
49. Gusano sipuncúlido de color amarillento y aspecto reticulado, utilizado para pescar.
50. Relativo al verano.
53. Sobrino de Abraham.
54. Hijo de Caín.
55. Que no está dividido en sí mismo.
57. Símbolo del sodio.
58. Ensordeció con ruidos o voces.
59. Dar aullidos.

VERTICALES

1. Conjunto de piezas de artillería dispuestas para hacer fuego.
2. Decreto del zar.
3. Interjección para animar a las caballerías.
4. (... Anj Amón, o Tutankamón, 1352-1325 a.C.) Faraón egipcio.
5. Recto, justo.
6. Disminuir, obscurecer.
7. Radical monovalente formado por un átomo de nitrógeno y dos de hidrógeno.
8. Batalla, combate.
9. Atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz.
13. Que no está enfermo.
15. Pasé hacia afuera.
17. Labor en hueco sobre metales preciosos, rellena con esmalte negro.
18. Aprisco cercado.
20. Trigo candéal desnudo de su corteza.
24. Río de Asia, en la antigua URSS.
26. Planta convolvulácea de la India, cuyas raíces se han usado como purgantes.
28. Que posee elasticidad.
31. Río de Venezuela, en el este del país.
34. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.
36. Meter una cosa en latas.
38. Reverencias y honras a Dios.
40. Coloca en determinado lugar.
41. Magistrado romano, inspector de obras públicas.
42. Mueva la tierra con la pala o pico.
43. Se decía antiguamente del hombre que traficaba en mujeres públicas.
45. Oveja que cría un hijo ajeno.
48. Vertiente de un tejado.
51. Orificio terminal del aparato digestivo.
52. Organización de las Naciones Unidas.
56. Terminación de alcoholes.

SUDOKU



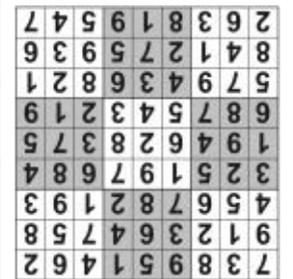
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Jueves 9 de marzo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



VENTAS



CAMIONETAS



FORD Escape 2012, limitado, 64,000 millas, recién Usa, 4x2, motor 2.5, No chocado Lps.220,000 Cel.9613-1125



ISUZU Mux 2016, De agencia mecanico 4x2 hidráulico 117kms Diesel cuero L.600,000 negociable Tel 96962280



OTROS



PLATAFORMA Marca transcraft, 3 ejes, año 1993 43 Pies de largo Cel.9972-4290



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



VENTAS



CASAS

CASA MAYA I. Casa nueva, 3 habitaciones, 3 baños 1/2, cercada, ambiente climatizado. \$280,000 Cel.9621-0282

RES. EL PEDREGAL Casa una planta 1,900 varas, 3 habitaciones, garaje 4 vehículos. \$ 1,200,000 Cel.9621-0282

EL POTOSI. Se vende casa nueva, 3 habitaciones, estudio, garaje, área servicio, cercada. \$330,000 Cel.9621-0282



COL. Stybis vendo casa, sala, comedor, cocina, 3 habitaciones, buena ubicación amplio jardín. Cel.3160-9841,9953-8389

VENTA DE PROPIEDAD EN EL CENTRO DE TRUJILLO; ZONA PEATONAL CASCO HISTÓRICO; CASA DANILOV 9985-3296

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

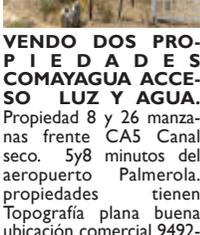
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



VENTA DE CASA. El Progreso, Yoro, 3 habitaciones 2 baños sala comedor, cocina, porch. L.4.200,000 Cel.3219-9759



HACIENDAS/FINCAS



VENDO DOS PROPIEDADES COMAYAGUA ACCESO LUZ Y AGUA. Propiedad 8 y 26 manzanas frente CA5 Canal seco. 5y8 minutos del aeropuerto Palmerola. propiedades tienen Topografía plana buena ubicación comercial 9492-1369



OFICINAS/LOCALES

RIO PIEDRAS. alquilo inmueble uso comercial o habitación 81 M2 de construcción, Cel.9892-1509



TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

CASA MAYA III. Se vende terreno 584vrs², apto para hacer 2 casa. \$315 por vara Cel.9621-0282



ALQUILERES



BO. GUAMILITO , 1 dormitorio, sala, comedor, un baño. Teléfono:982-3092

RIO DE PIEDRAS. Alquiler Apartamento espacioso, a/c, 2 habitaciones atras del club arabe Lps.8,000.00 9798-0959

RESIDENCIAL LA FLORIDA. Alquiler de apartamento para soltero. L.3,500 mayor información llamar Cel.9991-9828

SE ALQUILA APARTAMENTO. en jardines del valle Sala comedor cocina 2 dormitorios garaje área de lavandería, Tel.9339-8657, Sin intermediarios.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



BODEGAS

ALQUILO BODEGA. De 624m². Col. Altiplano, incluye oficinas. Mayor información al cel: 9920-7496.



CASAS

COL DUBON. 9y10 Calle, 24y25 Avenida, cuadra y media de panadería extra whatsapp 001-980 3241765

RENTO CASA. Colonia Jardines del valle, 4 dormitorios, 3 baños, sala, comedor, cocina \$1,100. Cel.9719-0120

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL



OFERTA LABORAL

NECESITO CONDUCTORES de Equipo pesado, Disponibilidad inmediata Interesados llamar al cel. 3329-6904

SE NECESITA VIGILANTE Presentar cartas recomendación, Antecedentes policiales/penales, Constancias de trabajos anteriores. Información 2550-9633

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE NECESITAN Ebanistas y Carpinteros, en el área de San Pedro Sula Cel.3197-2498, 9869-2332

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

OPORTUNIDAD Recepcionista varón Hotel San Juan 5ave. 6 calle, Barrio El Centro cerca ave. Lempira

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

FAMILIA de 3 personas incluyendo una de tercera edad Necesita Empleada mayor de 30 años, llamar al 8798-8176



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR



SERVICIOS



SALUD Y BELLEZA

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámamos Cel.9989-2211

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

SEDUCCION RELAX Deje consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas . 9492-5214

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información llamar al Cel.9336-3530, 9371-9394

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



VARIOS/OTROS



SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

OPORTUNIDAD DE NEGOCIO, Requerimos espacio para nuestro equipo electricidad, internet, suministros tablets, instalación equipo, configuración sistema, latop como administrador, capacitación acompañamiento ninguna inversión inicial. Llamar 9986-4054

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MERCADERIAS



VARIOS/OTROS



"ARENA (silica de hierro) con alto Rendimiento para Raqueteo #1240 en bolsas de 100 lbs, Ex bodega Puerto Cortes. Cel +504 9991-3356"

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MASCOTAS Y ACCESORIOS



SE extravió en Barrio Los Andes, si lo ha visto llamar al 99926224. Se ofrecerá recompensa

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



TAROTISTA JENNIFER

9600-0561

HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?
Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado

AMARRS DE AMOR 100% EFICAZ
Endulzamientos florecimientos limpias energéticas males en tu persona. enemigos ocultos envidias.

LEVANTO PRÓSPERO TRABAJO Y NEGOCIOS ATRAIGO LA SUERTE Y PROSPERIDAD EN TU VIDA AMULETOS CON LAS 7 POTENCIAS RESULTADOS DESDE LA PRIMER CONSULTA

LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMO! CONVENCETE, LLAMA YA
Trabajos serios eficaz y responsables



Astrologa Consejera

No Sufrás Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarrs Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

SUERTE TRABAJO

Salud Amor

Aclara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento. Rituales de amor y suerte Amores y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios. Te libro de enemigos, **El Fracaso No Es Caer Si No Negarse A Levantarse Cambia Tu Vida Llamando**

9377-5480
Estoy lista para darte mi ayuda.

DON CHEMA TAYTA CURANDERO
WWW.TAYTACURANDERO.HN
9369-1367



RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS CORTE VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERÉ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES AMARRÓ RECUPERÉ PAREJAS PARA SIEMPRE DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS "SECRETO PARA LAS MUJERES"

¡ATENCIÓN!
EXPERTOS EN AMARRES

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS 100% GARANTIZADOS CEL. 9866-8211

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita secretaria del juzgado de letras del trabajo, de la ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda ordinaria laboral, 0101-2021-00117 OR, promovida por el señor, EDUARDO LUIS ALVARADO CARCAMO, contra LA EMPRESA RED PROMOCIONAL CENTROAMERICA S.A, a través de su representante los señores, LUIS FERNANDO VALLADARES LAGOS, para el pago de prestaciones laborales y otros conceptos, más costas del juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD- LITEM, a la abogada, EMILY YOLIBETH MARTINEZ MARTINEZ, para representar al demandado ausente, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias a quien se le hará saber dicho nombramiento para su aceptación. La Ceiba Atlántida 20 de febrero del año 2023. Atentamente.

MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ SECRETARIA DE LETRAS

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán departamento de Islas de la Bahía, en expediente registrado bajo 062-2022, contenido de Demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora IRMA LORENA ORELLANA ULLOA, según expediente judicial número 062-2022, se encuentra el auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso (2022), que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.** -Roatán, veinticinco de octubre del dos mil veintidós.- La Suscrita Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía, BREISY MICHELL BANEGAS FUNES, emite la siguiente resolución: **ANTECEDENTES DE HECHO: ÚNICO:** Que con fecha veinte de octubre del año en curso (2022), se presentara ante este Despacho un escrito intitulado **"SE SOLICITA COMUNICACIÓN EDICTAL"** por parte de la Abogada WENDY YAMILETH MANN LEMUS, en su condición de Apoderada legal de IRMA LORENA ORELLANA ULLOA en la demanda de Suspensión de Patria Potestad según expediente número 062-2022.- **FUNDAMENTO DE DERECHO: ÚNICO:** Que el artículo 146 del Código Procesal Civil establece "una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este Código si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal mediante providencia mandara que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos.- A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- **PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE:** 1) Admitir a trámite el escrito que antecede, el que se manda a agregar a sus antecedentes.- 2) Que se practique el Emplazamiento al señor MELVIN GEOVANNY FAJARDO SAGASTUME, por medio de edictos, para que en el plazo de treinta (30) días comparezca ante este Juzgado a contestar la presente demanda, providencia que se fijara en la tabla de avisos del Despacho, asimismo se ordena su publicación en un diario impreso y una radiodifusora de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- 3) Que la Secretaría del Despacho notifique a las partes de la presente resolución.- **NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. BREISY MICHELL BANEGAS FUNES.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA.**

Roatán, 13 de febrero del 2023.
ABOG. YADIRA HERNANDEZ SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley: HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, en expediente registrado bajo número 079-2021, contenido de Demanda de Divorcio, promovida por la señora ETTER BELINDA BODDEN PINNACE en contra de HUE ALLAN HODGSON según expediente judicial número 079-2021, se encuentra el auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA**- Roatán, veintidós de octubre del dos mil veintiuno.- El Suscrito Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía, ALLAN JOEL URBINA GARCIA, emite la siguiente resolución: **ANTECEDENTES DE HECHO: ÚNICO** Que con fecha veintiuno de octubre del año en curso (2021), se presentara ante este Despacho de Justicia un escrito intitulado "SE SOLICITA POR MEDIO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SE LIBRE COMUNICACIÓN EDICTAL POR DESCONOCER DOMICILIO E LA PARTE DEMANDADA" por parte del Abogado JASSON JAVIER RODRIGUEZ MANN en la demanda de Divorcio en contra de HUE ALLAN HODGSON, según expediente judicial número 079-2021.- **FUNDAMENTO DE DERECHO: ÚNICO:** Que el artículo 146 del Código Procesal Civil establece "una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este Código si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal mediante providencia mandara que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos. A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- **PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE:** 1) Admitir a trámite el escrito que antecede, el que se manda a agregar a sus antecedentes.- 2) Que se practique el Emplazamiento del señor HUE ALLAN HODGSON por medio de edictos, para que en el plazo de treinta (30) días comparezca ante este Juzgado a contestar la presente demanda, providencia que se fijara en la tabla de avisos del Despacho, asimismo se ordena su publicación en un diario impreso y una radiodifusora de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- 3) Que la Secretaría del Despacho notifique a las partes de la presente resolución.- **NOTIFIQUESE, SELLO Y FIRMA.- ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA.- YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA POR LEY.**

Roatán, 15 de noviembre del 2021.

ABOG. YADIRA HERNANDEZ. SECRETARIA POR LEY.

AVISO

(ANGELITA CACERES HERNANDEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de 21 años y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-10-410) en el Tribunal del Condado Charleston, Charleston, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, SC.

(ANGELITA CACERES HERNANDEZ) Tome aviso que una Audiencia final ha sido agendada para el 19 de Mayo de 2023 a las 10:30 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-10-410) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur.

Para participar en la Audiencia, usted debe utilizar el navegador Google Chrome. Internet Explorer no funcionara. Por favor instale el navegador Google Chrome antes de la fecha de la audiencia.

PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA:

- Al menos 20 minutos antes de su Audiencia programada, abra el navegador Chrome y escriba <http://www.sccourts.org> en la barra del navegador
- En el lado derecho de su pantalla, seleccione Calendar, y luego seleccione Monthly View en el menu debajo.
- Cuando usted vea el calendario del mes, posicione en la fecha de su Audiencia y seleccione Family.
- Una lista de todos los Jueces de Familia aparecera para ese dia. Encuentre su Juez y seleccione Virtual Courtroom debajo del nombre del Juez.
- Usted tendra la opcion de seleccionar Join Meeting (si el Juez empezo la Audiencia) o usted vera una notificación indicando que la Audiencia aun no comenzo. Si su Audiencia aun no ha comenzado, seleccione OK y espere a que el boton Join Meeting se encuentre habilitado, y luego seleccione Join Meeting. Usted sera admitido en la sala de espera virtual de la Corte y usted sera admitido en la sala de Corte cuando sea tiempo de la Audiencia para comenzar.
- Por favor entre al menos 10 minutos antes de la hora de inicio de su cita.
- Esta es la guia para los asistentes de las reuniones de Webex: <http://help.webex.com/en.us/62wi3c/Get-Started-with-Cisco-Webex-Meetings-for-Attendees>
- Esta es una manera para intentar usar Webex antes de la fecha de la Audiencia. Usted puede intentar con su camara, microfono, y audio tambien: <http://www.webex.com/test-meeting.html>.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 015-(7)-2022 contenido a la demanda de divorcio por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida por la abogada SEIDY JULISSA VIGIL COCOY, en representación legal de la señora ERVIN ARISTIDES CRUZ OLIVA, en contra de la señora LIGIA XIOMARA ALVARADO BAQUEDANO, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la señora LIGIA XIOMARA ALVARADO BAQUEDANO, para que en el término de Treinta chas comparezca a este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: A la señora LIGIA XIOMARA ALVARADO BAQUEDANO, que el término de treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.- Actuando la abogada SEIDY JULISSA VIGIL COCOY, en representación legal de la señora ERVIN ARISTIDES CRUZ OLIVA.- EL Progreso, Yoro 07 de febrero del 2023.

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

(PEDRO ENRIQUE CERRATO GARCIA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de 21 años y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-10-3313) en el Tribunal del Condado Charleston, Charleston, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, SC.

(PEDRO ENRIQUE CERRATO GARCIA) Tome aviso que una Audiencia final ha sido agendada para el 30 de Mayo de 2023 a las 2:00 pm en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-10-3313) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur.

Para participar en la Audiencia, usted debe utilizar el navegador Google Chrome. Internet Explorer no funcionara. Por favor instale el navegador Google Chrome antes de la fecha de la audiencia.

PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA:

- Al menos 20 minutos antes de su Audiencia programada, abra el navegador Chrome y escriba <http://www.sccourts.org> en la barra del navegador
- En el lado derecho de su pantalla, seleccione Calendar, y luego seleccione Monthly View en el menu debajo.
- Cuando usted vea el calendario del mes, posicione en la fecha de su Audiencia y seleccione Family.
- Una lista de todos los Jueces de Familia aparecera para ese dia. Encuentre su Juez y seleccione Virtual Courtroom debajo del nombre del Juez.
- Usted tendra la opcion de seleccionar Join Meeting (si el Juez empezo la Audiencia) o usted vera una notificación indicando que la Audiencia aun no comenzo. Si su Audiencia aun no ha comenzado, seleccione OK y espere a que el boton Join Meeting se encuentre habilitado, y luego seleccione Join Meeting. Usted sera admitido en la sala de espera virtual de la Corte y usted sera admitido en la sala de Corte cuando sea tiempo de la Audiencia para comenzar.
- Por favor entre al menos 10 minutos antes de la hora de inicio de su cita.
- Esta es la guia para los asistentes de las reuniones de Webex: <http://help.webex.com/en.us/62wi3c/Get-Started-with-Cisco-Webex-Meetings-for-Attendees>
- Esta es una manera para intentar usar Webex antes de la fecha de la Audiencia. Usted puede intentar con su camara, microfono, y audio tambien: <http://www.webex.com/test-meeting.html>.

AVISO
JULIO CESAR LORENZO

Cualquiera que sepa de su paradero, comunicarse con el bufete de Cowart Dizzia LLP por correo en jalmquist@cowartdizzia.com o al tel. 1-609-238-8696 con respecto a los procedimientos legales contra el Sr. Lorenzo en el Tribunal del Condado de Middlesex, New Jersey, EEUU, acerca de la custodia de su hijo en caso no. FD-12-001425-22-c. Una audiencia esta citada para el 27 de marzo del 2023 a las 8:30 a.m. en 120 New Street, New Brunswick, New Jersey EEUU. Los derechos suyos como padre pueden ser afectados por esta audiencia. La demandante es Jessica Jessenia Flores Izaguirre.

El numero de servicios de referencia legal del condado de Middlesex es 1-732-828-3433.

NOTICE
JULIO CESAR LORENZO

Any person with knowledge of his address, please contact Cowart Dizzia law firm by email at jalmquist@cowartdizzia.com or tel. 1-609-238-8696 regarding legal proceedings against Mr. Lorenzo in the Family Law Division of Middlesex County, New Jersey, United States, concerning the custody of his son in case no. FD-12-001425-22-c. A hearing is scheduled for **March 27, 2023 at 8:30 a.m.** at 120 New Street, New Brunswick, NJ, USA. His rights as a father may be affected by this hearing. The plaintiff is Jessica Jessenia Flores Izaguirre.

The number for lawyer referral services for the county of Middlesex is 1-732-828-3433.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JOSE SANTOS CRUZ GARCIA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha trece de febrero del presente año Dos Mil Veintidós fue declarada Heredera Ab-Intestato la señora LUZ ARGENTINA CANTARERO RAMIREZ de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su difunto Esposo el señor JOSE OCTAVIO RUIZ CONTRERAS (Q.D.D.G.), quien falleció en fecha uno de Julio del año Dos Mil veinte, a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogada Claudia Maribel Interioro Andino. - Santa Rosa de Copán, 06 de marzo del año 2023.-

ABOGADO Y NOTARIO JOSE SANTOS CRUZ GARCIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley; HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, en expediente registrado bajo número 084-2021, contenido de Demanda de Nulidad de Instrumento Publico promovida por el Abogado VICTOR GUILLERMO PERELLO PARANKY en su condición de Apoderado Legal del señor HECTOR ISRAEL RAMOS BANEGAS, según expediente judicial numero 084-2021 se encuentra el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.- Roatán, treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós.- El Suscrito juez de Letras de Islas de la Bahía, ALLAN JOEL URBINA GARCIA emite la siguiente resolución: ANTECEDENTES DE HECHO: ÚNICO: Que con fecha veintiocho de octubre del año en curso (2022), se presentara ante este Despacho un escrito intitulado "SE SOLICITA SE AUTORICE EDICTOS .- por parte del Abogado VICTOR GUILLERMO PERELLO, en su condición de Apoderado Legal del señor HECTOR ISRAEL RAMOS BANEGAS según expediente numero 084-2021.- FUNDAMENTO DE DERECHO: . . PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE: 1) Admitir el escrito que antecede junto con los documentos que se acompañan, los mismos se mandan a agregar a sus antecedentes.- 2) Ordenase se emplace por medio de comunicación edictal al demandado señor ALGEL ARNOLDO JUAREZ REYES para que conteste la demanda de Nulidad de un Instrumento promovida en su contra dentro del termino de treinta días hábiles haciéndole saber las advertencias de ley de que si no contesta la demanda promovida en su contra se le declara en rebeldía procesal.- Todo en virtud de agotar la investigación del domicilio actual del demandado.- 3) Librese atenta comunicación edictal respectiva.- 4) Que la Secretaria del Despacho notifique al apoderado legal de la parte demandante la presente resolución, todo lo cual sin perjuicio además de las pruebas que se soliciten en el curso de la sustanciación de la petición que se resuelve.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA.- YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA POR LEY.
Roatán, 02 de noviembre del 2022.

**ABOG. YADIRA HERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

EXPEDIENTE 0820-2021

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al publico General, HACE SABER; Que en la demanda de Separación de Hecho por la Vía del Procedimiento Abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora MARITZA CANALES GIRON, contra el señor OSCAR DANIEL GARAY BANEGAS, se procede mediante comunicación edictal emplazar al señor OSCAR DANIEL GARAY BANEGAS, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida en su contra por la señora MARITZA CANALES GIRON, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde, Y manda que el acto de comunicación se haga fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos a costa de la parte demandante publíquese dicha comunicación, en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Asimismo se deberá publicar con letra A 10, Tegucigalpa M.D.C, cinco (05) de diciembre del año dos mil veintidos.

**WENDY MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2022-186 CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha treinta y uno de Enero del dos mil veintitres, dicto sentencia definitiva Declarando: treinta y uno de Enero del dos mil veintitres... 1) Declarando con lugar la solicitud declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada a favor de la señora ANGELA MARISOL MARTINEZ BAUTISTA, en su condición de hija de la causante la señora AMALIA BAUTISTA (Q.D.D.G.), 2) Declarando Heredero Ab Intestato a la señora ANGELA MARISOL MARTINEZ BAUTISTA de todos los Bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora AMALIA BAUTISTA (Q.D.D.G) 3) Se concede a la señora ANGELA MARISOL MARTINEZ BAUTISTA, la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a) Que se publique este Fallo en un periódico de circulación nacional en letra legible, b. Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta sección Registral, y c. Que se extienda a la interesada o a su apoderado legal Certificación de esta Sentencia, una vez quede firme la misma. Villanueva, Cortés, 10 de Febrero del año 2023.

**ABOG. WENDI RODRIGUEZ.- SRIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA
CORTES**

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el abogado WILLY ALBERTO VALLE OCHOA, apoderado legal de la FUNDACION MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF, promovida en contra de los señores JOSE OMAR LOPEZ ALEGRIA en su condición de deudor principal y JOSE ALEX CORTES MELGAR en su condición de aval solidario, en virtud de no haberse podido encontrar el domicilio el señor JOSE OMAR LOPEZ ALEGRIA en su condición de deudor principal, ni en ningún otro lugar se le hace saber que en el auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintidós, este Juzgado en su parte dispositiva manda: PRIMERO: Se admite a trámite de nueva solicitud junto con los documentos que acompaña, presentada por el Abogado WILLY ALBERTO VALLE OCHOA, apoderado legal de la FUNDACION MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF, donde solicita fecha de Audiencia de Subasta. SEGUNDO: Se Fija como fecha la Celebración de la Audiencia de Subasta para el día JUEVES TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (30/03/2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM). TERCERO: ... CUARTO: Se proceda a notificar mediante comunicación edictal al señor JOSE OMAR LOPEZ ALEGRIA en su condición de deudor principal, la convocatoria a subasta del bien inmueble hipotecado. QUINTO: Que la secretaria de este Juzgado notifique esta Resolución por medio de edictos y extienda a la Parte interesada los Avisos de Subasta de acuerdo a lo establecido en la Ley Procesal Civil. Artículos, 115, Numeral 4, 136, 836, y 846, del Código Procesal Civil.
Ciudad de Quimistan, 04 de enero del año 2023.

**ALEX JOSUE MEJIA REYES
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0501-2022-04471-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula. Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintitres (2023), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato. 2) Declarando heredera Ab Intestato, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el causante el señor AMILCAR FLORES MURILLO (Q.D.D.G.), a la señora LESVY MIREYA FLORES CABALLERO, quien actúa en su condición personal y como hija del causante para que se le declare heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre AMILCAR FLORES MURILLO (Q.D.D.G.). 3) Se concede a la heredera la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE. Firmas y sellos, JUEZ ABG. ALLAN JOSE GARCIA MOYA, ABOG. GILMA CAROLINA MALDONADO SECRETARIA.
San Pedro Sula, Cortés, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023).

**ABOG. GILMA CAROLINA MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-02683-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintitres, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora Luzbenia Fernández Paz, en su condición personal; 2) Declarando a la señora Luzbenia Fernández Paz, Heredera Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su hermano, el señor Alfredo Fernández Paz sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda a la interesada o a su apoderada judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.
San Pedro Sula, Cortés, Veintidós de febrero del año 2023.

**ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ.- SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL, SAN PEDRO SULA, CORTES**

AVISO DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

LMV. 375-2021

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda De Prescripción adquisitiva, promovida por el abogado NELSON OMAR RODEZNO CRUZ, en su condición de apoderado legal del señor RIGOBERTO GARAY, contra los señores JORGE FERNANDO RODRIGUEZ GIANINI Y ANGELA MARÍA RODRIGUEZ GIANINI, en virtud de desconocerse el domicilio de los demandados y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el Artículo 146 del Código Procesal Civil.- Quedando emplazado a partir del día siguiente de la última publicación, para que dentro del término de treinta días hábiles contesten o se persone a este Juzgado para entregarle la copia de la demanda, con la advertencia que si No contesta la demanda se le declarara en Rebeldía.
Juticalpa, Olancho, 07 de Febrero del 2023.

**BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-00818-LCV

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este juzgado con fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil veintidós (2022); se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato a la señora MIRIAM YAMILETH LOPEZ OSORIO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora YOLANDA LUCRECIA OSORIO MORENO también conocida como YOLANDA LUCRECIA OSORIO (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 01 de marzo del año 2023.-

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Al Público en general, se les informa que el día quince de noviembre del año dos mil veintidós (15/11/2022), mediante Instrumento Número SEISCIENTOS CUATRO (604), autorizado ante los oficios del Notario Roque Gerardo Pascua Bogran, se procedió a aumentar el Capital social de la sociedad mercantil FABRICACIONES METÁLICAS MARIADIAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, de la suma de SESENTA MIL LEMPIRAS (L 60,000.00), que tiene como Capital Social mínimo, a la suma de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L 200,000.00) y de la suma de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L 200,000.00), que tiene como Capital Social máximo, a la suma de UN MILLON LEMPIRAS (L 1,000,000.00); reformando las cláusulas CUARTA de la Escritura de Constitución.-
San Pedro Sula, departamento de Cortés; 03 de marzo del 2023.-

**AUSTIN RICARDO BEAUMONT RIVERA
EJECUTOR DE ACUERDOS**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Notaria de la Abogada GREISY ZELAYA PINEDA, Abogado y Notario Público de este domicilio; inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero: CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE (4513), con exequatur otorgado por la Corte Suprema de Justicia Numero: UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968) y con oficina legal ubicada en Edificio Paranky Perelló, local 14 segunda planta, barrio el Centro en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha Veintisiete (27) de Febrero del año Dos Mil Veintitres (2023) resolvió declarar a la señora RENY DESIRE BARRIENTOS CALIX, HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta Madre la señora RENY LUCINDA CALIX FLORES, (Q.D.D.G); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.
El Progreso, Departamento de Yoro; Seis de Marzo del año Dos Mil Veintitres.

**GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.- 0502-2021-00050

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha seis (06) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato la cual FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores 1. KARLA PATRICIA ARCE RAMOS, 2. OMAR DAVID ARCE RAMOS, 3. VICTOR MANUEL ARCE HERNANDEZ quien actúa en representación de la señora BLANCA MERARY ARCE RAMOS, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Herederos Ab-Intestato a los señores 1. KARLA PATRICIA ARCE RAMOS, 2. OMAR DAVID ARCE RAMOS, 3. BLANCA MERARY ARCE RAMOS de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora BERTHA LIDIA RAMOS POSADAS (QDDG) también conocida como BERTA LIDIA RAMOS POSADAS (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia.

Choloma, Cortés, 15 de febrero del año 2023

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Exp. 0101-2022-235-3 (NC) GV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitrés, en el expediente número 0101-2022-235-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual la señora Juez Mtr/Abg. Maria Magdalena Urrutia N. impartiendo justicia en nombre de la Republica de Honduras.- FALLA: Declarando heredera ab intestato a la señora MARINA LUSIA SEVILLA ÑETO, también conocida como MARINA LUISA SEVILLA ÑETO y como MARINA LUISA SEVILLA NETO, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones del señor LUIS ALBERTO SEVILLA NETO (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 03 de marzo del año 2023.

Abg. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TRÁMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la Señora María del Carmen Portillo Melgar (Q.D.D.G.) por su sensible fallecimiento quien era Participante Activo de INJUPEMP Trámite que realizamos como sus beneficiarios Legales José Adrián Mejía Portillo y Genaro Alberto Mejía Portillo con número de identidad 0501-1993-09819/0509-1996-00573 ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2021-646-LCV

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha trece de febrero del año dos mil veintitrés. Se dictó sentencia definitiva; FALLA: 1. Declarar CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentado por el señor LEANDRO CABRERA para que se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora MARIA VERONICA CABRERA REYES también conocida como MARIA VERONICA CABRERA (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. 2. Declarar heredero Ab-Intestato al señor LEANDRO CABRERA de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora MARIA VERONICA CABRERA REYES también conocida como MARIA VERONICA CABRERA (Q.D.D.G.), Sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. 3. Se le concede a los herederos la posesión efectiva de la Herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 02 de marzo del 2023.

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para efectos de ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés, declaró a la señora KENIA LIZETH AYALA ESCALANTE, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor MARCO TULIO AYALA, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria el Abogado DENIS ALEXANDER PORTILLO ACEITUNO, inscrito bajo el número 11781, del Colegio de Abogados de Honduras y de este domicilio

Tocoa, Colón, 7 Marzo 2023.

ABOG. MARY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, la reposición de hojas de notas sobre el DOMINIO PLENO extendido por el Instituto Nacional Agrario (INA) de fecha veintiocho (28) del mes de Noviembre del año dos mil once (2011), en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., por el Director Ejecutivo, se me otorgó a mi favor Un (1) predio rural que se describe así: Predio N° B-1752 Mapa N° Plano de Naturaleza Jurídica Nacional ubicado en el Caserío Rio Claro, Aldea de Tarros, Municipio de Trujillo, departamento de Colón.- Inscrito bajo el número noventa y cinco (95) Tomo ochenta y tres (83) del Libro Instituto Nacional Agrario (I.N.A.), de Trujillo, departamento de Colón trasladado a matrícula folio real diecinueve noventa y uno ciento noventa y ocho (1991198) asiento número uno (1) del Instituto de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón; solicitud que hice en virtud que el asiento en el que se encuentra inscrito el dominio pleno, no tiene hojas de notas, asimismo manifiesto que dicho predio del dominio pleno en mención no había sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, por lo tanto no ha sufrido ninguna modificación, y en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa.

Tocoa, departamento de Colón, 06 de Marzo del año 2023.-

NOHELIA SARAI RIVERA CASTELLANO

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la **Reposición de Hoja de Notas de Un Inmueble**, identificado como **Predio No. B-140**, ubicado en la Aldea Quebrada de Arena, municipio de Tocoa, departamento de Colón, inscrito bajo el número **44 Tomo 48 Libros I.N.A.**, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición de hoja de notas que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 07 de marzo del año 2023.

ANTENOR AMADOR ALVARADO

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 0502-2022-00338

La Suscrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha Veintisiete (27) de Febrero del año dos mil Veintitrés (2023), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JESUS SORTO ARGUETA, a través de su Apoderada Judicial, la Abogada BLANCA JESSENIA VELASQUEZ, los bienes derechos, acciones y obligaciones que en vida pertenecieron a su difunto hija la señora MARLEN SORTO MARQUEZ (Q.D.D.G.), en la cual FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el señor JESUS SORTO ARGUETA, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderada Procesal la Abogada BLANCA JESSENIA VELASQUEZ.-SEGUNDO: SE DECLARA al señor JESUS SORTO ARGUETA, HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones, dejados a su fallecimiento por su difunto hija la señora MARLEN SORTO MARQUEZ (QDDG); sin perjuicio de otros HEREDEROS AB-INTESTATO O TESTAMENTARIOS de igual o mejor derecho.- TERCERO: EN CONSECUENCIA SE LE CONCEDE al señor JESUS SORTO ARGUETA, LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA.-

Choloma, Cortés, Siete (07) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023)

ABOG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER. Que en fecha seis de febrero del año dos mil veintitrés la Abogada Norma Elizabeth López.- Interpone demanda con número de Correlativo 0501-2023-00030-LA0.- Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Gáneas, por actos De la Secretaria de estados en los Despacho de Desarrollo Económico Protección al Consumidor. Esta demanda se fundamenta en el incumplimiento de ley desviación y exceso de poder que ilegítima la validez y efectividad de la Resolución Numero DRPC-013-2023 emitida en fecha doce de enero del año dos mil veintitrés (2023) dictado por la Secretaria de Estado en los Despacho de Desarrollo Económico, y que resuelve con lugar la investigación realizada de oficio; imponer una sanción consistente en un salario mínimo, equivalente a Once Mil Doscientos Setenta y Ocho Lempiras con Setenta y Cinco Centavos por infracciones cometidas a la Ley de Protección al Consumidor.- COSTAS.

San Pedro Sula, Cortés, tres de marzo del año dos mil veintitrés

Licenciado: Juan Antonio Madrid Guzmán
Secretario general

AVISO

La infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 30 de Marzo del año 2017, la Sr. VICTOR ORLANDO GARCIA SANES, solicitó a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en Aldea Santa Rosa del Norte, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes: Colindancias: Al norte: 0-1=36.00 Mts con Víctor Orlando García, Al Sur: 2-3=36.Mts Con Lourdes Benítez Miranda Lagos, Al Este: 1-2= 16.10 Mts con calle, AL Oeste: 3-0=20.10 Mts con Karen Jackelyn Díaz. Datos Poligonales: Estación: 0-1 Rumbo: S 86°43'46.24" E, Distancia: 36.00 Mts, Estación:1-2, Rumbo: N 07°55'29.55" W, Distancia: 16.10 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: S 86°56'39.10" W, Distancia: 36.50 Mts, Estación: 3-0, Rumbo: N 07°48'03.25" E, Distancia: 20.10 Mts.

Actúa Abogada RENE ORLANDO DUARTE ROSALES Colegiación No. 4597 como Apoderada Legal de la parte peticionaria.

Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 21 de Diciembre del año 2022.

ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2022-03942-LCH

ABOG, MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA, SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hlootecaria, por la Abogada GLENDA YADIRA AGUILAR REGALADO en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS. S. A. Contra la señora DIGNA DOLORES AGUILAR CASTRO, para el pago de la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L. 4, 782,721.27) más intereses y las costas que se generen en la presente ejecución. En el local que ocupa este despacho se rematarán en pública subasta el bien Inmueble inscrito bajo Matricula numero 1254934 Asiento 6 inscrito en el Instituto de la Propiedad de esta ciudad el que se detalla a continuación: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CUARTA ETAPA DE LA COLONIA TREJO DE ESTA CIUDAD MARCADO CON EL NUMERO SESENTA Y SIETE 67 DEL BLOQUE DIEZ, el cual tiene un área superficial de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (656.71 m2)) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con la quebrada la Primavera con una distancia de veintiuño punto setenta y ocho metros (21.78 Mts); AL SUR, con lote numero sesenta (60) cedido en promesa de venta a Magdalena Handal de Boadla, con una distancia de veinte metros (20.00 Mts); AL ESTE, con lote numero sesenta y ocho (68) propiedad de Sandra Marisela y Nory Marilú Alvarado con una distancia de treinta y dos punto veintidós metros (32.22 Mts); AL OESTE, con lote numero sesenta y seis (66) propiedad de Lidia Ayala de Saravia, con una distancia de treinta y uno punto cincuenta metros (31.50 Mts). Encontrándose construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una galera de madera techo de zinc, de 12 pies de ancho por 20 pies de largo. Primera Planta: baño de visitas vestíbulo, sala formal, comedor, cocina, estudio, garaje para dos carros, dormitorios de servicio, Segunda Planta: sala familiar, dos recamaras con baño compartido y recamara principal con baño y walking closet (325.000 Mts) en el 2010 fue remodelada y ampliada de á siguiente forma: se hizo un baño en el estudio que se convirtió en recamara completa, en el patio contiguo a la servidumbre se construyó un apartamento con baño y walking closet y cocineta sólida y una terraza de 35.00 Mts2, la cocina se agrando y se cambió el mueble completo se le puso granito, se construyó una área social con una pérgola y churrasquería alrededor de 30.00 Mts2, se construyo piscina con tobogán y baño, debajo de este se hicieron jardines y se puso piso de concreto estampado aproximadamente 100 Mts2 se amplió el garaje para cuatro vehículos 30.000 Mts2 a toda la casa se le cambio el piso de terrazo a cerámica, los cielos se hicieron de tabla yeso con detalles, se cambió la mayor parte del techo, los baños se remodelaron completamente, se cambió azulejo por cerámica, nuevos muebles y grifería, las puertas ventanas se cambiaron de celosías a corredizas, se cambiaron lámparas y llavines, tos enchapes e las fachadas frontales se cambiaron de fachaleta a piedra decorativa. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de la señora DIGNA DOLORES AGUILAR CASTRO con matrícula 1254934 Asiento 6 del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Encontrándose registrados en el referido inmueble los gravámenes siguientes: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL A FAVOR DE BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS. S. A (BAC-HONDURAS) inscrito bajo matricula 1254934 Asiento número 4. EMBARGO A FAVOR DE BANCO FICOFISA. S.A. inscrito bajo matricula 1254934 asiento numero 7. EMBARGO A FAVOR DE BANCO DE AMERICA CENTRAL DE HONDURAS. S.A (BAC-HONDURAS) inscrito bajo matricula 1254934 Asiento número 8. ANOTACION JUDICIAL de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós inscrito bajo matricula 1254934 Asiento 9. Todas estas inscripciones del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, El monto de lo Adeudado es por la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L. 4,782, 721,27) más las costas del juicio. Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L. 375,981.09) El valor de la tasación del inmueble de común acuerdo de las partes es por CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 5, 400,000.00) El precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad de CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL LEMPIRAS. (L. 4,050,000.00) Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, el día JUEVES TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DELA MAÑANA, por el Abogado DANIEL DOMINGUEZ ZAPATA y el Secretario del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existen además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquelbs, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del Inmueble se encuentra deshabitado, el cual deberá ponerse en posesión material del nuevo propietario, tras la adjudicación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 03 de Marzo del año 2023

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA.- SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS CIVIL. S. P. S.

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; Al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, presentada por el Abogado ENRIQUE FERNANDO LOPEZ FLORES, en su condición de Apoderado Legal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), contra las señoras YAMELI ORVELINA FLORES HENRIQUEZ y MARGEN DAMIANA CASTAÑEDA MURCIA, se verificará en este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, mediante pública subasta el remate del inmueble que se describe de la siguiente manera: una fracción de terreno que está situado en el lugar denominado "SABANA LARGA" a inmediación de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, mide catorce metros (14 mts), colinda con propiedad de la señora Leonila Perdomo; AL SUR, MIDE CATORCE METROS (14 mts), colinda con propiedad del señor Francisco Santos Peralta; AL ESTE, mide diecinueve metros (19 mts), colinda con propiedad del señor Francisco Santos Peralta; AL OESTE, mide diecinueve metros (19 mts), colinda con propiedad de Irasema Reyes, el cual tiene un área total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (266.00 M2), inscrito el dominio a favor de la señora MARGEN DAMIANA CASTAÑEDA MURCIA, bajo el número OCHENTA Y NUEVE (89) del tomo TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (363) del Instituto de la Propiedad del Departamento de Lempira; inscrita la Primera Hipoteca bajo el numero VEINTINUEVE (29) del Tomo CUATROCIENTOS VEINTITRES (423) del Instituto de la Propiedad del Departamento de Lempira, a favor de la Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitadas (COMIXMUL) y en la cual consta la tasación por ambas partes en la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO LEMPIRAS (L. 87,100.00), para efectos de remate en pública subasta. El monto del crédito es por la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 855,975.00), en concepto de capital, más los respectivos intereses y costas del presente juicio.- El valor de la tasación del inmueble es de OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO LEMPIRAS (L. 87,100.00) y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 65,325.00). Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, el día LUNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, por el Abogado PEDRO LUIS MURILLO ELVIR y por la Secretaria por Ley del Despacho y con el producto del remate se pagará la cantidad adeudada a fa fecha de la audiencia de publica subasta.- Quedando manifiesto que el Inmueble a subastar se encuentra actualmente en posesión de la señora MARGEN DAMIANA CASTAÑEDA MURCIA y quien deberá desalojarlo inmediatamente después de la subasta.- Artículos 846, 847, 848 y 907 del Código Procesal Civil.

Gracias, Lempira, 23 de Febrero del 2023.

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCION

EXP. 527-2022

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha Once de Noviembre del Año Dos Mil Veintidós, en el expediente registrado bajo número 527-2022, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida ante este Juzgado de Letras Seccional, por el Abogado LUIS ARMANDO MARTINEZ RAUDALES, en su condición de Apoderado Legal del señor JOSE CONRADO BUSTILLO MARTINEZ; en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: "SE PRESENTA DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA PARA QUE SE OTORQUE TITULO DE PROPIEDAD DEFINITIVO E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. SE ACREDITA REPRESENTACION LEGAL". - HECHOS: PRIMERO: Mi representado está en posesión de un predio que se identifica así: bien inmueble ubicado en la Aldea de Santa Barbara, jurisdicción de la ciudad de Olanchito, Yoro; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con la propiedad de Norberto Puerto carretera de por medio , AL SUR: Colinda con propiedad de Martin Quezada, AL ESTE: Colinda con la propiedad de Ramón Mungúa y camino de por medio AL OESTE: con propiedad de Rafael Bustillo ; CON UN AREA SUPERFICIAL DE TRECE PUNTO SETENTA Y SIETE OCHENTA Y OCHO MANZANAS (13.778 MAZ) CON LOS PUNTOS Y CORDENADAS SIGUIENTES: PUNTO 1 CORDENADAS Y 1,705.032.12, CORDENADA X 524.056.61; 1-2 RUMBO S 44°57'28" O, DISTANCIA 100.09, CORDENADA Y 1,704.961.30, CORDENADA X 523.985.89; 2-3 RUMBO S 40°05'44" O, DISTANCIA 94.17, CORDENADA Y 1,704.889.26, CORDENADA X 523.952.23; 3-4 RUMBO S 26°57'40" O, DISTANCIA 7.37, CORDENADA Y 1,704.882.68 CORDENADA X 523.921.89; 4-5 RUMBO S 08°59'39" O, DISTANCIA 83.84, CORDENADA Y 1,704.799.84, CORDENADA X 523.908.78; 5-6 RUMBO N 82°59'39" O, DISTANCIA 84.91, CORDENADA Y 1,704.810.42 CORDENADA X 523.824.53; 6-7 RUMBO S 83°36'16" O, DISTANCIA 40.38, CORDENADA Y 1,704.805.93 CORDENADA X 523.784.40; 7-8 RUMBO N 81°37'23" O, DISTANCIA 59.92, CORDENADAS Y 1,704.816.66 CORDENADA X 523.725.12; 8-9 RUMBO N 79°09'59" O, DISTANCIA 49.21, CORDENADA Y 1,704.823.90, CORDENADA X 523.676.79; 9-10 RUMBO N 04°54'28" E, DISTANCIA 309.07, CORDENADA Y 1,705.131.84 CORDENADA X 523.703.23; 10-11 RUMBO S 81°19'17" E, DISTANCIA 130.50, CORDENADA Y1,705.112.15 CORDENADA X523.832.23; 11-12 S 86°19'51" E, DISTANCIA 55.30, CORDENADA Y 1,705.108.61 CORDENADA X 523.887.41; 12-13 RUMBO N 86°41'33" E, DISTANCIA 87.72, CORDENADA Y 1,705.113.67 CORDENADA X523.974.99; 13-14 RUMBO N 79°25'37" E, DISTANCIA 71.24, CORDENADA Y 1,705.126.74 CORDENADA X 524.045.01; 14-15 RUMBO N 78°07'23" E, DISTANCIA 88.61 METROS PUNTO, CORDENADA Y 1,705.144.98 CORDENADA X 524.131.72; 15-16 RUMBO S 29°17'43" O, DISTANCIA 43.28, CORDENADA Y 1,705.107.23 CORDENADA X 524.110.54; 16-17 RUMBO S 35°40'51" O, DISTANCIA 92.46, CORDENADA Y 1,705.032.12 CORDENADA X 524.056.61.- Sobre dicho inmueble esta en posesión por más de veinte años el señor JOSE CONRADO BUSTILLO MARTINEZ.-

Olanchito, Yoro, 02 de Marzo del 2023.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Bufete Cruz y Asociados de la ciudad de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE CONSTAR: Que en sentencia definitiva de fecha treinta de junio del año dos mil veintiuno, fueron declarados herederos ab-intestato los señores Marco Tulio Santos Pérez, Sandra Yamileth García Pérez, José Oscar Santos Pérez, José Leonardo Santos Pérez, Juan Antonio Pérez, Iris Yaneth García Pérez, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta Madre la señora ROSA ELVIRA PEREZ, quien falleció en fecha seis de marzo del año dos mil veintiuno, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento el Abogado Bayron Miguel Casaca Chinchilla.- Art. 1043 de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 06 de marzo del 2023.-

ALBA LUCIA AGUILAR
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-00808-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veinte de enero del año Dos mil Veintitrés, se dictó sentencia. 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por la abogada Licia Maria del Cid Nieto en su condición de apoderada legal del señor Javier Orlando Ramos Vallecillo. 2) Declarando al señor Javier Orlando Ramos Vallecillo Heredero Ab- Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por la señora Carmela Vallecillo Chávez también conocida como Carmela Vallecillo, sin perjuicio de otros herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda al interesado o a su apoderada judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma. 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.
San Pedro Sula, Cortés, Quince de febrero del año 2023.

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ.- SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL, SAN PEDRO SULA, CORTES

PUBLICACION DE EXTRACTO DE DEMANDA

La Infrascrita Secretaria del Jt:ado de Leti as Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER. Que en esta Secretaria mediante auto de fecha veintidós de Febrero del año dos mil veintitrés, fue instruida de publicar por tres veces con intervalos de tres días Extracto de la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio Por la Via del Proceso Abreviado, presentada por el Abogado JOSÉ ALEX MARTINEZ PONCE, en su condición de Apoderado Judicial del JUAN ANTONIO TEJADA HERNANDEZ, contra de los señores: VALERIO MARTINEZ TERUEL, WILFREDO VARELA Y FERNANDO MANCIA, de un bien inmueble ubicado en la aldea de San Antonio de Majada, en el municipio de Petoa, Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, propiedad que tiene una área de doce punto diecisiete Manzanas (12.17 Mi.: de extensión superficial y se encuentra dentro de las Colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad del señor VALERIO MARTINEZ TERUEL.- AL SUR: Colinda con calle hacia San Antonio de Majada, Petoa Santa Bárbara.- AL ESTE: Colinda con propiedad del señor de WILFREDO VARELA y al OESTE: Colinda con propiedad del señor FERNANDO MANCIA y se SEÑALO AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL, PARA EL DIA VIERNES DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, Y SE SEÑALO AUDIENCIA DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO PARA EL DIA LUNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.- Exp. No 00378-23(J2).
Santa Bárbara, S.B. 27 de Febrero del 2023

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO
SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora PATRICIA NATALIA BARRIENTOS RODRIGUEZ, en su condición personal, incoando demanda vía procedimiento especial en materia personal, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de ingreso No.0801-2022-00397 para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No SE-IP-068-2022 de fecha 27 de abril del año 2022, emitido por el Instituto de la Propiedad, por no ser conforme a derecho.- Declarar la ilegalidad del mismo por infringir el ordenamiento jurídico, por exceso y desviación de poder.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada por despido ilegal e injusto.- Y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho subjetivo violado, se ordenen mediante sentencia definitiva el reintegro al cargo que ocupaba al momento de ser despedida con el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se produzca su reintegro.- Reconocimiento al pago de los incrementos salariales que han sido concedidos y los que se concedan por la institución o en general por el gobierno a todos los empleados públicos en el transcurso del juicio, sin perjuicios de los demás derechos que se produzcan durante la secuela del juicio.- Costas del juicio en aplicación al principio del vencimiento.- Se confiere poder.- Se acompañan documentos.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha once (11) de enero del año dos mil veintitrés (2023) en el expediente número 0101-2022-287-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO al señor MERCY DALILA REYES AREVALO de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor RAUL REYES (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, Atlántida primero (03) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

Abg. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha diecisiete de febrero del dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: a la señora REINA ESPERANZA ALVARADO ESCALON, Heredera Ab-Intestato, de la cuarta parte que le corresponde del terreno dejado por su difunta madre la señora MARIA JUVENTINA ESCALON (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. EXP 0506- 2021-01204 DUBON.
Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los 03 días del mes de Marzo del dos mil veintitrés.

ABG. KYMBERLY DUBON
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN

EXP. 89-2023

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Irriugado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha Veintiuno de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés, en el expediente registrado bajo número 89-2023, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la Via del Proceso Abreviado, promovida ante este Juzgado de Letras Seccional, por los señores MARCO TULIO MURILLO ROMERO y JULIA WALESKA ZELAYA OCAMPO; en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: "SE PRESENTA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PARA QUE SE OTORQUE TITULO DE PROPIEDAD DEFINITIVO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE..." HECHOS: PRIMERO: Mis representados están en posesión de un predio que se identifica así: Lote de terreno ubicado en la Aldea de San Jerónimo, jurisdicción de Olanchito, Yoro; lote con la cantidad de dieciocho puntos ochenta y siete de tierra (18.87 mzn) de extensión de tierra; tal como consta en el documento de posesión y certificación en la oficina de Catastro Municipal de este Municipio de Olanchito, Yoro; con clave Catastral No. F-L-Z-C (180759RT4051), el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con Danilo Vargas y Rio San Juan; Al Sur: Colinda con Ramon Puerto y Danilo Vargas, Roger Zelaya y Rafael Vargas; Al Este: Colinda con Danilo Vargas y carril que conduce a la propiedad; Al Oeste: Colinda con Roger Zelaya y Rafael Vargas, con los rumbos y colindancias expuestas en el plano: E: 1-2, R: N12°23'26" W, D: 52.48; E:2-3, R: N17°43'36" W, D:59.75; E: 3-4, R: S85°35'29" W, D:11.84; E: 4-5, R: S86°50'42" W, D:74.30; E: 5-6, R: N89°43'38" W, D:18.81; E: 6-7, R: N82°37'12" W, D: 30.44; E: 7-8, R: S30°33'28" W, D: 23.98; E: 8-9, R: S16°31' 40" W, D: 18.39; E: 9-10, R: S4°28'51"E, D: 2.67; E: 10-11, R: S4°37'5" W, D:22.07; E: 11-12, R: S0°6'11"E, D: 23.84; E:12-13, R: S6°48'13"E, D: 33.79; E: 13-14, R: S 3°22'32"E: 36.09; E:14-15, R: S10°9'42" W, D: 46.38; E:15-16, R: S9°27'44" W, D: 36.50; E: 16-17, R: S9°9'44" W, D: 31.40; E: 17-18, R: S10°4'50" W, D: 45.71; E: 18-19, R: S7°48'1" W, D: 73.68; E: 19-20, R: S68°11'55"E, D: 5.39; E: 20-21, R: S19°58'59" E, D: 11.70; E: 21-22, R: S45°0'0"E, D: 19.80; E: 22-23, R: S61°15'37"E, D: 35.36; E: 23-24, R: S70°1'1"E, D: 35.11; E: 24-25, R: S78°18'38"E, D: 29.61; E: 25-26, R: S6°20'25"E, D: 9.06; E: 26-27, R: S53°7'48"W, D: 10.00; E: 27-28, R: S45°0'0"E, D: 18.38; E: 28-29, R: S31°36'27"E, D: 15.26; E: 29-30, R: S15°15'18"W, D: 22.80; E: 30-31, R: S29°53'56"W, D: 46.14; E: 31-32, R: S22°8'8"E, D: 127.39; E: 32-33, R: N36°23'4"E, D: 94.40; E: 33-34, R: S65°33'22"E, D: 24.17; E: 34-35, R: S62°26'50"E, D:51.88; E: 35-36, R: S53°7'48"E, D: 20.00; E: 36-37, R: S61°15'37"E, D: 35.36; E: 37-38, R: S77°54'19"E, D: 14.32; E: 38-39, R: N14°2'10"W, D: 94.83; E: 39-40, R: N11°18'36"W, D: 45.89; E: 40-41, R: N°13°51'5"W, D: 75.19; E: 41-42, R: N11°53'19"W, D: 77.67; E: 42-43, R: N5°49'35"W, D: 49.25; E: 43-44, R: N6°20'25" W, D: 36.22; E: 44-45, R: N9°39'36" W, D: 47.68; E: 45-46, R: N30°57'50"W, D: 5.83; E: 46-47, R: N9°9'44" W, D: 62.80; E: 47-48, R: N30°57'50"W, D: 29.15; E: 48-1, R: N11°33'20" W, D: 43.62.- Sobre dicho inmueble esta en posesión por más de quince años los señores MARCO TULIO MURILLO ROMERO y JULIA WALESKA ZELAYA OCAMPO.-
Olanchito, Yoro, 28 de Febrero del 2023.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Notaria pública ANA LOURDES CHINCHILLA CHINCHILLA, con su notaría ubicada en la Ciudad de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, en el Barrio San José, una cuadra arriba de Iglesia Católica, con Exequátur Numero mil quinientos noventa y cinco (1595) de la honorable Corte Suprema de Justicia, al público en General y para los efectos legales, HACE SABER: que en Resolución de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), esta notaria declaró HEREDEROS AB INTESTATO a los señores JUAN BAUTISTA GUZMÁN ROSA representado por el señor JUAN BAUTISTA GUZMÁN RODRIGUEZ Y EDGARDO ANTONIO FLORES GUZMÁN, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su hermana y tía respectivamente, la causante BLANCA ESTELA GUZMÁN ROSA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, Ocotepeque 8 de marzo 2023.-

NOTARIA ANA LOURDES CHINCHILLA CHINCHILLA

AVISO

EXPEDIENTE /148-2022

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO SE DECLARA: Al Señor JOSE DAMIAN ARDON CASTRO, de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta Madre la señora MARIA AGUSTINA CASTRO y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 01 de Marzo del Año 2023

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, este juzgado ha declarado Heredero Ab-Intestato, presentada por el señor ROQUE WILFREDO PAZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta esposa la señora IRMA LANZA HERNANDEZ, conocida también como IRMA HERNANDEZ LANZA.- Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Comayagua, 27 de Febrero del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

26-2023-B

La infrascrito Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Veinticuatro de Febrero del año dos mil veintitrés, declara Heredero Ab-Intestato a la señora NELSY YOLANDA DUBON FUNES representada en su condición de mandatario por el señor OSMIN RENE OLIVA DUBON, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Tío el señor REINALDO DUBON LOPEZ, Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 3 de marzo del Año 2023.-

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

EDICTO JUDICIAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque al Publico en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en la Demanda de Divorcio por la via de proceso abreviado no dispositivo, promovida por el Señor BERNABE ESCALANTE ANDRADE, en contra de la Señora ROSA GLADIS LANDAVERDE MADRID. - Se dicto Sentencia que en su parte Dispositiva dice EXP. 74-22 - 13.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. - Veintitres de Enero Del Año Dos Mil Veintitres. - VISTA: Para dictar Sentencia la Demanda de Divorcio por la vía del proceso Abreviado No Dispositivo, presentada ante éste Despacho de Justicia en fecha Dos de Mayo del año Dos Mil Veintidós, por el señor BERNABE ESCALANTE ANDRADE, mayor de edad, Casado, comerciante, Hondureño, y con domicilio en La Entrada, departamento de copan, con identidad Numero 0410-1957-00219, contra la señora ROSA GLADIS LANDAVERDE MADRID mayor de edad, Casada, Hondureña, con domicilio desconocido, siendo su ultimo domicilio rio chiquito la labor Ocotepeque, con identidad número 0410-1957-00235.-INTERVIENEN: La Abogada CRISTIAN GLADIMIR PEREZ RODRIGUEZ, en su condición de representante Legal del demandante BERNABE ESCALANTE ANDRADE y la señora ROSA GLADIS LANDAVERDE MADRID, en su condición de demandada el cual se encuentra rebelde.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO: - SEGUNDO: ERCERO.- CUARTO. QUINTO. - SEXTO - FUNDAMENTOS DE DERECHO. -PRIMERO: - SEGUNDO: - TERCERO: - CUARTO: QUINTO SEXTO SEPTIMO OCTAVO NOVENO DECIMO DECIMI PROMERO. - PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo justicia en nombre del estado de Honduras FALLA PRIMERO: Declarando con lugar la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado no dispositivo promovida por el señor BERNABE ESCALANTE ANDRADE en contra de la señora ROSA GLADIS LANDAVERDE MADRID, también de generales conocidas por la causal establecida en el artículo 238 numeral 4 del Código de Familia como ser el "EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CONYUGES POR MAS DE DOS AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO" En consecuencia disuelve el vínculo matrimonial que los Civilmente.-SEGUNDO: Este Tribunal no se pronuncia respecto a los hijos en vista que son mayores de edad.- TERCERO: Este Tribunal no se pronuncia respecto a la liquidación de Bienes en virtud de no haber sido acreditados. - Y MANDA: Que si dentro del Término legal no se interpone recurso correspondiente, quede firme esta Sentencia Definitiva, en consecuencia se libre el correspondiente Mandamiento al encargado del Registro Civil del Municipio La Jigua, Departamento de Copan, correspondiente al efecto de que haga la anotación de Ley en el libro correspondiente en el acta número 0411-1980-00008, folio 207, Tomo 00004 del año 1980, asimismo que se libren los edictos que correspondan para la notificación de esta sentencia a la señora ROSA GLADIS LANDAVERDE MADRID, una vez firme que se libre la certificación de la presente sentencia a los interesados.-redactó. - ABOG. JUAN CARLOS MOLINA PADILLA. - Juez.- NOTIFIQUESE. Ocotepeque, 01 de Marzo del año 2023.

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

DECLARACION JURADA

Yo, MARIA SARA CHIRINOS, con Documento Nacional de Identificación 1514-1954-00009, mayor de edad, hondureña, Ama de Casa, soltera por viudez, con domicilio en Aldea Higuerales, Municipio de Trujillo Departamento de Colon y en tránsito por esta ciudad, por este medio y estando en el pleno goce de mis facultades y derechos civiles, DECLARO BAJO JURAMENTO: que mi difunto esposo JOSE LUCAS CASALEGNO MEZA (Q.D.D.G) era dueño de un Inmueble ubicado en Aldea Santa Lucia, Municipio de Trujillo, departamento de Colón, con las colindancias siguientes: AL NORTE: veinticuatro punto once (24.11) varas y colinda con propiedad de Inés Castro; AL SUR: veinticinco (25.00) varas y colinda con carretera que conduce de Sonaguera a Honduras Aguan AL ESTE: sesenta y seis punto noventa y siete (66.97) varas y colinda con Octavio castillo y lotificación Lemus; AL OESTE: setenta punto noventa y dos (70.92) varas y colinda con calle de por medio con propiedad de José Alcides Lemus, CON UN AREA EN TOTAL DE DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PUNTO OCHENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (2,421.83), Inscrito bajo matricula número 2013086, Asiento número TRES (3), tomo 634 del Instituto de la Propiedad de este Departamento de Colon, el cual no ha sido vendido o donado totalmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo. En fe de lo cual firmo la presente DECLARACIÓN JURADA en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, Honduras C.A., a los siete (07) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitres (2023).

MARIA SARA CHIRINOS

AVISO

(DOLORES DEL CARMEN CASTILLO MARTINEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintin años de edad y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2022-DR-26-2719) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd. Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Horry, Conway, SC.

(DOLORES DEL CARMEN CASTILLO MARTINEZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 26 de Mayo de 2023 a las 9:30 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2022-DR-26-2719) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOHN FRANKLIN MAYORQUIN LANZA, con Notaría ubicada en Cuarta (4ta.) Avenida entre tres (3) y cuatro (4) calle Noroeste, Primera Planta Local "D" Edificio Zelaya, Barrio Guamilto de esta ciudad: Al publico en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Seis (06) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitres (2023), dicto Resolución Notarial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras RUBENIA JACKELINE ARGUETA GARCIA y EDITH AMANDA ARGUETA GARCIA, en su condición de hijas sobrevivientes, en el cual se les declare Herederas los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara la causante MARINA GARCIA FLORES también conocida como MARINA GARCIA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Represento al peticionario el Abogado ELMER AMAYA ALVARADO. San Pedro Sula, Cortés, 06 de Marzo del 2023.

JOHN FRANKLIN MAYORQUIN LANZA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

340-2022-B

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Quince de Febrero del año dos mil veintitres, declara Heredero Ab-Intestato a la menor KEREN ESTHER MASTHEU RAMIREZ quien es representada legalmente por su madre la señora DINA EMERITA RAMIREZ RAMIREZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Padre el señor OSCAR ARIEL METHEU GONZALES, Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 23 de Febrero del año 2023.-

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de esta Ciudad de Santa Bárbara, S, B, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que éste Juzgado en Sentencia de fecha trece de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós.- DECLARA; A MARIA ANABEL CARDONA SARMIENTO, en su condición de Cónyuge, HEREDERA AB-INTESTATO, en la parte que por Ley le pueda corresponder de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su Esposo el señor MARTIN PAZ R. y se le concede la POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA sin perjuicio de otros HEREDEROS de igual o mejor derecho. - DOY FE.

Santa Bárbara, S. B. 14 de Diciembre del 2,022

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veintitres, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora SONIA MARILU VASQUEZ de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto hijo el joven BRAYAN JOSUE VASQUEZ, quien falleció en fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintidós y se le conceda la posesión efectiva de la herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó la .abogada MARIA ELENA MOLINA FUENTES. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. - Santa Rosa de Copán, 07 de marzo del año dos mil veintitres. -

EMMA DELFINA RAMOS
SECRETARIA

AVISO DE TRÁMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora RUTH IRENE MEJIA ARTEAGA (QDDG) por su sensible fallecimiento quien era Participante Activo de Secretaria de Salud, Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales ARGENTHLY GISSETH RIVERA MEJIA, con Documento Nacional de Identificación 1807-1997-02394. Ante el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veinte de febrero del año dos mil veintitres, fue declarado heredero AB-INTESTATO al señor FRANCISCO JAVIER FLORES CONTRERAS con documento nacional de identificación 0422-1988-00072 de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejará su madre la señora ELISA CONTRERAS LOPEZ (Q.D.D.G.), con tarjeta de identidad número 0422-1941-00051, quien falleció en fecha diez de agosto del año dos mil cuatro, falleció en el municipio de Trinidad, Departamento de Copán, se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Representó el procurador infieri CRISTIAN EDGARDO LOPEZ FRANCO quien actúa bajo la dirección de la abogada SANDRA LETICIA QUESADA CASTILLO como Representante Procesal del solicitante en las presentes diligencias, Artículo 1043 del Código de Procedimientos civiles.-

Santa Rosa de Copán, 21 de febrero del año 2023.

ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

Yo: MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, hondureño y con domicilio en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, inscrito en la honorable Corte Suprema de Justicia con Exequatur número 1870, al público en general HACE SABER: Que, en fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintitres (2023), en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua; se declaró heredero Ab-Intestado al señor RAMONA MEDINA MAYEN, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunto esposo el causante JOSE AUGUSTO CARDONA CASTILLO, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede al heredero la posesión efectiva de herencia. Comayagua, 06 de febrero de 2023

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado los abogados EDUARDO JOSE SIMON MARADIAGA y GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ, en su condición a representante procesal del señor CARLOS MAURICIO COREA MARADIAGA, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-01334 contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP) AHORA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT). se presenta demanda en materia de personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en acuerdo de cancelación No. CTL 364-2022, de fecha 24 de agosto de 2022, generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo separando a un servidor totalmente de manera ilegal, exceso y desviación de poder quebrantamiento a formalidades esenciales infracción al ordenamiento jurídico para que se reconozca una situación jurídica individualizada se proceda en realizar el reintegro del servidor en el puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, pago de salarios caídos y se restituyan sus derechos se anulen el acto administrativo del sustituto en el cargo, todo hasta el efectivo reintegro se adjuntan documentos. poder. Costas.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

12-2023.-

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha veintitres (23) de febrero del Año Dos Mil Veintitres (2023).- DECLARA: A la señora MARIA ANGELA ALCANTARA SOLA, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, herederos Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor MARCO ANTONIO ALCANTARA GARCIA, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario Lepaera Departamento de Lempira 23 de febrero del año 2023.-

ABOGADA NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha uno de marzo del dos mil veintidós, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-1666-19 contentivo de la Demanda Laboral para el reintegro al trabajo en igualdad de condiciones y salario, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario proporcional, pago de vacaciones proporcionales, salarios dejados de percibir, costas del juicio, anexos, poder.- Promovida por el señor LISANDRO JOSE PAGUADA, Representada judicialmente por la ABOGADA MELDA MIGDALIA ZELAYA SOLIS, promovida contra la SOCIEDAD ALMACENES LADY LEE S. A. DE C.V. representada por su Gerente General RACHID MAALOUF, mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de CURADOR AD-LITEM para que los presente en el presente juicio en virtud de ser imposible localizarlos. Puerto Cortés, Cortés, 02 DE MARZO del 2,022.

ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO
SECRETARIA

AVISO DE SUBASTA**EXPED. 1801-2019-00110 4L**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada ISABEL SIERRA CANALES, en su condición de Apoderado Legal de la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana Rural (FUNDEVI) contra los ejecutados los señores JOSE SANTOS LOPEZ MONGE Y LUZ ONEIDA MEJIA, en el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno identificado como Bloque N, predio número seis (6) ubicado al sur-oeste de la colonia Reino Unido de Suecia, de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, el cual tiene las siguientes límites y medidas; AL NORTE: Con propiedad de Delmi Alicia George y mide dieciocho metros (18mts); AL SUR: Con propiedad de Zenon Banegas y mide dieciocho metros (18 mts); AL ESTÉ: Con pasaje de por medio y propiedad de Armando Reyes, mide diez metros (10 mts); AL OESTE: Con propiedad de German George y mide diez metros (10 mts), el que tiene un área total de ciento ochenta metros cuadrados (180 mts²) inscrito el dominio a su favor bajo asiento número 08, del tomo 176 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta ciudad de Yoro.-Dicho inmueble se subastará por la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (Lps. 121,534.60) valor tasados por ambas partes.- El monto del crédito asciende a la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (Lps. 173,902.02) y el total de las costas del presente juicio es por la cantidad de Lps. 47,707.74.- Que el nombre del Funcionario que efectuara la subasta será la Abogada KEYLA JOLANY FUGON AVILA, la que se llevara a cabo en las instalaciones de este Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Departamento de Yoro, el día Viernes treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil veintitrés, a las tres de la tarde.- Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si lo hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y por el solo hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta, queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, la situación del inmueble se desconoce actualmente por este Juzgado, pero de haber ocupantes deberán ser desalojados cuando se trate de ocupación de merito hecho o sin título suficiente y de haber tener derecho el ocupante a permanecer en el inmueble tras la enajenación del inmueble, el Juzgado resolverá conforme a derecho, pudiendo las interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.- Advirtiéndoseles a los postores que deberán depositar el 75% del valor de la tasación del inmueble a subastar para poder participar en la misma, debiéndose anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional como mínimo de veinte (20) días de antelación a su celebración, asimismo se deberá notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación, dicha notificación deberá realizarme mediante edictos a la señora LUZ ONEIDA MEJIA, en virtud de que la ejecutada tiene su domicilio en España, y al señor JOSE SANTOS LOPEZ MONGE, deberá de notificarle la Receptora del Despacho, librándose los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Yoro, Yoro 20 de Febrero del 2023.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA**

COMUNICACION EDICTAL**EXPED. 1801-2019-00110 4L**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada ISABEL SIERRA CANALES, en su condición de apoderada judicial como apoderado legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) contra la ejecutada la señora LUZ ONEIDA MEJIA, se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, veintitrés de Enero del dos mil veintitrés.- Visto el informe rendido por la Secretaria declárese precluido el plazo que se le concedió a la ejecutada la señora LUZ ONEIDA MEJIA, para pagar en el acto la cantidad de Lps-173,902.02 en concepto de capital, interés, y costas del juicio, así como el plazo para oponerse a la convocatoria de la subasta y para impugnar o aceptar la tasación de costas presentadas por la apoderada judicial de la parte ejecutante y no habiéndose hecho uso de dichos términos, se les precluye los mismos; en consecuencia se convoca a audiencia de subasta el día Viernes treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil veintitrés, a las tres de la tarde, en la que enajenara el bien inmueble hipotecado que se describe a continuación: Un lote de terreno identificado como Bloque N, predio número seis (6) ubicado al sur-oeste de la colonia Reino Unido de Suecia, de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, el cual tiene las siguientes límites y medidas; AL NORTE: Con propiedad de Delmi Alicia George y mide dieciocho metros (18mts); AL SUR: Con propiedad de Zenon Banegas y mide dieciocho metros (18 mts); AL ESTE: Con pasaje de por medio y propiedad de Armando Reyes, mide diez metros (10 mts); AL OESTE: Con propiedad de German George y mide diez metros (10 mts), el que tiene un área total de ciento ochenta metros cuadrados (180 mts²) inscrito el dominio a su favor bajo asiento número 08, del tomo 176 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta ciudad de Yoro, debiéndose anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional como mínimo de veinte (20) días de antelación a su celebración, debiéndose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación, dicha notificación deberá realizarme mediante edictos a la señora LUZ ONEIDA MEJIA en virtud de que la ejecutada tiene su domicilio en España, y al señor JOSE SANTOS LOPEZ MONGE, deberá de notificarle la Receptora del Despacho, librándose los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.- Asimismo advirtiéndole a los postores que deberán depositar el setenta y cinco (75%) por ciento del valor de la tasación del inmueble a subastar para poder participar en la misma cuyo valor es la cantidad de la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (Lps. 121,534.60) tasados por ambas partes.- Artículos 126, 146, y 907 del Código Procesal Civil.- Debido al exceso de trabajo que impera en este Juzgado y por el periodo de vacaciones se señala dicha audiencia para la fecha antes indicada.- NOTIFIQUESE.- Firma y sello.- Abogada.- Keyla Jolany Fugon Avila.- Juez de Letras Seccional.- Firma y sello.- Abogada Ruth Noemí Velasquez Castro.- Secretaria.

Yoro, Yoro, 20 de Febrero del 2023.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA**

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, al público en general y al señor MACARIO IRIAS TURCIOS; HACE SABER: Que en fecha Veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintidós; Se ordenó en la que-rella promovida en su contra y a solicitud del representante de la parte querellante, escrito de la publicación de edictos en el proceso que se le sigue a usted señor MA-CARIO IRIAS TURCIOS; esto para que se persone al Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, para que pueda ser requerido a fin de que nombre un nuevo defensor y así continuar con el trámite legal correspondiente; en la CAUSA NUM.TSEP/Y.-Q06-19.-Una vez publicados los edictos, se debe hacer llegar un escrito a la secretaría de este tribunal para constancia de su publicación conforme lo establecido en el artículo 157 del código procesal penal.-

Y para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de El Progreso, departamento, Yoro, a los dieciséis días del mes de enero del año Dos Mil veintitrés.

LIC. SANDRA YANET MEJIA MANZANARES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2022-3480-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés., se Dicto sentencia definitiva 1) Declarando Con Lugar la solicitud de declaratoria de Heredera Ab Intestato y de posesión efectiva de Herencia Ab Intestato presentada por los señores JORGE ALEXANDER MEDINA RAPALO Y SHIRLEY MICHAELLE MEDINA RAPALO, actuando en su condición de Hijos del causante.- 2) Declarando Heredera Ab Intestato a los señores JORGE ALEXANDER MEDINA RAPALO Y, SHIRLEY MICHAELLE MEDINA RA-PALO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor JORGE EVARISTO MEDINA MORALES, (Q. D. D. G.) sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Se concede a los señores JORGE ALEXANDER MEDINA RAPALO Y SHIRLEY MICHAELLE MEDINA RAPALO la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo

San Pedro Sula, Cortés, 06 de marzo del año 2023.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO SULA



**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE CORTÉS.**

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamen-to de Cortés, al Público en general y para los defectos de la Ley: HACE SABER: Que en la audien-cia señalada para el día JUEVES VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), en pública subasta se rematara un Lote de Terreno propiedad de la señora REINA MARIA CALIX MEJIA que se describe así: LOTE DE TER-RENO sito en el Barrio EL PORVENIR, de esta Ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortes, el que mide y limita: AL NORTE: MIDE SIETE PUNTO DIECISIETE METROS (7.17 Mts.) colinda con calle CALLE HACIA BOULEVRD, AL SUR: Mide DOCE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS (12.94 Mts.) colinda con propiedad de Indira Xiomara Deras, AL ESTE: Mide VEINTIOCHO PUNTO TREINTA METROS (28.30 Mts.) colinda con propiedad de Andrés Eloy Calix, Y AL OESTE: Mide VEINTIOCHO PUNTO TREINTA METROS (28.30 Mts.) colinda con propiedad José Maria Deras. Teniendo un área superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (289.77 Mts.2).- Que sobre dicho lote de terreno se encuentran construidas en calidad de mejoras UN CERCO, Encontrándose inscrita dicha hipoteca bajo la Matricula número 615625, ASIENTO NÚMERO dieciocho (18), del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta Sección Registral de Puerto Cortes, Depar-tamento de Cortes;- encontrándose inscrito el dominio de dicho inmueble a favor de REINA MARIA CALIX MEJIA bajo MATRICULA NUMERO SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (615625) asiento 17 del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registra' y El cual tiene los siguientes gravámenes y anotaciones: 1) Constitución de Hipoteca a favor de INVERSIONES Y CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE INVERCAP S.A DE C.V inscrita bajo asiento números 18 bajo matricula 615625 del Instituto de la Propiedad, de esta Ciudad. 2) Anotación judicial inscrita bajo asiento número 19 de la misma matricula.3) Embargo inscrito bajo asiento número 21 de la misma matricula. Se rematara para con su producto pagar a favor de INVERSIONES Y CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE INVER-CAP S.A DE C.V; la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) más la suma CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 82/100 (L. 55,668.82). Según Solicitud de Ejecución Hipotecaria, promovida por la Abogada MIRIAM VERONICA DISCUA MENDOZA, actuando en su condición de apoderada legal de INVER-SIONES Y CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE INVERCAP S.A DE C.V, contra la señora REINA MARIA CALIX MEJIA - Se advierte que para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado, el CIEN POR CIENTO (100%) del valor de la tasación del inmueble objeto de la almoneda fijado de común acuerdo por las partes, en la canti-dad de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 400,000.00), y que se adjudicara el rela-cionado bien inmueble a la persona que formule la mejor postura siempre que sea igual o superior al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de la tasación; siendo el precio base para la subasta la suma de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L 300,000.00), más las costas judicia-les que ascienden a TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON 76/100 (L. 33,717.76) La subasta se llevara a cabo en la sala de Juicio Orales, ubicado en la segunda planta del edificio, por la Abogada TANIA PATRICIA MARTINEZ, Juez de Letras Supernumeraria del Juzgado de Letras Secciona! de Puerto Cortés, Departamento de Cortés. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. Se señala que el bien inmueble objeto de la subasta No se encuentra ocupado.- Exp. 0506-2019-0955 KYMBERLYN

En la ciudad de Puerto Cortés, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veintitrés.

ABOG. TANIA PATRICIA MARTINEZ
JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA

ABG. KYMBERLYN DUBON
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

MUNDO

MOVIMIENTO. DENUNCIARON LOS FEMINICIDIOS QUE SE MULTIPLICAN EN AMÉRICA LATINA

Las mujeres reclaman sus derechos y protestan en su día

► Mujeres de todos los continentes se movilizaron a las calles para exigir que se les cumplan sus derechos y por la igualdad en el Día Internacional de la Mujer

Agencia AFP

redaccion@laprensa.hn

MADRID. Mujeres de todos los continentes se movilizaron ayer en defensa de sus derechos en retroceso en países como Afganistán o bajo presión en otros como Estados Unidos, donde se cuestiona el derecho al aborto, y para denunciar los feminicidios que se multiplican en América Latina.

En el conservador y patriarcal Pakistán, miles de mujeres salieron a las calles pese al intento de las autoridades de varias ciudades de impedir las marchas convocadas por el Día Internacional de la Mujer.

“Ya no vamos a quedarnos calladas. Es nuestro día, es nuestro momento”, afirmó Rabail Akhtar, una profesora que se unió a las 2.000 participantes en un acto en Lahore.

En Afganistán, una veintena de mujeres se manifestaron en Kabul.

Desde el regreso al poder de los talibanes en agosto de 2021, las mujeres y las niñas afganas han sido “borradas de la vida pública”, lamentó el lunes el secretario general de la ONU, Antonio Guterres. De manera general, Guterres advirtió que “los avances logrados en décadas se están evaporando” en el mundo.

La exsecretaria de Estado estadounidense Hillary Clinton destacó en Abu Dabi que “las mujeres y los niños son las principales víctimas de los conflictos y del cambio climático” y que “ningún lugar (...) nos lo muestra de forma más dramática que Ucrania”, que resiste desde hace más de un año a la invasión rusa.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, agradeció a las mujeres que “sacrificaron su vida” en la guerra.

Del otro lado, el mandatario ruso, Vladimir Putin, ensalzó a las mujeres que “cumplen su deber”, al servicio de la nación. La Unión Europea (UE) adoptó el



El dato

En Honduras se han registrado 76 feminicidios este año y las mujeres exigieron justicia ayer.

EXIGENCIA. Las mujeres de España, El Salvador y Francia gritan consignas.

El dato y la cifra

Mujeres salvadoreñas exigieron el cese “inmediato” de la violencia que se ejerce desde el Estado, de la violencia que se genera en el marco de un régimen de excepción y de las desapariciones de niñas, adolescentes y jóvenes.

martes sanciones contra nueve funcionarios y tres entidades oficiales de seis países, entre ellos Afganistán, Rusia y Sudán del Sur, por casos de violencia sexual y abusos contra mujeres. El Reino Unido congeló ayer los activos y prohibió el ingreso al

230

Prisioneras comunes con sentencia firme excarceló el gobierno de Nicaragua en ocasión del Día Internacional de la Mujer.

país de individuos y entidades responsables de agresiones contra las mujeres en Irán, Siria, Sudán del Sur y República Centroafricana.

Referéndum irlandés sobre el “lugar” de la mujer. En Irlanda, don-

de la Iglesia Católica ejerció durante décadas un férreo dominio moral, el gobierno anunció un referéndum en noviembre para decidir si se eliminan artículos constitucionales “anticuados”, que determinan que el lugar de la mujer es “el hogar”.

En España, una multitud vestida y teñida de morado recorrió el centro de Madrid.

Esta manifestación “me da mucha fuerza, mucha ilusión y mucha energía para seguir luchando por unos derechos iguales para todas”, dijo Mariam Ferradas, una ayudante de cocina de 52 años, quien recordó que sus abuelas “lucharon” por “ciertas libertades que ahora nos quieren volver a cortar”.

El gobierno liderado por el socialista Pedro Sánchez, en coalición con el partido de izquierda radical Podemos, sufre actualmente una fractura por la reforma de una ley sobre agresiones sexuales.

En Francia, multitudinarias marchas criticaron la reforma de las pensiones impulsada por el presidente Emmanuel Macron, que busca llevar de 62 a 64 años la edad mínima legal para jubilarse. “Las mujeres son las grandes perdedoras de esta reforma ya que a menudo sus carreras son discontinuas”, afirmó Odile Deverne, una docente de 60 años, sindicalista en Lille (norte).

Movilizaciones y feminicidios en América Latina. Bajo las consignas “¡Ni una asesinada más!” y “¡Contra las violencias machistas y el trabajo precario!”, colectivos feministas convocaron a marchas en las principales ciudades de México, donde en 2022 se registraron 969 feminicidios, según cifras oficiales.

También en Colombia las organizaciones de mujeres llamaron a manifestaciones para exigir acciones frente al aumento de los feminicidios, que pasaron de 182 en 2020 a 614 el año pasado.

Brasil también batió ese triste récord en 2022, con más de 1.400 feminicidios, lo que supone una cada seis horas, según una investigación del portal de noticias g1.

Derecho al aborto. Otro tema central de las protestas es la defensa del derecho al aborto, fragilizado en Estados Unidos por la decisión de la Corte Suprema de revocar en junio la sentencia de 1973 que lo garantizaba a escala federal.

Ese derecho también se vio mercedado en Hungría y Polonia. “Luchamos contra un patriarcado (...) que disputa hasta el hartazgo esos derechos nuestros -como el aborto- que hemos logrado luchando”, proclama el manifiesto de la marcha de Madrid.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.03-2023-SEAF-UNAH

"CONFECCION DE TOGAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.03-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto "CONFECCION DE TOGAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn, debiendo realizar el registro respectivo. Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del LUNES TRECE (13) DE MARZO del 2023.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, DIA MIERCOLES DIECINUEVE (19) DE ABRIL DEL 2023, la hora limite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH

La cocina es donde comienza la magia

dale
vuela
a tu
cocina
con buen provecho

- RevistaBuenProvecho
- buenprovechohonduras
- BuenProvechoHN
- Revista Buen Provecho



TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPTORES
La Prensa



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

GALVESTON. LAS AUTORIDADES HALLARON EL CUERPO DE UNO DE LOS GEMELOS

Buscan a gemelo hondureño desaparecido en Texas

► Su padre pide ayuda al gobierno para repatriar cuerpo de su otro hijo

Staff
redaccion@laprensa.hn

HOUSTON. Después que autoridades hallaran el cuerpo de uno de los dos gemelos hondureños de 13 años, que desaparecieron mientras nadaban en Galveston el domingo pasado, sigue la búsqueda de su hermano.

Los adolescentes Jeferson Eduardo y Josué Eduardo desaparecieron la tarde del domingo, cuando fueron vistos por última vez nadando en el lado oeste de un muelle en Galveston.

Desde ese momento las autoridades desplegaron varios equipos de búsqueda, que incluyeron un helicóptero y embarcaciones.

Un grupo de personas que paseaba por la playa sacaron del agua el cuerpo de un joven que cumplía con la descripción de uno de los gemelos, informó la televisora ABC-13 el martes. La familia fue notificada. Austin Kirwin, teniente de Galveston Beach Patrol, dijo al canal que los desaparecidos residen en Houston.

Según los informes de las autoridades de Galveston los menores no sabían nadar.

Las autoridades de Galveston dijeron que continúa la búsqueda del otro joven. Telemundo infor-



TRÁGICO. Los gemelos Jeferson y Josué en una foto junto a su madre Gabriela Osorto.

mó en un reporte que los adolescentes habían llegado a EE UU hacía cuatro meses a reencontrarse con su mamá, a la que no veían hacía más de una década.

Eduardo Osorto, padre de los gemelos, hizo un llamado a las autoridades para que lo ayuden a ver a sus hijos por última vez. Osorto lamentó la tragedia porque sus hijos estaban en casa de su madre en Honduras, y la mamá de los gemelos le pidió llevarlos a Estados

800

Mil hondureños viven en Estados Unidos, según reportes de las autoridades de migración del país norteamericano.

Unidos para supuestamente ofrecerles un mejor futuro.

Solicita al gobierno o a la Cancillería sean repatriados para poder despedirse de ellos. “Mis hijos murieron por puro descuido. Yo los sacaba aquí y siempre les dije que a lo hondo no se metieran”, declaró. Los adolescentes, que apenas tenían cuatro meses de haberse reunido con su madre, eran originarios de Los Mangos de Santa Ana de Yusguare, Choluteca.

México rechaza propuesta de EE UU

POSICIÓN. El Gobierno consideraría temerario declarar terroristas a los carteles mexicanos

WASHINGTON. El Gobierno de México calificó ayer de “temeraria” la propuesta de algunos republicanos de declarar terroristas a los carteles mexicanos, al tiempo que invitó al Ejecutivo de Joe Biden a trabajar juntos sin dañar la relación bilateral. “Estados Unidos y México tenemos el interés compartido de combatir el narcotráfico y el crimen organizado, pero esto debe hacerse respetando la soberanía de México”, dijo un funcionario del Gobierno mexicano en condición de anonimato.

La Casa Blanca respondió que ya cuenta con todas las competencias legales para combatir al narcotráfico sin la necesidad de declarar como grupos terroristas a los cárteles mexicanos.

En ese sentido, consideró una “idea temeraria y dañina” la posibilidad de designar a los cárteles del narcotráfico en México como organizaciones terroristas extranjeras. “El Gobierno de México está comprometido en trabajar junto al de Estados Unidos, evitando cualquier acción que pueda socavar la relación bilateral”, remarcó el funcionario.

Dos muertos en aeropuerto tras robo frustrado en Chile

DELINCUENCIA. Los ladrones intentaron llevarse sin éxito 32.5 millones de dólares que acababan de ser descargados

SANTIAGO. Dos personas murieron ayer en el aeropuerto de Santiago cuando una docena de ladrones intentaron llevarse sin éxito 32.5 millones de dólares que acababan de ser descargados de un avión procedente de Estados Unidos.

“Había llegado una carga valorada en un avión Latam desde Miami, que debía ser retirada por la empresa Brinks, instante en el

cual los sujetos irrumpen en dicho lugar y fueron repelidos por funcionarios de seguridad”, aseguró el fiscal Eduardo Baeza, a cargo de la investigación.

Producto del tiroteo murió un funcionario de la Dirección de Aeronáutica Civil (DGAC), identificado como Claudio Villar Rodríguez, de 45 años, y uno de los delincuentes.

Los ladrones ingresaron en tres vehículos a la terminal aérea, rompieron una reja y se dirigieron a la zona de carga. Al ser sorprendidos, huyeron y prendieron fuego a dos vehículos en su fuga en una autopista cercana.



SEGURIDAD. Un policía custodiaba una puerta en el aeropuerto.

Chocan avionetas: 4 muertos

MIAMI. Una de las avionetas quedó completamente sumergida en el agua, y la otra, solo parcialmente

MIAMI. La Policía halló los cuerpos sin vida de otros dos ocupantes de las avionetas que chocaron sobre un lago en Winter Haven, en el centro de Florida, con lo que la cifra de víctimas mortales del siniestro se elevó a cuatro.

La Oficina del Alguacil del condado de Polk identificó ayer a tres de las víctimas: Faith Baker (24 años), Zachary Mace (19 años) y Randall Crawford (67 años). Los investiga-

dores siguen trabajando para confirmar la identidad de la cuarta persona. Como consecuencia del accidente, una de las avionetas quedó completamente sumergida, unos 6 metros bajo el agua, y la otra, solo parcialmente. Las autoridades señalaron que las cuatro personas fallecidas en el accidente eran las únicas que se encontraban dentro de las avionetas. Las avionetas implicadas en el suceso fueron descritas como un hidroavión Piper J-3 Cub operado por la base de hidroaviones de Jack Brown, en Winter Haven, y un avión de ala fija Cherokee Piper 161, operado por Sunrise Aviation en Ormond Beach. Funcionarios federales, incluida la Administración Federal de Aviación (FAA, en inglés) y la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte, encabezan la investigación.



La Prensa

**¿Quieres continuar
recibiendo el mejor
contenido periodístico?**



Regístrate ya con tu correo y accede
al periodismo relevante de LA PRENSA.



Edición impresa



www.laprensa.hn



Redes sociales

La Prensa

SUCESOS

LAMENTO. PADRE DE ROSA DELIA: POR ANDAR BUSCANDO UNA PLAZA SE SUBIÓ EN EL CARRO EQUIVOCADO

Dolorosa despedida de nueve víctimas de masacre

► Familiares, amigos y pobladores de la aldea La Laguna dieron el último adiós a las personas asesinadas el lunes en La Brea, Comayagua

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La consternación, el dolor y el llanto invadió a los vecinos de la comunidad de La Laguna al darle el último adiós a nueve de sus hijos en el cementerio de la comunidad.

Las honras fúnebres se llevaron a cabo ayer, bajo un fuerte dispositivo de seguridad policial, eso para evitar que ocurriera otra tragedia similar al momento del sepelio de las nueve personas que fueron acibilladas a balazos en una emboscada en el sector de La Brea de El Portillo, del municipio de Comayagua, la tarde del lunes 6 de marzo, por criminales que no han sido capturados por las autoridades.

Los muertos son cuatro hermanos, identificados como Limbert Joel, Carlos Humberto, Miguel Ángel y Henry Ismael Aguilar del Cid.

Además, los también hermanos Ismael y José Aguilar Morales, que eran tíos de los cuatro hermanos, es decir, de una misma familia fueron seis las personas muertas.

Los otros tres son Rosa Delia Canales Alemán -que era maestra-, Hernán Domínguez y su yerno Edwin Anael Hernández Cáliz.



SEPELIO. Los vecinos cargaron los cuerpos para darles el último adiós.



Detenido

En posesión de un arma de fuego fue capturado un ciudadano de 18 años, a quien vieron sospechoso en el funeral de las víctimas de la masacre ocurrida la tarde del lunes en la comunidad de El Portillo de las Moras. "Por tratarse de una persona ajena a la comunidad será investigado", dijo la Policía.

José Ubaldo Canales, padre de Rosa Delia Canales Alemán, muy consternado dijo que por andar buscando una plaza se subió en el carro equivocado. Rosa Delia iba de jalón a su casa en el "pick up" color negro.

En medio del dolor por haber perdido a su hija no pudo evitar reprochar la situación. "Desgraciadamente, la muerte le llega por andar buscando trabajo, porque este país es tan arruinado que no le da trabajo a los profesionales", dijo don José con su rostro visiblemente afectado a minutos de

haberle dado el último adiós a su hija en el cementerio de la aldea La Laguna, Comayagua.

Comentó que después de graduarse, Rosa Delia trabajó cinco años en el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (Proheco) y por temas políticos la despidieron. Los últimos años, la licenciada en Educación Básica estuvo de concurso en concurso de docentes y en el más reciente logró pasarlo. "Por andar buscando una plaza donde ubicarse mi hija se montó en el carro equivocado", lamentó.

A prisión vinculados en masacre en hotel

FISCALÍA. Solo los acusaron por extorsión y portación ilegal de arma de fuego, no por los crímenes

TEGUCIGALPA. A pesar de haber sido capturados por la presunta participación en la masacre de la primera avenida de Comayagüela, a José Antonio Cruz y Jonathan Alexis Midence solo les fueron imputados los delitos de extorsión y porte de armas de fuego de uso prohibido.

Ante esto, Yuri Mora, portavoz del Ministerio Público, explicó: "La Fiscalía contra el Crimen Organizado fue la que acusó a los mencionados y a dos menores de edad, también involucrados en el hecho, porque cuando fueron detenidos se les encontró en posesión de las armas de fuego y drogas".

"Sin embargo, la Fiscalía de Delitos contra la Vida está preparando otro requerimiento fiscal contra estas personas".

El juez dictó detención judicial a los dos hombres.



ACUSADOS. Los sospechosos José Cruz y Jonathan Midence.

Atentan contra hijo de pastor

COPÁN. Allegados a la familia dijeron que el pastor Óscar Domínguez se encuentra en estado grave

SANTA ROSA DE COPÁN. En menos de 72 horas, un pastor evangélico y dos miembros más de su familia sufrieron dos atentados criminales en esta cabecera departamental.

El primer hecho ocurrió el lunes. El pastor evangélico Óscar

Donay Domínguez y su hermano Elvin Domínguez fueron atacados a disparos cuando se conducían en un "pick up" en la comunidad de Los Naranjos.

En ese incidente resultó gravemente herido el pastor, mientras que su hermano salió ileso.

El segundo hecho se perpetró la mañana de ayer, cuando el hijo del pastor, de nombre Harlin Domínguez, visitó a su padre en un centro hospitalario en compañía de su tío, sobreviviente del

primer atentado.

De acuerdo con relatos, el hecho se produjo en la carretera CA-4, frente al centro asistencial, donde fueron interceptados por sicarios que les dispararon en múltiples ocasiones tanto al hijo del pastor como al hermano de este. Elvin Domínguez sobrevivió al segundo atentado, ya que solo presenta un roce de bala.

Allegados relataron que Harlin Domínguez fue intervenido quirúrgicamente tras ser herido en



HECHO. Sicarios dispararon contra el vehículo de Harlin Domínguez.

el abdomen y pierna: su estado de salud es delicado.

De igual forma, se supo que hace varias semanas desconocidos amenazaron de muerte a los miembros de la familia.

Las primeras pesquisas indican que ambos ataques iban dirigidos hacia Elvin Domínguez, quien sobrevivió a los mismos. Ante el alza de la violencia en el departamento de Copán, autoridades policiales intensificaron los operativos en distintos puntos de la ciudad; sin embargo, hasta el momento no se ha registrado la captura de ningún sospechoso en ese caso.

OCCIDENTE. GRAVE SE ENCUENTRA JEFE DE VIABILIDAD DE LEMPIRA

Criminales hieren a dos policías en enfrentamiento



GRAVEDAD. William Quiroz fue trasladado a San Pedro Sula tras recibir un disparo en la cabeza.



Un grupo de policías ejecutaban operativos de saturación en Gracias en búsqueda de una banda cuando fueron atacados

GRACIAS. El jefe de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNTV) del departamento de Lempira, William Quiroz Osorio, y la clase Ana Francisca Gómez son las víctimas que dejó un enfrentamiento armado entre policías y criminales en la comunidad de Villamí, jurisdicción de este municipio.

De acuerdo con informes preliminares, agentes policiales en Lempira se encontraban ejecutando operaciones de saturación en el área rural de Gracias. Trascendió que los uniformados

arribaron a la comunidad de Villamí en búsqueda de miembros de una banda delictual vinculada a un hecho violento suscitado en la comunidad de Consonlaca. Los criminales los recibieron a disparos, lo que desató un enfrentamiento con los policías. Durante la confrontación, el jefe regional policial recibió un disparo en la cabeza, mientras que la clase Gómez también sufrió heridas de bala en el cuerpo.

Ante la emergencia, ambos policías fueron trasladados al Hospital Juan Manuel Gálvez de Gracias, donde se les dio asistencia.

Fuentes policiales informaron que debido a la gravedad de la herida en la cabeza, el inspector William Quiroz fue trasladado vía aérea de Gracias a un centro asistencial privado en San Pedro Sula y su estado de salud es delicado.

La agente policial Gómez se encuentra estable y continuará recuperándose en el centro hospitalario.

Agentes policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención de Lempira intensificaron operativos para dar con los responsables del hecho y anoche detuvieron a un hombre que habría disparado a los policías.

Lempira es el departamento de la región de occidente que reflejó un aumento de homicidios durante 2022, pese a que se intensificaron operativos.

A la cárcel mandan a hombre acusado de matar a su madre

INDAGACIÓN. Pesquisas indican que Efraín García ultimó a su madre y luego abandonó su cuerpo en un solar

GRACIAS. Un juez de letras unificado departamental de Lempira dictó detención judicial en contra de Efraín García Díaz, a quien acusan de ultimar a machetazos a su madre en el municipio de Gualcince.

García Díaz, acusado del delito de parricidio, continuará recluido en un centro penal.

Yulissa Gómez, portavoz del Ministerio Público para la zona occidental, informó que el impu-



SOSPECHOSO. Efraín García fue capturado cuando intentaba huir.

tado será presentado a audiencia inicial este jueves por supuestamente ultimar a machetazos a María Francisca Díaz Mejía (de 64 años) el pasado 6 de marzo en la comunidad de San Marcos Ce-

rique, Gualcince, Lempira. Según indagaciones de la Fiscalía de Gracias, Efraín García agredió físicamente a su madre, hiriéndola en la cabeza y en la cara. Esto le provocó la muerte.

Acto seguido, sacó el cuerpo de la casa y lo arrastró para esconderlo en un terreno adjunto a la vivienda, sitio en el cual fue encontrado por las autoridades. Después del suceso, testigos informaron a agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para que fuera capturado. Se presume que el motivo del hecho es el reclamo de una herencia y remesas que parientes enviaban a doña María Díaz.

VIOLENCIA. EL CRIMEN OCURRIÓ EN LA RIVERA



ESCENA. El cuerpo de Óscar Omar Rivera Rivera estaba dentro del cercado, hasta donde lo persiguieron para darle muerte.

Matan a empleado de hotel en potrero

Óscar Omar Rivera salió de su casa a eso de las 6:30 am y una hora después fue hallado ultimado a balazos

SAN PEDRO SULA. Cuando se dirigía en su bicicleta a su trabajo fue ultimado a balazos ayer un hombre en un potrero de la colonia Los Laureles, del sector Rivera Hernández.

El muerto fue identificado por sus familiares como Óscar Omar Rivera Rivera (de 48 años). A eso de las 6:30 am, Rivera, según sus parientes, salió de su casa ubicada en la referida colonia rumbo al hotel donde laboraba. Una hora después, Óscar Omar fue encontrado muerto dentro de un potrero.

La bicicleta de Rivera estaba tirada afuera del potrero y su cuerpo se encontraba dentro del predio, a unos 30 metros de la entra-

Víctima



ÓSCAR OMAR RIVERA
49 años

da. Por la dinámica de la escena se presume que los homicidas persiguieron a Rivera y este en su afán de huir dejó tirada la bicicleta en la calle y se saltó el cerco de alambre de púa, y los homicidas lo persiguieron para matarlo. Cerca del cadáver de Óscar Omar había varios casquillos de bala. Los familiares de Rivera Rivera dijeron que ignoran por qué lo mataron.

Capturan a implicado en secuestros

PESQUISAS. El apresado es parte de una célula de la Pandilla 18 que se dedica a secuestrar y la extorsión

SAN PEDRO SULA. Un miembro de la Pandilla 18 supuestamente vinculado a secuestros expreso y en el delito de la extorsión fue capturado por agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) en Choloma.

El capturado fue identificado como Armando Alexis Reyes Méndez (de 24 años), alias el



OPERATIVO. Armando Reyes fue detenido en Choloma.

Poli, quien, según las investigaciones de ese cuerpo policial, es parte de la célula criminal de secuestradores del alias el Conejo, sindicado como uno de los cabecillas de la Pandilla 18, quien también ya fue apresado en Choloma.

Reyes Méndez cuenta con antecedentes penales por consumo de marihuana y escándalo en la vía pública.

Golazo

LIGA DE CAMPEONES. JERRY BENGTON Y KEVIN LÓPEZ ANOTARON LOS OTROS DOS GOLES DEL LEÓN

DOBLETE. Benguché se despachó con dos goles y llegó a siete anotaciones con el Olimpia en torneos internacionales. FOTOS NEPTALI ROMERO, MELVIN CUBAS Y MAURICIO AYALA.



Dato

Jorge Benguché también es el goleador del Olimpia en el torneo Clausura con cinco anotaciones.

EL TORO PONE DE RODILLAS AL ATLAS

► Tremenda noche de Jorge Benguché con un doblete para que el Olimpia aplastara 4-1 a los zorros en el estadio Olímpico. La vuelta es el martes en Guadalajara

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Una vez más el Olimpia sacó la cara por Honduras a nivel internacional y comenzó con una paliza de 4-1 al Atlas en la Liga de Campeones de la Concacaf, llenándose de ilusión para colocar su nombre en los cuartos de final.

Los zorros del Atlas se derrumbaron ante el juego vertical del León, liderado por un soberbio Jorge Benguché, destapándose con un doblete, y con el gran desequilibrio de Gabriel Araujo en la segunda parte. Los dirigidos por Pedro Troglio se presentaron entonados y se inspiraron ante el gran ambiente que les generó su afición en el estadio Olímpico.

Los blancos llegarán con una gran ventaja al partido de vuel-

ta, que será el martes en el estadio Jalisco en Guadalajara, y teniendo en cuenta que el gol de visita es decisivo.

Las acciones. Edrick Menjívar se puso la capa de Superman con un vuelo espectacular ante el imponente remate del peruano Edinson Flores recién comenzando el encuentro. Y luego de intentar las llegadas por ambas bandas, el León pegó primero. Carlos Pineda organizó la función por la izquierda, la jugada terminó en Jorge Álvarez, y Kevin el "Choloma" López la prendió de zurda para celebrar el 1-0 al minuto 9.

Luego de una mala marca de José García, el VAR decretó un lanzamiento que transformó de buena forma el delantero argentino Julio Furch y poner en tablas el duelo.

Jerry Bengtson perdonó en un



COLOSAL. El primer gol de Kevin "Choloma" López desató la locura en las gradas del estadio Olímpico, abrió el marcador y fue su primer gol internacional con los blancos.

mano a mano y el meta colombiano Camilo Vargas se la jugó, evitando el segundo de los blancos antes del final de la primera parte.

Noche del Toro. El segundo tiem-

po del León fue sublime, lo definieron con otros tres goles para dejar tendido al Atlas en el césped del estadio Olímpico. Ingresó el brasileño Gabriel Araujo por Carlos "Mango" Sánchez y cambió el panorama con

sus desbordes y gambetas. Tremendo pase de Jorge Álvarez y con velocidad y potencia el Toro Benguché dejó en el camino a Anderson Santamaría para definir frente a Camilo Vargas para comenzar la fiesta meren-

INCUMPLIMIENTOS DE LA FEDERACIÓN EL ARGENTINO JOSÉ PEKERMAN DEJA DE SER SELECCIONADOR DE VENEZUELA

José Pekerman dio por terminada su relación con la selección de Venezuela por los supuestos graves incumplimientos de la Federación Venezolana a compromisos asumidos y que el técnico y su equipo consideraban impresionables cuando apostaron en su llegada a la Vinotinto.



MANCHESTER CITY KYLE WALKER ES CAPTADO BORRACHO Y ACOSANDO A UNA MUJER EN UN BAR

La Policía de Cheshire, Inglaterra, está investigando unas imágenes en las que Kyle Walker, futbolista del Manchester City, se baja los pantalones en un club. Según el periódico británico The Sun, Walker mostró sus genitales frente a las personas que tenía alrededor.



CON TODO. Jesús Gómez le entró fuerte a Kevin López, recibió amarilla en la acción.



PENAL. Bengtson cae ante el pisetón y tras revisar el VAR el árbitro Ismail Elfath lo pitó.



A RAYA. Beckeles finalmente se consolidó en el juego y Julio Furch no la pasó bien.



DECEPCIONADOS. Cabizbajos se fueron los jugadores del Atlas tras la goleada recibida por el Olimpia en el primer juego de los octavos de final.

gue en San Pedro Sula. De inmediato, ante un Atlas que quedó golpeado, Gabriel Araujo centró, Kevin López con la pierna remató y Camilo Vargas se lo tapó. En el rebote la fue a buscar Bengtson y Santamaría le dio un pisetón clarísimo. El árbitro estadounidense Ismail Elfath fue asistido por el VAR y otro penal en el duelo, esta vez a favor de los blancos. El propio atacante tomó el balón y perforó nuevamente el arco de los zorros para un 3-1 lapidario. Y faltaba la cereza en el pastel. Jorge Álvarez fue el socio clave de Benguché, le dio un pase para que el atacante embistiera y con una vaselina, dejando boquiabierto a todo mundo, fue un verdadero golazo. Un 4-1 letal. El Toro se gastó el mejor gol de su carrera en un marco impresionante donde fue ovacionado. Olé, olé, olé, bajó desde las gradas ante la algarabía de los aficionados. La llave quedó inclinada y el León tiene que cerrarlo de buena forma en el vuelta la próxima semana. Nuevamente, el León puso de rodillas a un club mexicano, como al Pachuca (4-0) en 2001.



LETAL. Jerry Bengtson continúa agigantando su nombre con goles en el Olimpia, anoche definió de penal.

“DEMOSTRAMOS QUE PODEMOS COMPETIR. TENEMOS QUE ESTAR A LA ALTURA EN LA VISITA”.



PEDRO TROGLIO
Técnico del Olimpia

“NO ESTOY IMPRESIONADO CON OLIMPIA, FUE UN PARTIDO DE FÚTBOL QUE SE LE DIO A SU FAVOR”.



BENJAMÍN MORA
Técnico del Atlas



CRUCE. Benjamín Mora, DT del Atlas, se palabreó con el Mango.

OLIMPIA



4

- Edrick Menjívar
- Maylor Núñez
- José García
- Brayan Beckeles
- Carlos Sánchez <<
- >> Gabriel Araujo (46)
- José Mario Pinto <<
- >> Edwin Solani (87)
- Jorge Álvarez <<
- >> Edwin Rodríguez (80)
- Carlos Pineda
- Kevin López GOL 9 <<
- >> German Mejía (87)
- Jorge Benguché GOL 54 Y 73
- Jerry Bengtson GOL 60 <<
- >> Bryan Moya (89)
- DT. Pedro Troglio

ATLAS



1

- Camilo Vargas
- Hugo Nervo
- José Abella <<
- >> Diego Barbosa (70)
- Anderson Santamaría
- Jonathan Herrera <<
- >> Jesús Ocejo (83)
- Edison Flores <<
- >> Brayan Trejo (46)
- Jeremy Márquez
- Alejandro Gómez <<
- >> Anibal Chalá (60)
- Aldo Rocha
- Brian Lozano
- Julio Furch GOL 15
- DT. Benjamín Mora
- ÁRBITRO: Ismail Elfath (USA)

Octavos de final

- AYER**
- Violette AC 3-0 Austin
- Alianza 0-0 Philadelphia Union
- Tigres UANL 0-0 Orlando City
- AYER**
- Tauro 0-1 León
- Whitecaps vs. Real España (jugaron anoche en el BC Place)
- HOY**
- 7:00 pm Motagua vs. Pachuca
- 9:00 pm Alajuelense vs. Los Ángeles

Juego de vuelta

- ATLAS**
- DÍA:** martes 14 de marzo
- HORA:** 9:15 pm
- CIUDAD:** Guadalajara, México
- ESTADIO:** Jalisco

AMBIENTE. EL OLÍMPICO VIVIÓ UNA VERDADERA FIESTA CON LOS OLIMPISTAS DESBORDADOS DÁNDOLE APOYO AL LEÓN

CARAVANA. Desde las 5:00 pm, la Ultrafiel se congregó en las cercanías del estadio Olímpico y formaron una numerosa caravana que puso el ambiente en la previa del duelo. FOTOS N. ROMERO Y JEFY AYALA



UNA MAREA BLANCA ARROPÓ AL VIEJO LEÓN

► La afición olimpista arropó anoche a los merengues y un aficionado hasta mintió en su trabajo y se escapó para venir a ver al León

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los olimpistas volvieron a demostrar que cuando se trata de apoyar al León no fallan. Don Gerardo Paz se la jugó y hasta dejó de ir a trabajar en Tegucigalpa para estar en San Pedro Sula viendo el duelo frente al Atlas por la Concacaf. “Dije que estaba enfermo, no sé

si el jefe me iba a creer, pero yo aquí estoy”, confesó este fanático capitalino que hasta le pidió chamba al club merengue por si llegan a cesarlo. “Si me despiden, ni modo, por el Olimpia vale la pena, otro me dará trabajo. Le diré al cuerpo técnico que me den trabajo en el equipo como pelotero”, contó entre risas. Desde niños, personas mayores y la eterna juventud dijeron presente arropando al Viejo León.



TECNOLOGÍA. Un técnico mientras instalaba el VAR ayer que Olimpia lo usó por primera vez.



INFALTABLES. Esta pareja llegó con una linda camisa y la leyenda: “El único grande desde 1912”, mostrando su amor por el León.



APOYO. El delantero Yustin Arboleda no jugó por lesión y llegó a alentar junto a su familia.



EL LEÓN. Este fan que llegó disfrazado de la mascota del León causó sensación en el estadio.



LLENAZO. La afición olimpista copó el Olímpico y estuvo empujando al León frente al Atlas.
FOTOS NEPTALÍ ROMERO, MELVIN CUBAS Y JEFREY AYALA



VISITA. La barra del Atlas también estuvo en las gradas dándole aliento a sus futbolistas.



COLORIDO. Los mexicanos llegaron temprano y fueron más de 1,400 en las gradas del Olímpico.



TIERNA. Esta niña llegó junto a su padre a ver al Viejo León.



ALIENTO. El Olimpia es el equipo de masas y las familias completas llegaron al Olímpico para arroparle en la Champions de Concacaf.



VIAJES LARGOS. Aficionados llegaron desde Cholulteca, Colón y Olancho para alentar al León en el Olímpico.



FIESTA. El ambiente solo fue parecido al que se vive cuando juega la Bicolor.

FIGURA. TITO VILLA LO PIDIÓ PARA EL CRUZ AZUL

Mexicanos se rinden al Toro Benguché



¡GRÍTALO! El delantero Jorge Benguché salta de felicidad con uno de los goles anoche en el Olímpico. FOTOS N. ROMERO, M. CUBAS Y J. AYALA

Benguché fue la figura del Olimpia. El Perro Bermúdez alabó su partidazo y en ESPN compararon su definición con la de Messi

SAN PEDRO SULA. Vaya noche la que vivió Jorge Benguché, que con su potencia y fortaleza dejó tendidos como fichas de dominó a los defensores mexicanos del Atlas y se ganó los halagos de la prensa azteca. “Definió al estilo Messi”, dijo el comentarista mexicano Francisco “Paco” Gabriel de Anda en ESPN al ver cómo metía la cuchara para vencer al colombiano Camilo Vargas. Y es que realmente vivimos la noche del Toro. El doblete del delantero olimpista sentenció prácticamente una llave que pone a los merengues camino a cuartos de final de la Champions de Concacaf. El artillero sacó el músculo y, como lo hizo en 2019 ante Montreal, se creció y puso de rodillas a los zagueros del Atlas, que lo tuvieron que parar con faltas en varias ocasiones. “Su agente ya debe estar frotán-

Jorge Benguché es el goleador del Olimpia en el torneo de Liga Nacional con cinco tantos, dos menos que el argentino Auzmendi, del Olancho FC.

dose las manos”, dijo Jorge Pietrasanta, narrador de ESPN, al ver el festejo de Benguché luego de dejar a Anderson Santamaría, estelar titular de los zorros, quien se quedó sin piernas. Y es que Benguché nos hizo recordar las corridas de David Suazo con la Selección Nacional definiendo con clase.

“El Toro Benguché para la máquina (Cruz Azul). Qué partido ha dado el “9” del Olimpia”, dijo Emanuel el “Tito” Villa, exjugador argentino de Cruz Azul y Pumas. Luego, Enrique el “Perro” Bermúdez también lo alabó: “Una penosa noche del Atlas ante un Olimpia que ha jugado un gran partido, con gran actuación del Toro”, explicó el Perro.

La afición coreó su nombre en las gradas; Troglio se abrazaba con sus ayudantes, mientras el Toro levantó las manos al cielo agradeciendo a Dios. En el sector de silla, fanáticos le dedicaban el “Cielito lindo” a los fanáticos del Atlas, que amargamente miraban cómo su equipo se partía en pedazos en el Olímpico a manos del Toro.



IMPECABLE. Los defensores mexicanos tenían que hacerle marca personal para frenarlo, pero el Toro los dejó retratados.

LIGA DE CAMPEONES. EL PARTIDO COMIENZA A LAS 7:00 PM EN EL ESTADIO OLÍMPICO

Motagua, a hacerse sentir en el Olímpico contra Pachuca

► El Ciclón Azul no se le achicará hoy al campeón mexicano, que nunca ha triunfado en territorio hondureño en sus tres antecedentes



DUELO. Motagua y Pachuca se enfrentarán por tercera vez, en 2008 chocaron dos veces. FOTOS MELVIN CUBAS, MAURICIO AYALA Y NEPTALÍ ROMERO.

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Es la primera vez que el Pachuca jugará en el estadio Olímpico, y Motagua será el anfitrión en un duelo donde el Ciclón Azul intentará sorprender a los tuzos. Todo comienza a las 7:00 pm en el estadio Olímpico.

En el coloso Metropolitano también se presentaron los clubes mexicanos Cruz Azul, Pumas y Toluca en diferentes ocasiones, y estos perdieron. El Mimado buscará extender la lista.

Además, Pachuca ha jugado en tres ocasiones en Honduras y no ha salido victorioso: cuenta con dos empates y una derrota.

El primer y único antecedente contra Motagua se dio en la Copa de Campeones de la Concacaf en marzo de 2008. Pachuca ganó el cruce de los cuartos de final con global de 1-0. El triunfo lo sacó en territorio mexicano tras un empate 0-0 en el Nacional de Tegucigalpa.

En 2014 regresaron a Honduras para enfrentar al Real España en el estadio Morazán y se fueron con una derrota de 3-2. Con el Olimpia se midieron en 2016 en el estadio Nacional de Tegucigalpa en un partidazo que terminó 4-4.

POSIBLES ALINEACIONES					
Jonathan Rougier	Iván López	MOTAGUA	PACHUCA	Óscar Ustari	Jesús E. López
Marcelo Santos	Juan Delgado			Gonzalo Cabral	Luis Chávez
Marcelo Pereira	Gaspar Triverio			Óscar Murillo	Áviles Hurtado
Carlos Meléndez	Eddie Hernández			Mauricio Isaías	Erick Sánchez
Wesly Decas	Lucas Campana			Kevin Álvarez	Roberto de La Rosa
Jonathan Núñez	DT: Ninrod Medina			Jesús Hernández	DT: G. Almada

DÍA: HOY HORA: 7:00 PM ÁRBITRO: DREW FISCHER (CAN) ESTADIO: OLÍMPICO TRANSMITE: ESPN Y STAR+

“ES UN CLIMA QUE NO ESTAMOS ACOSTUMBRADOS, ESPERO QUE NO PESE EL AMBIENTE Y CANCHA”.



LUIS CHÁVEZ
Volante de Pachuca

En el presente, los tuzos se instalan con la corona del pasado campeonato azteca y peleando los primeros lugares en la Liga MX, son cuartos con 19 puntos. Están dirigidos por el uruguayo

“NOSOTROS SOÑAMOS Y CREEMOS QUE PODEMOS PASAR LA LLAVE, PERO SERÁ DIFÍCIL”.



JONATHAN ROUGIER
Portero de Motagua

Guillermo Almada, quien por poco se convirtió en el DT de la selección de México. En su plantilla destacan los jugadores Luis Chávez, Kevin Álvarez, Erick Sánchez, Eduardo

la “Chofis” López, los argentinos Gonzalo Cabral y Óscar Ustari, también los colombianos Óscar Murillo, Áviles Hurtado, Cristian Arango y Marino Hinestroza, además del ecuatoriano Romario Ibarra.

Motagua viene en alza producto de sus dos victorias locales frente a UPN (4-3) y el clásico frente a Real España (3-0), donde espera el desequilibrio de Iván el “Chino” López y la puntería de Lucas Campana.

“De nuestra parte está el querer disfrutar el juego, poder estar a la altura del compromiso, sólidos en lo deportivo y hacer una buena llave. En ese sentido, hemos trabajado para poder divertirnos y la seriedad del juego, tenemos un sueño y escribir esa historia”, destacó el DT Ninrod Medina.

Motagua puede comenzar a escribir una hermosa historia a nivel internacional este día con el apoyo de su afición.

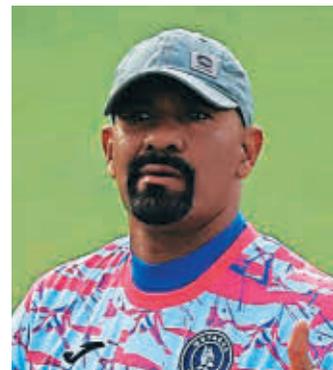
LOS TÉCNICOS

GUILLERMO ALMADA:
“Motagua es un rival difícil”



Guillermo Almada, entrenador uruguayo del Pachuca, se mostró con un semblante lleno de confianza para la disputa de la llave contra el Motagua. “Motagua es un rival difícil y tiene todo nuestro respeto”, mencionó el entrenador, que estuvo en la nómina para ser el nuevo entrenador de la selección mexicana en su nuevo proceso.

NINROD: “EL FAVORITISMO DE PACHUCA NO NOS QUITA EL SUEÑO”



El técnico de Motagua, Ninrod Medina, afronta con gran compromiso el duelo de esta noche frente al Pachuca, rival que se lleva todos los reflectores. “Desde que nombraron que nos tocaba con Pachuca, siempre hay una expectativa. El sueño está ahí y seguramente la gente le puede dar el favoritismo a Pachuca por lo que hay como institución; pero a nosotros no nos quita el sueño y está el poder plasmar lo que está en la cancha”.

Los precios de la boletería para el juego de hoy en el Olímpico: sol 150 lempiras, sombra 300 y silla 500, los pueden adquirir por los puntos Tengo.

CHAMPIONS. DESPUÉS DE 11 AÑOS, EL MILAN VUELVE A ESTAR EN LOS CUARTOS DE FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES

Otro batacazo millonario del PSG; Milan está de vuelta

► Bayern Múnich doblegó 2-0 al PSG y lo deja en el camino. El futuro de Mbappé y Messi se aleja de París



UNA MÁQUINA. Bayern Múnich le pasó por encima 3-0 en el global al PSG y está en cuartos.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

MÚNICH, ALEMANIA. El París Saint-Germain volvió a chocar contra su peor pesadilla, el fracaso europeo, que por undécima vez desde la llegada de los cataríes a la capital francesa en 2011 se levantó como un muro para detener la ambición del club que con más dinero persigue la Liga de Campeones.

Por quinta vez en los siete últimos años, el PSG se ve incapacitado para superar una eliminatoria europea, pese a contar con Kylian Mbappé, quizá el jugador más en forma del momento, y con Lionel Messi, el más laureado de todos los tiempos.

Nada de eso sirve para convertir al equipo francés en la maquinaria necesaria para conquistar Europa, y esta nueva eliminación prematura volverá a abrir un abismo de dudas en el club.

Galtier, Mbappe y Messi. En primer lugar, el entrenador Christophe Galtier, que ya había dejado esca-

Resultados ayer

	2-0	
BAYERN MUNICH		PSG

1-0: Choupo-Moting (min 61)
2-0: Sergi Gnabry (min 89)

	0-0	
TOTTENHAM		AC MILAN

AVANZÓ MILAN CON GLOBAL 2-1

Próxima jornada

MARTES 21 DE MARZO

Real Madrid vs. Liverpool (5-2 ida)

Frankfurt vs. Nápoles (0-2 ida)

MIÉRCOLES 22 DE MARZO

Man. City vs. Lipzig (1-1 ida)

Inter de Milán vs. Porto (1-0 ida)

CLASIFICADOS A CUARTOS

Chelsea (Inglaterra)

Benfica (Portugal)

Milan (Italia)

Bayern Munich (Alemania)



LAMENTO. Leo Messi, ganador del The Best, no apareció, al igual que Mbappé, y volvió a fracasar.



VUELVE. El Milan empató sin goles en Londres y avanzó por global de 1-0 frente al Tottenham. AFP

par la Copa de Francia y que ahora se queda con la liga como único objetivo, demasiado poco botín para toda la tropa que tiene a sus órdenes. El técnico francés firma una de las peores andaduras europeas de los últimos años en París, con cuatro victorias, dos empates y dos derrotas dolorosas contra el Bayern.

Solo el empuje de Mbappé pare-

cía capaz de llevar en volandas todo el entramado de figuras reunido en París.

Tras el culebrón de su renovación en la primera mitad de 2022, la próxima temporada se anuncia decisiva. En otras palabras, Mbappé volvería a quedar libre, él quiere, en junio de 2024, lo que podría abrir la puerta a su salida previa si el PSG quiere embolsar-

se algo por su traspaso. Tampoco ayuda esta eliminación a la continuidad de Leo Messi, que acaba su contrato este año si no se activa la temporada en opción que acordaron.

Mientras que el Milan, uno de los grandes de Europa, doblegó al Tottenham al empatar sin goles y vuelve a cuartos 11 años después desde su última vez en 2012.

EUROPA LEAGUE. MANCHESTER UNITED SE MIDE HOY CON EL CLUB ESPAÑOL

El Betis pagaría los platos rotos

El United viene de caer 7-0 el domingo frente al Liverpool por la Premier y buscará salir a flote hoy en la Europa League

MÁNCHESTER. El Betis visita hoy al Manchester United (2:00 pm) en el principal choque de la ida de octavos de final de la Europa League, en la que el Sevilla se medirá con el Fenerbahçe turco y la



DUELO. Manchester United eliminó a Barcelona en "playoffs".

Real Sociedad con la Roma. El equipo inglés afronta el encuentro con ganas de redimirse ante su público tras la dolorosa goleada 7-0 encajada contra el Liverpool el fin de semana pasado. "Fue completamente inaceptable", admitió Luke Shaw, defensa del United, convencido de que "nos recuperaremos positivamente por la noche contra el Betis", mencionó el británico.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

61 - 80 - 06

Los números que ya jugaron

36 - 84 - 43

00 - 78 - 60

04 - 44 - 14

91 - 48 - 32

El pronóstico para hoy

75

40

19

Si soñaste con...

BOTE

83

RATÓN

15

BANDERA

26

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

VOLVAMOS — A LAS AULAS

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ÚTILES

La Prensa

SUMÉMONOS Y AYUDEMOS
A QUE NUESTROS NIÑOS
TENGAN UN MEJOR FUTURO



PUEDES DONAR

- Lápices
- Cuadernos
- Mochilas
- Pizarras
- Escritorios
- Pupitres
- Otros materiales

Trae tu aporte a las
oficinas de Diario
LA PRENSA, barrio
Guamilito, 3 ave,
6 y 7 calle,
San Pedro Sula.

Más información al
Tel. 9477-3502

La Prensa